

TESIS DE MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL

II EDICIÓN (2005-2007)

**ECONOMÍA FEMINISTA Y ECONOMIA SOCIAL Y SOLIDARIA.
CONTRIBUCIONES A UNA CRÍTICA DE LAS NUEVAS POLITICAS
DE COMBATE A LA POBREZA**

Tesista: Sandra Natalia Quiroga Diaz

Directora: María Cristina Cravino

Co-directora: Susana Hintze

Mayo de 2009

AGRADECIMIENTOS

El proceso que ha dado lugar a esta de tesis ha sido muy significativo para mí en términos académicos porque tuve la oportunidad de adentrarme en dos campos emocionantes y prometedores.

Posibilidad generada a través del convenio entre la fundación Ford y MAES en el marco del proyecto “La Política de Activos desde la Perspectiva de la Economía Social”. El trabajo y la amistad que se gestó en el grupo de becarios y docentes fue una fuente de motivación permanente y de importantes contribuciones a mi trabajo.

Hago una mención especial a José Luis Coraggio, por su interés e incentivo en el desarrollo de la investigación y por los cafés que originaron algunas de las reflexiones que en este trabajo se exponen.

Agradezco a Maria Cristina Cravino mi directora de tesis, por sus valiosos aportes y su afectuosa dirección. También a mi co-directora de tesis Susana Hintze.

También quiero resaltar la contribución que para este trabajo significaron los comentarios críticos de Rosalba Todaro, Corina Rodríguez y Ricardo Dieguez.

Resalto el cariño y compañerismo de la MAES II. El espíritu de este grupo tan maravilloso logró que nunca me sintiera “extranjera”. Así como el afecto de mis amigas y amigos del “Polo” que se han convertido en mi familia en la Argentina.

Finalmente, expreso todo mi afecto a mí querida familia cuyo apoyo ha sido decisivo en la culminación de este trabajo y a mis entrañables amigas y amigos de Colombia, que están siempre presentes en los pasos que voy dando.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Pag. 1

CAPÍTULO I. Crisis de reproducción y economía

Pag. 8

1. ¿Qué está en crisis?
2. La crisis de reproducción social en América Latina
3. El efecto sobre las mujeres

CAPÍTULO II. Enfoque de activos: La nueva generación de políticas contra la pobreza Pag. 19

1. El discreto encanto del enfoque de activos
2. Antecedentes
3. Enfoque de Activos en América Latina
 - 3.1 Activos y vulnerabilidad. Caroline Moser
 - 3.2 La propuesta de capitalismo “populista”. Hernando de Soto
 - 3.3 Los Activos como la solución a la pobreza. La respuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
 - 3.4 Activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades. Rubén Katzman

CAPÍTULO III. Una economía para todas y todos. Los aportes de la Economía Feminista Pag. 35

1. Dos caras de una misma moneda. Patriarcado y capitalismo
2. El homo economicus. El patriarca egoísta
3. División sexual del trabajo, capitalismo y patriarcado
4. La desigualdad de las mujeres, mucho más que un problema de ingresos
5. Economía feminista: reproducción y trabajo
 - 5.1 La reproducción: La cara oculta de la economía
 - 5.2 Redefinición del concepto de trabajo

5.3 Sentido de la economía y propuestas para pensar la crisis de reproducción social

6. La reflexión de género en la Economía Social y Solidaria europea

6.1 Visión de la economía

6.2 Sentido de la economía y la reciprocidad como clave de la inclusión social

6.3 Las limitaciones de la mirada europea en la región

CAPÍTULO IV. Por una economía para la vida. La perspectiva de la Economía Social y Solidaria en América Latina **Pag. 76**

1. La utopía del mercado total vs una economía para la vida

2. Vertientes de la Economía Social y Solidaria en América Latina

3. La Economía Social y Solidaria desde la propuesta sustantivista

3.1 Una definición sustantiva de economía

3.2 La economía popular

3.3 La propuesta de construcción de la Economía Social y Solidaria. Posibilidades y límites para enfrentar la crisis de reproducción social

CAPÍTULO V. Críticas al enfoque de activos desde la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria **Pag. 93**

1 Críticas y propuestas desde la Economía Social y Solidaria

2. Las mujeres: ¿sujeto o instrumento? Críticas y propuestas desde la Economía Feminista

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

Pag. 104

INTRODUCCIÓN

Esta tesis ha terminado de ser escrita en un contexto en el que la palabra crisis aparece de manera cotidiana, sin embargo hace tres años, cuando este trabajo comenzó las noticias del día a día eran muy diferentes, y las tasas de crecimiento de la mayor parte de los países en América Latina mostraban a la región como un lugar promisorio para multiplicar las ganancias de los sectores especulativos.

En este trabajo, el concepto de crisis no alude a esa situación coyuntural por la que están atravesando los mercados, sino que refiere a una relación estructural entre el actual modo de producción capitalista, y la sociedad. Una idea que enmarca estas reflexiones es que la vida humana y no humana se encuentra en una situación límite, y que este hecho no puede ser entendido desde los indicadores de pobreza, la indigencia, y ni siquiera desde la idea de exclusión. Lo que se requiere es una revisión crítica de la manera limitada en la que se viene entendiendo e institucionalizando una economía que pone en riesgo la vida.

Las reflexiones de este trabajo se sitúan en América Latina, señalando su posición como parte de la periferia del sistema capitalista no para simplificar las complejas interacciones de los capitales que producen también en los llamados “países del centro” relaciones de periferia personificadas en la población migrante o en la “Europa de segunda”, constituidas por los países del este o ahora denominados los “nuevos países miembros”. El uso de la palabra periferia sirve para denotar las relaciones de poder que están presentes en la constitución del capitalismo como sistema y sirve también para señalar las particularidades que una reflexión sobre la economía enfrenta en la región.

Frente a lo que denominamos “crisis de reproducción social” se intenta en esta tesis poner en dialogo dos enfoques heterodoxos: la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria, con el objetivo de conocer sus propuestas para redefinir la economía (en su triple acepción: como disciplina, como objeto de estudio y como cuerpo normativo) y sus contribuciones actuales o potenciales para enfrentar tal crisis. Estos enfoques tienen en común tanto una crítica a la economía de mercado total (y a la universalización del *homo economicus* y la racionalidad instrumental) como su énfasis en el ámbito reproductivo como parte integral del proceso

económico. Ambas discuten la noción de trabajo y las concepciones sobre ello del pensamiento hegemónico y hacen propuestas de diferente alcance frente al modo de institucionalización del trabajo que consideramos aportantes para enfrentar una crisis en la que convergen elementos materiales y culturales de manera simultánea.

La economía feminista está enmarcada en las conceptualizaciones acerca del patriarcado y su interacción con el sistema capitalista de producción. Este es uno de los elementos de mayor originalidad de esta corriente, al mostrar la manera en que la economía está impregnada por “valores” asociados a lo masculino y lo femenino, que son instrumentalizados en el capitalismo mediante la división sexual del trabajo y que configuran una sociedad estratificada, donde las mujeres enfrentan mayores desigualdades.

Un punto de discusión es la propuesta que hacemos acerca de la manera en que el patriarcado como sistema, afecta negativamente también a los hombres, no para invisibilizar la inequidad históricamente experimentada por las mujeres, sino para superar la dicotomía hombre/dominador mujer/dominada y ver cómo en el patriarcado se promueve un tipo de masculinidad que es funcional al capitalismo y, en últimas, es un obstáculo para enfrentar la crisis de reproducción social.

Un presupuesto central es que la economía, como sistema y como disciplina, no es neutral al género y que, por el contrario, los roles diferenciados que en la sociedad se le asigna a hombres y mujeres, producen una jerarquización social que se ve reflejada en el sistema económico mediante su participación diferencial en la producción y en la reproducción. La manera en que la división sexual del trabajo organiza el mercado de trabajo, es un ejemplo de la forma en que la economía está imbricada por la variable de género.

Las diferencias entre los géneros están producidas por las normas sociales, religiosas, por las instituciones, las tradiciones, la historia y la cultura, que determinan cuál debe ser el papel que uno y otro deben interpretar en la sociedad. La aceptación o imposición de estos roles, asegura que la sociedad se reproduzca sobre sus mismas bases y que se mantenga vigente el ordenamiento social y económico.

Aunque durante este trabajo se haga referencia a la manera en que hombres y mujeres son afectados en el sistema económico, nos estamos refiriendo a una perspectiva de género que reconoce que la atribución de determinadas características femeninas y masculinas es producto del proceso de socialización. No aludiremos al término “sexo” porque, aunque existan diferencias biológicas, es la cultura la que atribuye comportamientos “adecuados” para cada sexo.

De la Economía Feminista se presentarán algunos de los aportes que cuestionan el ordenamiento económico vigente a fin de mostrar las contribuciones teóricas en relación al concepto de crisis de reproducción social. De esta corriente seleccionamos autoras y conceptos que consideramos pertinentes para una reformulación teórica convergente con la Economía Social y Solidaria, cubriendo aspectos no suficientemente trabajados por ésta.

La Economía Feminista¹ es un campo con amplio desarrollo y atravesado por diversas visiones de la economía y del feminismo. Hacer una presentación completa del campo rebasa los propósitos de este trabajo, que usará sólo los aportes que son considerados pertinentes para la comprensión de la crisis de reproducción. Como señala Carrasco (2006), en esta corriente existen diferentes tipos de crítica ante los paradigmas vigentes, por lo cual la Economía Feminista es un campo en construcción y debate. En sus palabras:

“Lo que se denomina economía feminista abarca una amplia temática, pero también integra distintos enfoques y distintos niveles de ruptura con los paradigmas establecidos. Hay que tener presente, que como cualquier área de conocimiento particularmente en sus inicios, la economía feminista se ha desarrollado como un proceso no lineal, de continua crítica, reconstrucción y elaboración. Un camino que lógicamente puede tener un inicio, pero no un punto final de llegada; donde el recorrido suele estar plagado de dudas, conflictos, experiencias y pruebas, que precisamente a la larga van dando forma al conocimiento” (Carrasco, 2006:22).

¹ En la Economía Feminista se han producido numerosos estudios que dan cuenta de las diferentes líneas de investigación y de la formación de un cuerpo teórico a lo largo de su historia. En este sentido ver, entre otros, los trabajos de: Carrasco (1998, 2006); Benería (2005), Pérez (2004); Ferber y Nelson (1993).

Por su parte, la Economía Social y Solidaria² también incluye una pluralidad de enfoques que comparten el objetivo de impulsar procesos de autogestión y organización del trabajo, con principios de cooperación y solidaridad, en vertientes que proponen diversos niveles de complementariedad con el capitalismo³, a diferentes grados de ruptura y/o la sustitución de éste como sistema hegemónico de producción.

En la corriente latinoamericana de la Economía Social y Solidaria, se destaca la crítica al “pensamiento único” y a la primacía de la “racionalidad instrumental”. Aunque con distinto grado de explicitación, los planteamientos de los economistas sociales aquí presentados, no están dirigidos a una estrategia de contención de los sectores más empobrecidos, como tampoco a la formulación de alternativas individualistas de integración al mercado como salida a la crisis; por el contrario, hay una redefinición del campo económico como espacio de acción colectiva.

Uno de los grandes aportes de esta línea de pensamiento, es el concepto de economía popular que rompe con la idea de que existe un único tipo de trabajo socialmente productivo, que es el de carácter salarial y mercantil. Esta corriente pone de manifiesto el intercambio fluido que existe entre los distintos tipos de trabajos de autoproducción, de reproducción, de intercambio, asalariados, por cuenta propia, entre otros, que tienen en común un objetivo: el de reproducción de la vida.

Al situar la reflexión en América Latina, tiene peso la amplitud de la economía popular y de sus formas no estrictamente capitalistas, y se destacan como unidad de organización económica, las unidades domésticas (coincidentes con la idea de familia o no) cuyos miembros se asocian de manera solidaria para vivir de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida), antes que para maximizar la ganancia monetaria y la acumulación. Este análisis, llevado a una escala meso-

2 En adelante se usará el concepto de Economía Social para referir las iniciativas que, a pesar de las variaciones nominales (economía solidaria, social, popular, etc.), comparten principios de actuación que más adelante serán explicados.

3 En Europa y Canadá existe una visión en la que la Economía Social y Solidaria se plantea como un espacio donde se desarrollan actividades para la resolución de las necesidades bajo los principios de reciprocidad y solidaridad. Si bien estas experiencias se rigen por principios no mercantiles, no entran en contradicción con la economía de mercado. Por el contrario, consideran que su objetivo es justamente el de complementar la satisfacción de necesidades que en la actualidad no están cubiertas ni por el mercado, ni por el Estado (Laville, 2004).

económica, permite entender la manera particular en la que se institucionaliza la economía en América Latina, más allá de la preponderancia dada por la teoría neoclásica al mercado.

Los autores presentados en este trabajo no solamente se mueven en un plano normativo del análisis, sino que sus aportes están sustentados por las experiencias aportadas por las unidades domésticas, las comunidades, las cooperativas, las empresas recuperadas, las asociaciones de ayuda mutua, etc. Prácticas que no son analizadas en este trabajo, pero que ponemos de presente para contextualizar los aportes que esta corriente realiza en términos del trabajo autogestionario, la propiedad colectiva y, en últimas, la centralidad dada al trabajo asociativo y autoorganizado y a la aspiración de una economía social que reemplace o dispute hegemonía al modo de producción capitalista.

En esta corriente hemos inscrito la propuesta de una Economía para la Vida, por su coincidencia en la crítica a la visión instrumental de la economía y su análisis coincidente con la caracterización de la “crisis de reproducción social”, al denunciar que en la economía de mercado “la eficiencia no se evalúa partir del hecho de que todos y todas puedan vivir (naturaleza incluida), sino de la decisión de quiénes pueden vivir y quiénes no” (Hinkelamert y Mora, 2005:26).

Abordamos la crisis de reproducción desde una perspectiva relacional y comparativa entre la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria, convergentes en tanto ambas corrientes teóricas proponen una reformulación de la disciplina económica (y por lo tanto una redefinición del objeto), y hacen propuestas para modificar la relación entre la esfera mercantil y la social, para cuestionar la separación analítica entre los ámbitos productivo y reproductivo. Creemos que la articulación producida por esta investigación abre un importante espectro de reflexión a la hora de la formulación de políticas públicas, y en particular, las que suelen denominarse como de “combate a la pobreza”.

La presentación del enfoque de activos permite mostrar las limitaciones de las políticas formuladas en la región frente a la crisis de reproducción social, y observar cómo las nociones teóricas asociadas a la racionalidad instrumental, son llevadas a

la práctica y puestas en la vida cotidiana de los “pobres” mediante la aplicación de las políticas enmarcadas en el enfoque de activos.

El análisis de este enfoque resulta pertinente a los propósitos de esta investigación por ser la respuesta del *establishment* y de las instituciones multilaterales a lo que estas instituciones conceptualizan como pobreza, vulnerabilidad etc. Además, por su propósito manifiesto de mejorar la vida de las mujeres, aspiración que al ser contrastada con las propuestas realizadas desde la Economía Feminista, muestra cómo, en nombre de las mujeres, se fortalecen los mecanismos de subordinación producidos en la interacción entre patriarcado y capitalismo.

A su vez, las reflexiones de la Economía Social y Solidaria muestran cómo la perspectiva individualista resulta insuficiente para poner en marcha alternativas que garanticen la reproducción ampliada de la vida si no se reconoce el lugar que en la economía deben tener los valores de uso y las relaciones asociativas en la solución de las necesidades.

Esta tesis intentará mostrar asimismo cómo el entrecruzamiento de las visiones de la Economía Social y Solidaria y de la Economía Feminista, a propósito de la crisis de reproducción, enriquece las conceptualizaciones que se han producido en ambos campos de forma separada.

El primer capítulo de este trabajo, presenta el concepto de crisis de reproducción afirmando que no es un fenómeno transitorio, sino que constituye un proceso inherente al actual modo de acumulación capitalista. Con el ánimo de ejemplificar, se presentan algunos indicadores conocidos de pobreza y desigualdad, que se traen solo para evidenciar la parte más conocida de la crisis de reproducción, y mostrar la mayor desigualdad que experimentan las mujeres.

En el segundo capítulo se exponen los antecedentes del llamado “enfoque de activos” con especial énfasis en el desarrollo que ha tenido esta perspectiva en América Latina. Consideramos este enfoque un ejemplo emblemático de la forma en que los organismos multilaterales y los gobiernos responden a la crisis de reproducción social procurando aliviar sus efectos.

En el tercer capítulo se presenta el concepto de patriarcado, su interrelación con el sistema capitalista, y las críticas al *homo economicus* y su racionalidad instrumental. En este sentido, se desarrollan brevemente algunos puntos analíticos relacionados con el efecto de la división sexual del trabajo en el sistema económico, y se profundiza en el concepto de reproducción.

En la segunda parte del capítulo se presentan los aportes de la Economía Feminista, relacionados con la ampliación del concepto de trabajo y el sentido de la economía, así como las alternativas que se formulan y su vinculación con la crisis de reproducción. En la última parte se exponen, de manera complementaria, los aportes de algunas autoras que, desde la visión europea de la Economía Social y Solidaria, han venido integrando una perspectiva de género. Sus planteamientos interesan para remarcar vínculos teóricos ya existentes entre la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria.

En el cuarto capítulo se presenta la perspectiva de una economía para la vida, porque, a nuestro juicio, ella desarrolla una matriz de teoría crítica que conecta el marco teórico específico de la Economía Social y Solidaria con una teoría crítica global del sistema capitalista. En esta parte se analiza la totalización de la racionalidad instrumental, es decir, la afirmación de la universalidad del *homo economicus* y la pretensión de que el mercado se ubique en el centro del sistema institucional con su ética y sistema de dominio.

En la segunda parte se presentan un conjunto de autores cuyos planteamientos contribuyen en el diseño de una nueva economía, que tenga como objetivo garantizar la vida de todos, pero desde la especificidad de América Latina. La valoración de la economía popular, la potencialidad contra hegemónica de la economía social en su capacidad de superar o disputar el modo de producción al capitalismo, que son elementos distintivos de este pensamiento.

En el quinto capítulo, se retoman las propuestas de los dos campos teóricos escogidos específicamente en relación a lo que se denomina “la política de activos” que otorga a la mujer un papel protagónico. Finalmente, se presentarán algunas reflexiones a modo de conclusión.

CAPÍTULO I

Crisis de reproducción y economía

*“Regresa un hombre en silencio, de su trabajo cansado
 Su paso no lleva prisa, su sombra nunca lo alcanza
 Lo espera el barrio de siempre, con el farol en la esquina
 Con la basura allá en frente, y el ruido de la cantina
 Pablo Pueblo
 Llega hasta el zaguán oscuro, y vuelve a ver las paredes
 con las viejas papeletas, que prometían futuros
 en lides politiqueras, y en su cara se dibuja la decepción de la
 espera
 Entra al cuarto y se queda mirando
 A su mujer y a los niños, y se pregunta hasta cuando.
 Pablo pueblo, Pablo hermano
 Buscando suerte en caballos y comprando lotería”*

Pablo-Pueblo. Ruben Blades

1. Introducción

Este capítulo trata sobre la manera en que el sistema económico produce una crisis social que afecta amplios sectores de la población en América Latina; usamos el concepto de crisis de reproducción para entender este proceso. Más adelante, se presenta un panorama del deterioro social de la región, el cual tiene un efecto ampliado sobre las mujeres, afectando sus oportunidades de acceso al mercado laboral y acrecentando la exclusión social.

2. ¿Qué está en crisis?

En este trabajo, la reproducción es entendida como el conjunto de condiciones materiales y simbólicas que permiten a hombres y mujeres ser parte de la sociedad de acuerdo a las convenciones que en cada contexto son consideradas necesarias para participar plenamente en los diferentes escenarios de la vida social y personal.

El termino “crisis” no es usado para referirse a los episódicos *cracks* financieros, a las caídas de la bolsa, a las corridas de capitales y/o quiebras de los sectores especulativos, aun cuando el término en economía es frecuentemente empleado para designar algunos de estos fenómenos. Aquí usamos el concepto “crisis de

reproducción” para referirnos a la exclusión sistemática de amplios sectores de la población del acceso a las condiciones indispensables para satisfacer sus necesidades de vida biológica y social. Esto se contrapone a la concepción hegemónica de “economía”, que sitúa las crisis en el orden social como una externalidad a su campo y, por lo tanto, no la atribuye a su propio funcionamiento.

La crisis de reproducción a la que nos referimos significa que hoy en día no sólo la vida de los seres humanos más vulnerables, en su sentido más elementalmente biológico: (desnutrición, mortalidad infantil, hambre, enfermedades previsibles etc.), está en riesgo, sino que la mayor parte de la población mundial experimenta inseguridad respecto de si los miembros de su unidad doméstica o comunidad, van a contar con los bienes necesarios para llevar una vida digna.

A nivel macrosocial, las mediciones de la pobreza, la desigualdad, el desempleo y la precariedad de las condiciones de vida, no dan cuenta de la gravedad y extensión de la crisis, pues las cifras pueden ser usadas para sustentar la tesis de que la situación constituye una coyuntura específica y superable. En este trabajo se considera que la relación actual entre el modo de producción capitalista y la sociedad, ha subordinado la vida humana y planetaria para la obtención de una acumulación de riqueza nunca antes registrada.

Por otra parte, las cifras que informan sobre las ganancias astronómicas de las multinacionales, tampoco dan cuenta del resultado neto del sistema económico, pues no contabilizan los costos del deterioro en la vida de millones de personas en los países de la periferia y en las zonas marginales de los países centrales, ni los procesos de degradación irreversibles de la naturaleza.

En el capitalismo, quienes no poseen medios de producción o rentas, sólo cuentan con su fuerza laboral para vivir. Por eso, la desocupación y los bajos ingresos remunerados generan un clima social de incertidumbre y de contracción de las necesidades vitales. Estas tensiones son asumidas por el ámbito microsociedad reproductiva, en la medida en que la esfera productiva ya no reconoce los salarios necesarios para la reproducción personal y/o familiar. En este proceso, las mujeres son las principales afectadas porque en el funcionamiento de la economía se ha

naturalizado que ellas asuman la esfera de lo reproductivo, y que esta parte no se vea integrada en la comprensión de los fenómenos considerados económicos.

Un problema central que surge al abordar el tema de esta tesis, es que la teoría neoclásica es hegemónica en buena parte del debate económico, y en ella el trabajo humano es considerado como una mercancía, sin tener en cuenta que en él está contenida la vida humana.

De este modo, la interpretación corriente invisibiliza la reproducción al ubicarla en la esfera privada. Pero, esto además, por una parte facilita la subordinación social a la acumulación del capital, y por otra, permite que tanto el sector capitalista como el Estado, transfieran una parte importante de los costos asociados al mantenimiento de las personas, al ámbito de las unidades domésticas, es decir, dejen de asumir las tareas propias del Estado de bienestar (estas tareas son asumidas de forma diferencial en el Norte y en el Sur, debido a los desiguales niveles de acumulación). De esta forma, buena parte de la población no tiene garantizado vía salario o políticas sociales, el acceso a los bienes necesarios para la subsistencia.

Este grave problema se traslada a un ámbito casi individual ante la ausencia de instituciones o mecanismos económicos y sociales capaces de catalizar los efectos negativos del proceso de producción y especulación capitalista. Dado el lugar que la economía y la cultura le han dado a la mujer en la vida social, ella constituye hoy día el eslabón más frágil y a la vez el más exigido, fruto de la responsabilidad descargada socialmente para que asuma los ámbitos relacionados con la reproducción de la vida humana.

En esta tesis se intenta mostrar que al ignorar la reproducción de la población trabajadora como un resultado indispensable de una economía sostenible, se han ampliado los márgenes de rentabilidad del capital a costa de precarizar y poner en peligro las condiciones de vida de las personas, y ha quedado en manos de las unidades domésticas, particularmente de las mujeres, el cubrimiento de la brecha de reproducción del sistema.

La crisis de reproducción social, como incapacidad del sistema para proveer las condiciones de reproducción del conjunto de la sociedad, no es pasajera; por el

contrario, evidencia una relación sistemática entre el actual modo de producción capitalista y la sociedad. La imposibilidad de que amplios sectores de la población tengan asegurada su vida, es un factor que deslegitima la organización del capital vigente y puede llevar a que el sistema encuentre crecientes dificultades para que las sociedades sigan internalizando los costos que conlleva la separación entre el desenvolvimiento del mercado planteado como institución total, y la satisfacción de las necesidades humanas. La capacidad de resiliencia que las mujeres soportan día a día para mantener la vida humana, muestra hoy sus límites.

De ahí que el acercamiento a esta problemática a través de los indicadores de desempleo, de pobreza, de precarización laboral, de desigualdad, si bien muestra los efectos de la crisis, no da cuenta de su complejidad, así como tampoco permite ver su carácter estructural. Los aportes de la Economía Feminista y de la Economía Social y Solidaria, dan elementos para una mejor comprensión de las dimensiones involucradas en esta crisis.

La simultaneidad de los altos niveles de acumulación de las corporaciones y del sector financiero, con la insatisfacción de las necesidades, incluso las más elementales de todos los miembros de una sociedad, muestra la forma en que lo “social” ha sido considerado “extraeconómico”, llevando a que el “ajuste” ocurra en el ámbito reproductivo, ya que las ganancias en el modo de producción son consideradas intocables.

En la crisis de reproducción no sólo intervienen elementos materiales, sino que se juega una dimensión simbólica, que es sistémica también. El análisis convencional del campo económico deja de lado esta dimensión, que está profundamente vinculada con el patriarcado y con la división sexual del trabajo, y, por lo tanto, con la economía. Esto significa que el predominio que tiene hoy el mercado sobre la vida humana, resulta posibilitado por un modelo cultural que ha contribuido a naturalizar el trabajo destinado a garantizar la vida, como un asunto ajeno a la economía, que ocurre en el ámbito de lo privado y que corresponde al rol femenino.

Aunque la disciplina económica hegemónica se ha erigido como neutral respecto al género, es evidente que una de las instituciones principales de la economía, el mercado laboral, en principio está organizado, mediante la división sexual del

trabajo. Ella determina tasas de salario más bajas para las mujeres e implica que las tareas reproductivas sean un campo de desempeño casi exclusivamente femenino. La institucionalización de esta división del trabajo, constituye uno de los mayores obstáculos para una redistribución justa de las tareas de cuidado, pues afecta el tiempo que la mujer puede dedicar al trabajo remunerado, y produce desventajas para el desarrollo de sus capacidades, su desenvolvimiento laboral y su reconocimiento social, tema que se desarrollará en el tercer punto.

3. La crisis de reproducción social en América Latina

La situación de la región desde los años setenta confirma el carácter estructural de la crisis de reproducción, profundizada a partir de la implementación de las medidas propuestas por el Consenso de Washington⁴, que se tradujeron concretamente en el recorte y privatización de bienes y servicios sociales, la flexibilización laboral, y el abandono de la ocupación plena, como objetivos explícitos del Estado. El bienestar sería entonces producto del crecimiento económico y su “derrame” a la población. Se instauró así, una relación entre la sociedad y la economía que subordinó las necesidades humanas a la garantía de la libertad del mercado.

El discurso económico hegemónico producía información acerca de la concentración del capital, la desigualdad, el deterioro del ingreso, y la persistencia de la pobreza, pero jamás consideró estos fenómenos como inherentes al funcionamiento actual del capitalismo.

Los indicadores sociales que se citarán, son sólo una manera de ilustrar las diferentes dimensiones involucradas en la crisis de reproducción. Las cifras que a continuación se presentan sobre la pobreza, muestran que ésta afecta a más de la

4 El consenso de Washington es el nombre que reciben un conjunto de políticas que entidades como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, impusieron a los países considerados “en desarrollo” y se resume en diez aspectos que son: (1) disciplina presupuestaria, (2) eliminación de los subsidios y prioridad a la educación, la sanidad y las infraestructuras en el gasto público, (3) reforma fiscal encaminada a ampliar la base tributaria manteniendo gravámenes bajos, (4) liberalización financiera (5) tipo de cambio competitivo, (6) liberalización comercial, (7) liberalización de la inversión directa extranjera, (8) privatización de empresas públicas, (9) desregulación, (10) seguridad jurídica centrada en los derechos de propiedad. (Coraggio y Quiroga, 2005).

tercera parte de la población en Latinoamérica⁵, con el agravante de que las mediciones se hacen con un supuesto de ingresos diarios que no garantiza las condiciones para la inclusión social, y que se acerca a mínimos de sobrevivencia biológica.

Uno de los factores que incide en los altos niveles de pobreza, es la concentración de la riqueza, que es considerado como uno de los principales problemas de la región. Específicamente:

“La notable disparidad distributiva que caracteriza a los países de América Latina puede ser percibida al comparar la relación de ingresos entre el decil más rico y los cuatro deciles más pobres, y entre el quinto quintil (es decir, el 20% de hogares situados en el extremo superior de la distribución) y el primer quintil. De acuerdo con el primero de estos índices, el ingreso medio por persona de los hogares ubicados en el décimo decil supera en alrededor de 17 veces al del 40% de hogares más pobres. Esta relación es altamente variable entre países, y va desde alrededor de 9 veces, en la República Bolivariana de Venezuela y Uruguay, hasta 25 veces, en Colombia. Por su parte, el ingreso per cápita del quintil más rico supera en promedio en 20 veces al del más pobre, con un rango que oscila entre 10 veces (Uruguay) y 33 veces (Honduras)” (CEPAL, 2008:53).

En coincidencia con las cifras anteriores, un informe del Banco Mundial plantea que la desigualdad en la distribución de ingresos y activos⁶, es un obstáculo principal para el desarrollo de la región.

“De acuerdo con las encuestas domiciliarias, el 10% más rico de los individuos recibe entre el 40% y el 47% del ingreso total en la mayor parte de las sociedades latinoamericanas, mientras que el 20% más pobre, sólo recibe entre el 2% y el 4%. Estas diferencias son considerablemente más altas que

5 “Las últimas estimaciones disponibles para los países de América Latina, indican que en 2007 un 34,1% de la población se encontraba en situación de pobreza. Por su parte, la extrema pobreza o indigencia abarcaba a un 12,6% de la población. Así, el total de pobres alcanzaba los 184 millones de personas, de las cuales 68 millones eran indigentes” (CEPAL, 2008: 5).

6 Aunque más adelante se profundizara sobre la manera como la política de activos ha conceptualizado este término, en esta primera parte de la tesis se usara el término “activos” de acuerdo a la definición del diccionario de la Real Academia Española: “Conjunto de todos los bienes y derechos con valor monetario que son propiedad de una empresa, institución o individuo”

en los países de la OCDE, Europa Oriental y gran parte de Asia. Por otra parte, el atributo más característico de la desigualdad de los ingresos en América Latina es la concentración inusualmente alta del ingreso en el extremo superior de la escala. (La cifra es comparable sólo con algunos países de África y los estados de la ex Unión Soviética). A modo de comparación, el 10% más rico de Estados Unidos recibe el 31% del ingreso total y en Italia, éste recibe el 27%. Incluso en los países más equitativos de América Latina (Costa Rica y Uruguay), el nivel de desigualdad en los ingresos es significativamente mayor” (Banco Mundial, 2004:3).

La obtención de un empleo no es garantía para estar por fuera de situación de pobreza, debido a que buena parte de los trabajos son precarios e inestables; los contratos -cuando existen- son de corta duración; por otra parte, la subcontratación y el trabajo a domicilio son prácticas corrientes en la producción manufacturera. Las llamadas “reformas neoliberales” de la década del 90 en la región, han flexibilizado de tal forma las regulaciones laborales, que la distinción entre trabajo formal e informal prácticamente se ha desdibujado. La CEPAL (2008:9) muestra que cerca de la mitad de la población trabajadora esta insertada en sectores de baja productividad: *“los ingresos laborales de los trabajadores urbanos en sectores de baja productividad disminuyeron entre los años 1990 y 2006, pasando de 345 dólares a 283 dólares a precios de 2000, contribuyendo a ampliar la brecha con los trabajadores del sector formal, cuyos ingresos en 2006 llegaron a un promedio de 493 dólares”.*

La información sobre la pobreza prestó menos atención al hecho de que la desigualdad en el ingreso viene acompañada de la concentración de activos, tales como la tierra, la vivienda, y el acceso a un financiamiento en montos que permitan emprender actividades productivas. También se empieza a reconocer que esta desigualdad esta influenciada por factores raciales y étnicos, desde la perspectiva de esta tesis agregaríamos y de género. El citado informe del Banco Mundial (2004: 2) se refiere así a la desigualdad: *“Se trata, además, de un fenómeno invasor, que caracteriza a cada aspecto de la vida, como el acceso a la educación, la salud y los servicios públicos; el acceso a la tierra y a otros activos; el funcionamiento de los mercados de crédito y laborales formales y la participación e influencia políticas. La*

inequidad también es persistente; en su modalidad moderna, el alto nivel de desigualdad se origina en las instituciones excluyentes que se han perpetuado desde los tiempos coloniales y han sobrevivido a los diferentes regímenes políticos y económicos, desde estrategias intervencionistas y de sustitución de las importaciones hasta políticas más orientadas al mercado. Incluso en la actualidad, aún persisten significativas diferencias raciales y étnicas”.

Otro agravante del proceso que venimos describiendo, es que las crisis financieras han favorecido a quienes concentran la riqueza, pues ellos son poseedores también de la información anticipada y pertinente que les permite mover su dinero rápidamente hacia países considerados seguros desde los países afectados y, además, usar su poder para direccionar los recursos públicos en el salvamento de sus empresas y actividades económicas⁷.

La concentración del capital financiero orientado por ganancias extraordinarias y bajo riesgo, se convierte así en un obstáculo a la acumulación de activos realmente significativos para la inclusión social de los sectores medios y bajos de la población. No obstante, la “política de activos” estimula proyectos emprendedores individuales para la superación de la pobreza e impulsa el microcrédito como la respuesta ante las dificultades en el acceso al financiamiento.

Sin embargo, los emprendimientos familiares o de baja escala, reciben pequeños préstamos con altísimas tasas de interés nominales. Éstas se encuentran en un rango de 30% a 50%, lo que amenaza la sostenibilidad de las actividades de los acreedores (CEPAL, 2007a).

Aunque los informes de las agencias multilaterales registran la desigualdad económica, no producen información periódica sobre la tenencia de la tierra, uno de los principales factores de producción. En América Latina, el grado de concentración de la propiedad de la tierra está entre los más altos del mundo, *“Paraguay, Chile, México, Argentina, Brasil, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Perú y Venezuela*

⁷ *“Las crisis también son regresivas debido a los costos fiscales de los mecanismos de solución que se han adoptado para lidiar con los recientes problemas de la banca en América Latina. Durante los años ochenta y noventa, las transferencias públicas a grandes depositantes y accionistas de bancos, aplicadas como mecanismos de solución de crisis (es decir, pago de fianzas), se encontraban dentro del margen del 13% al 55% del Producto Interno Bruto (PIB). Estas transferencias minimizaron los programas dirigidos a combatir la pobreza y fueron financiadas por una combinación de aumento de impuestos y reducción de beneficios y servicios públicos” (Banco Mundial, 2004: 16).*

tienen los índices más altos, ubicados entre 0.80 y más de 0.90. Por su parte, Honduras, Colombia, Jamaica, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay tienen índices entre 0.66 y 0.80” (Pérez E, 2004:185).

Las cifras anteriores indican serios problemas para sectores sociales que son mayoritarios en América Latina, y que experimentan altos niveles de pobreza, deterioro de los ingresos salariales y desocupación, en contraste con los procesos de concentración del ingreso y de los activos. Esta situación de profunda inequidad está produciendo efectos intergeneracionales que no son atendidos por las políticas sociales vigentes. Ella no puede ser adecuadamente superada si se sigue comprendiendo el fenómeno de la crisis de reproducción exclusivamente desde la perspectiva de la pobreza, esto es, sin reflexionar sobre la relación entre el campo económico y las necesidades sociales.

4. El efecto sobre las mujeres

El deterioro social en la región ha tenido un efecto acrecentado sobre las mujeres. Uno de ellos es la mayor dificultad que afrontan ellas en el mercado laboral. Este problema es central, dado que en el capitalismo el trabajo remunerado es la actividad que permite el acceso a los ingresos necesarios para la satisfacción de las necesidades de quienes dependen de su sólo de trabajo para vivir.

A pesar del incremento del número de mujeres en el mercado de trabajo, las condiciones no mejoraron: por el mismo trabajo realizado, las mujeres sólo ganan el 68% de los salarios masculinos. A la vez el desmejoramiento de las condiciones laborales tiene un efecto acrecentado en el tipo de trabajos a los que las mujeres pueden acceder. En palabras de la Cepal:

“La precariedad en los mercados de trabajo de la región está altamente correlacionada con el empleo en sectores de baja productividad, que es por lo general de mala calidad y se caracteriza por la inestabilidad laboral, las bajas remuneraciones y la falta de acceso a la seguridad social, lo que se ha denominado informalidad laboral. En las áreas urbanas de América Latina, en 2006 el porcentaje de trabajadores informales era de un 44,9%. Preocupa

sobre todo la alta proporción de mujeres urbanas ocupadas en sectores de baja productividad (50,7%), en comparación con los hombres (40,5%)” CEPAL (2008:7).

A las desventajas en el mercado de trabajo, se suma la desigualdad en el ámbito doméstico porque una parte muy importante de la resolución de las necesidades de los hogares, depende del trabajo de autoproducción o doméstico. Este trabajo es realizado por las mujeres generalmente en condiciones de gratuidad. Las mediciones de la CEPAL muestran que: *“Al examinar la razón por la que las mujeres de 20 a 24 años no buscan empleo, se observa que en más de la mitad de los casos el motivo principal es la realización de trabajo no remunerado en sus hogares —los quehaceres domésticos—un porcentaje que supera el de participación de las mujeres de este grupo de edad en el sistema educativo (30,1% en comparación con 15,9%), mientras que en el caso de los varones, su inactividad económica se debe a los estudios u otras razones” (CEPAL, 2007c: 74).*

El hecho de que las mujeres tengan que dedicar una parte importante de su tiempo a la realización de trabajo sin ingresos, les genera desigualdades en la etapa escolar porque le resta tiempo para la educación, y, en la edad adulta, es una de las principales dificultades para el desarrollo de actividades remuneradas.

En relación al trabajo no remunerado, la proporción de varones es de un 20%, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Mientras que en las zonas rurales, un 57% de las mujeres no percibe ingresos, en las ciudades, este porcentaje disminuye a 43%, que sin embargo duplica la tasa masculina. La diferencia de 14% entre las mujeres del campo y de la ciudad se explica porque en el sector rural la producción para el autoconsumo es mayor; si este trabajo fuera pagado, representaría una parte importante del ingreso de los hogares (CEPAL, 2007b).

A la brecha salarial que enfrentan las mujeres, a su alta participación entre la población sin ingresos, la menor ocupación en empleos de calidad, y a la falta de reconocimiento social a su aporte en la generación de riqueza y en el bienestar social, se suma el bajo acceso en la posesión de activos, ya sea para efectivizar su valor de uso o como patrimonio económico (vivienda, tierra, maquinaria, etc.). Un ejemplo de ello es la forma histórica en que la mujer ha sido excluida de la propiedad

de la tierra mediante mecanismos legales, estructurales, culturales o institucionales. La decisión de otorgar tierra a una sola persona dentro de cada familia y de elegir para esto al jefe de hogar, fue el principal argumento para excluir a las mujeres de las reformas agrarias que sucedieron en algunos países de la región, en los años 60`s y 80`s (Deere y León: 2000).

Las múltiples desventajas que afrontan las mujeres para acceder a mejores oportunidades, propiedad de activos y reconocimiento de su trabajo, están explicadas tanto por elementos culturales como materiales, configurando formas de injusticia económica en la distribución de recursos. La falta de reconocimiento social de ambas dimensiones, multiplica los efectos negativos de la crisis de reproducción. En el siguiente capítulo se presenta la política de activos, que si bien considera a la mujer como un elemento principal para el combate contra la pobreza, deja intocados los temas asociados a la propiedad de la tierra, y el acceso al mercado laboral en condiciones de equidad salarial, entre otros.

CAPÍTULO II

Enfoque de activos: La nueva generación de políticas contra la pobreza⁸

1. Introducción

En este capítulo se hará una presentación exhaustiva de la “política de activos” dando cuenta de sus antecedentes, de sus principales exponentes y del desarrollo conceptual que ha tenido en América Latina. Esta política es tomada como ejemplo paradigmático de la manera en que los hacedores de las políticas de combate a la pobreza, responden a lo que en esta tesis hemos llamado crisis de reproducción social.

2. El discreto encanto del enfoque de activos

La llamada “política de activos” es un ejemplo emblemático de la manera en que las instituciones multilaterales abordan la crisis de reproducción. Esta política tiene una concepción sobre el campo económico, la racionalidad económica y el lugar central que tiene la mujer en la política, que a lo largo de este trabajo será contrastada con los planteamientos de la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria.

Como se sostuvo en el capítulo anterior, la comprensión del deterioro social en América Latina a través de la pobreza, el desempleo, etc., resulta insuficiente para entender y actuar sobre los factores que están produciendo la crisis de reproducción social. Ante esta situación, las instituciones multilaterales y los gobiernos consideran que el problema puede ser atacado con políticas innovadoras dentro de las mismas relaciones económicas, afirmando que su objetivo es la integración de los

⁸ Este capítulo tiene como antecedente el documento “El papel de los activos en la economía popular desde la perspectiva de la Economía Social” que realizó el equipo de becarios de la Maestría en Economía Social en convenio con la Fundación Ford 2005-2007 para el análisis de dicha política. Los autores de dicho documento son: Sol Arroyo, Valeria Costanzo, Valeria Mutuberría, Cristóbal Navarro y Natalia Quiroga, bajo la dirección de José Luis Coraggio

pobres/vulnerables en calidad de empresarios al mismo mercado que los ha excluido.

La novedad de esta propuesta consiste en ir más allá del asistencialismo, cuyas acciones radican en la repartición de alimentos, materiales de construcción y de ingresos monetarios mínimos, cuya contraprestación se exige en trabajo vinculado a funciones “femeninas”, como apoyo a la escolaridad o como la vacunación. Ahora se trata de convertir a los beneficiarios de la asistencia estatal en emprendedores independientes, en pequeños empresarios autónomos, capaces de gestionar su propio trabajo produciendo y vendiendo para el mercado. Esta propuesta sigue los rieles de la teoría de la economía de mercado; y el diagnóstico sobre el que se basa es el de que a los trabajadores les falta una dosis de capital para movilizar efectivamente su propio trabajo. La aspiración de esta propuesta es la de impulsar el surgimiento de una nueva capa de microempresarios, cuyo éxito o fracaso será definido por las reglas del mercado⁹.

Otro elemento de esta teoría es la explicación causal de la pobreza afín con la propuesta expuesta: la pobreza es fruto de la incapacidad de los pobres para movilizar adecuadamente los recursos que ya poseen, y es agravada por las barreras que impone el Estado con sus regulaciones para la circulación del capital. La propuesta ha olvidado otros diagnósticos anteriores que explicaban la pobreza como resultado de problemas de carácter distributivo.

Este enfoque engloba un amplio conjunto de políticas (titularización de vivienda, individualización de la propiedad, microfinanzas, microemprendimientos, empoderamiento, capacitación, acceso a redes de comercialización, aumento de vínculos entre actividades productivas de los pobres y los sectores dinámicos de la economía, etc.) que tienen en común la idea de que a través de un comportamiento maximizado, los pobres pueden usar sus activos (fundamentalmente el trabajo y/o la vivienda) para convertirse en empresarios y salir de la pobreza.

⁹ Nótese que no se incluyen aspectos ya reconocidos por el Banco Mundial (2004) como causa de la desigualdad y que podrían ser atendidos con medidas tales como: la redistribución de la tierra, o el control y protección de los recursos naturales; u otros como el desarrollo de un sistema que capte los ahorros populares de forma masiva para la inversión en infraestructura productiva de la economía popular de modo que el sistema garantice el acceso a tasas de financiamiento en montos e intereses que no releguen este sector a la mera supervivencia.

Esta perspectiva considera que son activos el conjunto de recursos materiales e inmateriales, que los individuos y los hogares movilizan en procura de mejorar su desempeño económico y social, o que son desplegados para evitar el deterioro de sus condiciones de vida y/o disminuir su vulnerabilidad. La teoría postula que los indicadores anteriormente usados para la orientación de políticas sociales, como la línea de pobreza, las necesidades básicas y los índices de desarrollo humano, no son suficientemente explicativos de la situación social u orientadores para el diseño de políticas sociales; ante el cual proponen esta nueva visión en la que la pobreza no está medida por los ingresos.

Desde este enfoque, las políticas sociales deben dirigirse a lo que los pobres tienen y no a sus carencias materiales. Así, los pobres son considerados como los principales actores (y por lo tanto responsables) en la gestión de sus necesidades para la superación de su situación.

Esta política instala una nueva forma de entender la pobreza, postulando que los sectores vulnerables tienen activos que, bien usados, pueden generar oportunidades. La pobreza entonces sería entonces resultado de la incapacidad para poner en valor y valorizar los recursos que ya existen como capital. Esto implica limitaciones subjetivas e institucionales, a las cuales ataca esta perspectiva. Desde el punto de vista de sus impulsores, faltan mecanismos universales para representar la propiedad de los pobres y en tal condición, ella no puede ser usada para el acceso al crédito: la fuente del capital es el acceso formal a la propiedad privada.

Fue en la década de los años noventa que el concepto de activos se puso en el centro del debate sobre la pobreza y la desigualdad social. Este enfoque resultó útil para las instituciones multilaterales que empezaban a recibir fuertes críticas por la manera en que sus programas de ajuste habían provocado el incremento de la pobreza y la polarización de los ingresos, incluso en los países que se habían caracterizado por tener sociedades más igualitarias. Más allá de la intencionalidad de los autores que citaremos, resulta evidente la funcionalidad del desplazamiento de la perspectiva centrada en el ingreso, justamente en el momento en que la polarización de su distribución se acentuaba. En el quinto capítulo propondremos una comparación entre este enfoque y las propuestas que se desprenden de los

planteamientos de la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria. Pero antes analizaremos con más detalle esta perspectiva, de la que seremos críticos.

3. Antecedentes

Son distintos los autores que utilizan el concepto de activos para elaborar propuestas de políticas para paliar la pobreza, la vulnerabilidad y la desigualdad. Estos autores comparten la idea de que la producción, uso y acumulación de activos generarán mejoras en la calidad de vida de los sectores más vulnerables. Como es posible identificar diferentes abordajes, este apartado tiene como finalidad describir sintéticamente los principales argumentos y las propuestas de políticas de estos referentes.

Los primeros abordajes de este enfoque surgen en Estados Unidos, principalmente a partir de los trabajos de Thomas Shapiro¹⁰ y Michael Sherraden¹¹. Estos autores cuestionan la transferencia de ingresos a los pobres como medio de reducción de la pobreza. Plantean que, incluso, las propuestas centradas en la inserción en el mercado de trabajo, o la educación, omiten que la base económica de la sociedad capitalista es la propiedad privada (Shapiro, 2001). Sostienen que la posesión de activos permite a los individuos o familias contar con un mayor control sobre sus prácticas económicas y de inversión, convirtiéndose de esta manera en emprendedores según sus necesidades.

En “The importance of assets” (2001), Shapiro plantea que los activos son un stock de recursos financieros cuya posesión, combinada con flujos de ingresos, aseguran una “buena vida”. Este depósito de recursos financieros –que llama “riqueza”- es una

10 Thomas Shapiro dirige el “Institute on Asset and Social Policy” (Universidad de Brandeis). Comienza estudiando la desigualdad racial en los Estados Unidos y desde mediados de los años '90s ha escrito varios títulos relacionados a los activos: “Black Wealth/White Wealth: A new perspective on Racial Inequality” (1995), en co-autoría con Melvin Oliver; “Assets for the poor. The benefits of spreading asset ownership” (2001) junto a Edward Wolff; “The Hidden Costs of Being African American: How Wealth Perpetuates Inequality” (2004); entre otros. Actualmente es profesor de la asignatura “Ley y Política Social” en The Heller School for Social Policy and Management, Universidad de Brandeis.

11 Michael Sherraden es profesor de Desarrollo Social y fundador del Centro para el Desarrollo Social (CSD) (Universidad de Washington). Publicaciones de su autoría son “Assets and the Poor: A New American Welfare Policy” (1991); junto a James Midgley, “Alternatives to Social Security: An International Inquiry” (1997); “Inclusion in the American Dream: Assets, Poverty, and Public Policy” (2005), entre otros. Ha sido asesor de la Casa Blanca y el Congreso durante los años '90s.

“forma especial de dinero” que habitualmente no se utiliza para asegurar el sustento cotidiano, sino para garantizar el estatus y estándar de vida deseados (o, según sea la preferencia, transferirlos intergeneracionalmente).

Según este autor, la importancia de los activos radica, justamente, en su posibilidad de conversión en dinero que permita atender diversas necesidades o preferencias, tales como: a) los activos inmuebles, que permiten acceder al mercado financiero y/o ser utilizados para la producción de bienes y servicios; b) como reserva de valor, los activos permiten nivelar el consumo a lo largo del tiempo; c) la disponibilidad de activos financieros provee liquidez en situaciones de emergencia, y, d) su distribución se asocia a la distribución de poder y a la capacidad de planificar para la movilidad social futura.

Este tipo de acciones, orientadas a asegurar activos, son denominadas “políticas de propiedad”, y se distinguen de las “políticas de ingresos”. Las políticas y programas de activos tendrían el carácter de “inversiones sociales”, que permitirían a los individuos hacer frente a etapas de discontinuidad en la generación de ingresos, ya sea ante situaciones imprevistas, o en la etapa de retiro del mercado de trabajo (Shapiro, 2006).

En la misma línea, Sherraden (2001) plantea que las políticas y programas para hacer frente a la pobreza, deberían promover no sólo el ingreso y el consumo, sino también el ahorro y la inversión. La propuesta central de este autor es la promoción del ahorro de los pobres a través de las llamadas cuentas de desarrollo individual (IDAs: *Individual Development Accounts*). Estas cuentas de ahorro permiten a las familias de bajos ingresos y “poca riqueza” ahorrar, es decir, generar activos y entrar en el circuito del capital financiero. Las IDAs potencian los esfuerzos de ahorro de los pobres, vía el ofrecimiento de “contrapartes generosas” para sus propios depósitos. Entre las IDAs están las cuentas individuales de retiro, las cuentas de ahorro para servicios médicos, el plan de ahorro para la carrera universitaria y las cuentas individuales de seguridad social (Sherraden, 2001).

4. Enfoque de Activos en América Latina

En América Latina la política de activos es planteada a finales de la década de los noventa con los estudios y documentos que producen Caroline Moser y Hernando De Soto, entre otros, quienes contribuyen a dar sustento ideológico a la batería de programas que, desde esta misma perspectiva, fueron impulsados por el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo.

4.1 Activos y vulnerabilidad. Caroline Moser

La antropóloga Caroline Moser es la principal exponente del “Enfoque de vulnerabilidad activos”. Sus trabajos han sido realizados en el marco de investigaciones sobre la pobreza, y fueron financiados por el Banco Mundial entre 1990 y 2000. Su perspectiva incorpora la noción de “vulnerabilidad”, la cual asocia estrechamente a la posesión de activos.

Esta autora desarrolla una nueva manera de ver la pobreza, desde la cual la insuficiencia de ingresos es un aspecto marginal. En cambio, cobra relevancia el concepto de vulnerabilidad, que se define como *“la inseguridad del bienestar de los individuos, los hogares o las comunidades ante un medio ambiente que cambia (...) Estos cambios a menudo van unidos a un riesgo y una incertidumbre crecientes y a una disminución del respeto a sí mismo. Debido a que la gente entra y sale de la pobreza, la vulnerabilidad capta los procesos de cambio mejor que otras medidas más estadísticas de la pobreza”* (Moser, 1996:12).

De este modo la pobreza, tradicionalmente asociada a la insuficiencia de ingresos, se explica por la falta de activos y la incapacidad de administrarlos. Para Moser, mientras que la pobreza por ingresos es un concepto estático, el de vulnerabilidad es dinámico, porque captura los cambios en los procesos de entrada y salida de la pobreza. Por tanto, las personas pobres son usualmente vulnerables, pero no todas las personas vulnerables son pobres. La vulnerabilidad está asociada a la inseguridad de familias y comunidades frente a cambios negativos en el contexto (ecológicos, económicos, sociales, políticos), los cuales pueden tomar la forma de *shocks*, esporádicos, de largo tiempo o cíclicos.

Estos estudios se basan en investigaciones empíricas sobre las estrategias de supervivencia de los pobres, las cuales muestran que los hogares y comunidades, al experimentar crisis económicas, movilizan recursos propios para defender sus condiciones de vida. Este ejercicio de supervivencia es subrayado por el Banco Mundial para hacer énfasis en que los pobres deben ser vistos como *“administradores estratégicos de un portafolio complejo de activos”* (Moser, 1998:4).

Al considerar que los pobres tienen activos para enfrentar la pobreza, Moser (1996:2). afirma que: “Los pobres siempre han encontrado la manera de arreglárselas con un ingreso bajo, cuando los precios al consumidor son altos y la infraestructura económica y social es inadecuada o poco fiable. Pero para resistir a las crisis económicas repentinas o de más largo plazo, los hogares deben estar en condiciones de sobrevivir a esos períodos sin que se produzca un daño irreparable en la capacidad de producción de sus miembros o en la situación de sus activos netos”. En esta perspectiva, los activos familiares son la única seguridad con la que cuentan las familias vulnerables en momentos de crisis.

Al igual que otros autores de este campo teórico político-económico, Moser distingue entre activos tangibles (capital humano, trabajo y activos productivos familiares), y activos intangibles (relaciones de parentesco-familiares, y capital social, entendido como relaciones sociales/comunitarias más amplias que las familiares).

El trabajo tratado como “activo” implica la movilización de mano de obra complementaria mediante la incorporación de las mujeres y de los niños al mercado de trabajo o al desarrollo de microemprendimientos, generalmente emplazados en el hogar. La autora plantea que aunque estas estrategias reducen la vulnerabilidad económica, la atomización de las familias y el trabajo de los niños deterioran el tejido social y el bienestar de la familia.

Entre los activos productivos, Moser pone especial énfasis en la vivienda y su propiedad legal. Según ella, la vivienda es un importante activo productivo que puede proteger a las familias propietarias contra la pobreza aguda, al poder ser usada para actividades económicas de generación de ingresos. Si bien esta autora reconoce que no basta con el título legal, este uso a) incentivaría: el mejoramiento

de la vivienda; b) proveería seguridad en la tenencia, y c) estimularía la inversión de los hogares en sus comunidades.

Respecto a las relaciones de parentesco, la autora considera que la familia extensa es un activo para el cuidado de niños, provee de ayuda en momentos de crisis, y disminuye la vulnerabilidad, si es mayor la proporción de los miembros que generan ingresos. Si bien los hogares son un importante mecanismo de seguridad y redistribución del ingreso y otros recursos, también pueden generar relaciones de desigualdad entre sus miembros, principalmente de género. Respecto de esto último, se reconoce la necesidad de problematizar las relaciones al interior del hogar y hacer visible sobre qué género recaen las actividades domésticas y del cuidado de los débiles.

En síntesis, Moser considera necesario relacionar vulnerabilidad y propiedad de activos. Analizar la vulnerabilidad significa identificar no sólo las amenazas, sino también explorar las oportunidades, la “capacidad de resistencia” ante los ciclos adversos, y la recuperación frente a los efectos negativos en un contexto cambiante.

Este tipo de estudios apunta a reconocer las capacidades y activos que se deberían fortalecer en los hogares, para que éstos puedan hacer frente a las crisis económicas repentinas o de largo plazo. La idea es que los hogares puedan estar en condiciones de sobrevivir a esos períodos sin que haya un daño irreparable en la capacidad de producción de sus miembros o en su estructura de activos (Moser, 1996). A nuestro parecer esta teorización sobrevalora las capacidades de las familias de hacer frente a coyunturas adversas, ya que esos activos no son inconmensurables, sino que tienen límites, se desgastan o se pierden cuando la situación se prolonga; por esta omisión en el análisis, consideramos que esta perspectiva es una forma de desconocer u ocultar la crisis de reproducción social en su aspecto más profundo.

Sus recomendaciones de políticas están orientadas a la acumulación y generación de activos y a la creación de instituciones que constituyan los marcos legales que legitimen el derecho a la propiedad sobre los mismos. Estas estrategias tienen como objetivo facilitar a los pobres urbanos las condiciones para que hagan uso de sus

recursos tan productivamente como sea posible, haciendo hincapié en el capital humano y en el trabajo (Moser, 1998).

Otro aspecto destacable es el papel de la mujer en la política de activos, dado que, para esta autora, la mujer es la actriz estratégica de la administración de los activos, ya que el desarrollo está íntimamente vinculado con el mejoramiento en sus activos.

En un trabajo reciente, Moser (2006) reconoce que los resultados obtenidos por la política de activos no fueron los esperados, en la medida en que la pobreza y la violencia, en lugar de reducirse, se han exacerbado. Pero el fracaso de sus formulaciones no la llevó a reconocer la ineficacia de este conjunto de políticas para reducir la pobreza, sino a insistir en ellas, proponiendo realizar reformas institucionales orientadas a la rendición de cuentas, a la transparencia, a fomentar el control de la ciudadanía sobre la gestión, etc.

Estas medidas dirigidas al fortalecimiento institucional, ignoran los efectos del ajuste en términos de concentración de la riqueza; es por ello que formula propuestas de nivel micro para promover comportamientos de racionalidad instrumental. Así, esta perspectiva reduce el problema a la eficiencia en el uso de los recursos y al déficit de información que impide a beneficiarios y /o ciudadanía auditar los recursos de los programas. Las recomendaciones de Moser son coincidentes con las propuestas de “segunda generación” del Consenso de Washington y con los programas de ajuste estructural del Banco Mundial.

4.2 La propuesta de capitalismo “populista”. Hernando De Soto

Hernando De Soto define como activos aquellos recursos cuya función es la “generación de capital”, la cual se pone en acto sólo por medio de sistemas formales de propiedad. “La propiedad formal proporciona el proceso, las formas y las reglas que fijan activos en condiciones que nos permiten realizarlos como capital activo” (De Soto, 2000:74).

El horizonte de la propuesta de De Soto es: a) que los pobres pueden convertirse en microempresarios, esto es, “pequeños capitalistas” y b) que el capitalismo es el

sistema que mejor ha realizado la producción de riqueza y bienes necesarios para la vida en forma ampliada, y que los países “subdesarrollados” no han accedido todavía a sus beneficios debido a problemas ajenos al capitalismo. Nos parece acertado calificar este tipo de perspectiva como “capitalismo populista”.

Para este autor, el sector informal de los países del Tercer Mundo debe incorporarse al proceso de modernización a través de la formalización de sus propiedades como modo de generar capital. Plantea que los sectores pobres tienen activos suficientes para generar un “capitalismo popular” exitoso, pero las limitaciones se ubican en la inexistencia de medios universales para representar su propiedad y “crear capital” y por eso no pueden usar sus activos para el acceso al crédito y convertir sus ahorros en capital.

Según el autor, la población catalogada como pobre, posee muchos recursos que son "capital muerto", es decir, que no goza de los estándares provistos por los sistemas legales que les permiten constituirse en capital.

“En un mundo de la propiedad de los activos es difícil de rastrear y de validar y no la gobierna juego alguno de reglas legalmente reconocida; donde los atributos potencialmente útiles de los activos no han sido descritos u organizados; donde ellos no pueden ser usados para obtener plusvalía a través de múltiples transacciones, pues la falta de fijación y de certidumbre deja demasiado lugar al malentendido, a la confusión, a la revocación de acuerdos y a recuerdos imprecisos. Donde la mayor parte de los activos es, en dos palabras, capital muerto” (De Soto, 2000:50).

De Soto define algunos efectos asociados a los sistemas formales de propiedad: 1) integran la información dispersa en un solo sistema legal integrado, 2) fijan el potencial económico de los activos, 3) hacen que los activos fungibles tengan capacidad de inscribirse en cualquier tipo de transacción, 4) protegen las transacciones y 5) *“convierten a los ciudadanos occidentales en una red de agentes comerciales individualmente identificables y responsables” (De Soto, 2000,85).*

Este economista supone que el hecho de ser propietaria de los activos es un factor imprescindible -incluso suficiente- para que la población mejore su calidad de vida y

pueda salir de la pobreza. Su conclusión principal es que el reconocimiento y la integración de los derechos de propiedad individual extralegales en un único sistema formal de propiedad, es un elemento fundamental para que los países “subcapitalizados” puedan generar capital y disfruten de los beneficios plenos del capitalismo.

4.3 Los Activos como la solución a la pobreza. La respuesta del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

A fines de los años noventa, el BID inició una investigación denominada “La pobreza en América Latina: Un análisis basado en los activos”. En este trabajo se entiende por activos aquellos recursos generadores de ingresos. La investigación considera que la desigualdad de ingresos en la región es, en gran medida, reflejo de una distribución altamente distorsionada de los activos, y plantea la necesidad de analizar la propiedad, acceso y uso de activos generadores de ingresos, y su acumulación. Para sus autores, la posesión de un activo implica la capacidad de generar ingresos; los ingresos generados están siempre asociados al valor que logran realizar en el mercado (Atanasio y Székely, 1999).

Las principales conclusiones de estos estudios, realizados en diversos países, son:

- El capital humano es el activo más importante para generar ingresos, si éste logra traducirse en ingresos mercantiles.
- Un rol clave de los activos es absorber *shocks* inesperados (efecto amortiguador); a mayor inestabilidad en el entorno, mayor incentivo, para acumular “activos improductivos”.
- El capital social combinado con el capital humano posibilita una mayor generación de ingresos.
- Para una mejor utilización del capital humano se requiere de acceso al crédito y el mejoramiento de los mercados financieros.

- Las políticas se han concentrado en aumentar los ingresos de los pobres a través de una diversidad de instrumentos basados en transferencias en efectivo, lo cual implica concentrarse en las consecuencias de la pobreza y no en sus causas.
- Las políticas orientadas a activos deben actuar sobre el acervo, la tasa de utilización y el valor de mercado de los “activos generadores de ingresos”, identificando restricciones a las que se enfrentan los pobres para acumular dichos activos, apuntando a la eliminación o relajamiento de las mismas.

El énfasis estaba puesto en las posibilidades que brindan las redes sociales y las capacidades emprendedoras, junto a la contribución del Estado en liberar algunas trabas. Posteriormente, el BID retoma el concepto de “capital muerto” y los estudios de De Soto, para darle sustento empírico a la estrategia 2007-2011, denominada “Oportunidades para la mayoría”, la cual constituye una nueva iniciativa de esta institución para América Latina. El programa se propone articular el sector privado y la sociedad civil para “apoyar soluciones innovadoras y prácticas a persistentes problemas como el acceso a la vivienda, infraestructura básica, servicios financieros formales, oportunidades de empleo y tecnologías modernas” (BID, 2006:10). En la citada estrategia se aborda el problema sobre el sector informal o “extralegal” y se hace uso del concepto propuesto por De Soto de “capital muerto”.

En ella también se considera que la estrecha coordinación entre los diferentes niveles de gobierno favorecerá la creación de reglas para que los pobres ejerzan sus derechos económicos. El supuesto que guiará sus políticas es que los sectores que se encuentran en la base de la pirámide económica deben ser definidos como consumidores, productores, socios y creadores de riqueza.

Por último, el BID ha impulsado políticas públicas específicamente dirigidas a las mujeres. En un estudio reciente sobre mujeres y trabajo (Piras, 2006) se plantea que es fundamental que las mujeres controlen los activos, dado que el uso que ellas hacen de los recursos es mucho más eficiente, además de que eleva el rendimiento de las inversiones en capital humano¹².

12 En el citado informe de BID se afirma que: “Lo que quizás sea aún más importante, desde el punto de vista de la política pública, es el efecto que tiene esa porción del ingreso controlada por la mujer sobre las decisiones en cuanto a la asignación de recursos dentro del hogar. Al aumentar el gasto en educación, nutrición y vestuario,

En síntesis, este organismo multilateral de crédito apunta a una serie de aspectos que intenta integrar: capital social y humano; capital “muerto” factible de ingresar al mercado y facilidades otorgadas por el Estado en relación al acceso al financiamiento de los proyectos femeninos y al empoderamiento de las mujeres.

4.4 Activos, vulnerabilidad y estructura de oportunidades. Ruben Katzman

Los estudios del sociólogo uruguayo Ruben Kaztman (1999, 2002) problematizan la relación entre la posesión y uso de activos y la vulnerabilidad. Al igual que los enfoques anteriores, plantea la importancia del estudio de los activos como modo de entender la complejidad de la pobreza y la desigualdad social.

Sin embargo, este autor critica el énfasis puesto en el nivel microsocial (individuos y hogares), así como la noción de pobreza y los indicadores utilizados para medirla (línea de pobreza, necesidades básicas e inclusive el índice de desarrollo humano). Entiende que éstos no dan cuenta de los recientes procesos de movilidad descendente de los estratos medios, ni de la desigualdad y exclusión a los que los programas de “combate a la pobreza” no dan respuesta.

“más que un problema de persistencia de pobreza y desigualdades, los países de la región están experimentando un debilitamiento de los mecanismos que habían logrado alimentar la esperanza sobre el progreso económico, a través de la consolidación de sus regímenes de bienestar y la extensión de derechos ciudadanos que iría reduciendo las brechas de ingreso y riquezas” (Kaztman, 2002:29-30).

Otra crítica del autor es que los estudios sobre activos no han logrado superar la “etapa de enumeración”, así como la confusión generada por la cercanía del concepto con las definiciones que la teoría económica neoclásica hace de conceptos

este mayor poder económico de la mujer puede elevar el rendimiento de las inversiones en la infraestructura social y el capital humano de la familia. Es así como el incremento de los niveles de empleo e ingreso de la mujer contribuye no solamente al crecimiento económico sino también al progreso futuro, en la medida en que ayuda a romper el círculo de pobreza intergeneracional. La evidencia empírica demuestra que el aumento del aporte de ingresos al hogar por parte de la mujer mejora considerablemente el bienestar social y familiar, dado que es más probable que ella invierta más en el capital humano de los hijos que su contraparte masculina” Piras (2006: 6).

tales como capital o inversión. Como respuesta, propone un marco conceptual que distingue: a) recursos, entendidos como aquellos bienes tangibles o intangibles que controla una unidad doméstica para la reproducción biológica y social de sus miembros; y b) activos, como el subconjunto de esos recursos cuya movilización permite el aprovechamiento de “estructuras de oportunidades” de la sociedad, existentes en un momento dado.

En este marco, entiende las “estructuras de oportunidades” como las probabilidades de acceso a bienes, servicios o al desempeño de actividades económicas. Estas se configuran en cada sociedad por la acción de sus instituciones básicas de integración: el mercado, el Estado y la comunidad. Estas instituciones inciden sobre el bienestar de los hogares, ya sea porque les permiten el uso de sus propios recursos, o porque les proveen recursos nuevos. Esta perspectiva es compartida por Filgueira (1999), Worlmand (2002)

Las oportunidades relacionadas con el mercado hacen referencia básicamente al empleo, al ingreso y al consumo (Filgueira, 1999). Las oportunidades relacionadas con el Estado son todas las políticas que promueven la utilización de activos propios -por ejemplo guarderías infantiles, infraestructura vial o de vivienda- o el establecimiento de canales que proveen nuevos activos o regeneran aquellos agotados -por ejemplo la educación, cuya eficacia como “estructura de oportunidades” dependerá de la utilidad que muestren los logros educativos para la inserción en trabajos productivos. Esta perspectiva difiere de Moser y De Soto en la concepción del Estado como el regulador del mercado y la comunidad, estableciendo vínculos entre los recursos que circulan entre las tres esferas por medio de las políticas sociales y las acciones colectivas.

Un importante elemento de diferenciación con la propuesta de Moser, es la definición de la vulnerabilidad, de acuerdo a dos factores: *“la creciente debilidad de sus vínculos con el mercado de trabajo y su aislamiento progresivo con respecto al resto de la población urbana”* (Kaztman y Worlmand, 2002:30) En esta definición se pasa del análisis individual a enfatizar en la estructura de oportunidades que produce vulnerabilidad en las familias, más allá de la forma en que manejen sus activos.

Así, el nivel de vulnerabilidad de un hogar dependerá de la posesión o control de activos, pero también de las estructuras que le permiten convertir recursos en activos. Este abordaje no tiene en cuenta solamente a los pobres, sino también al conjunto de los hogares que actúan en el marco de lógicas generales de producción y reproducción de activos en una sociedad.

En materia de política pública, Katzman critica las políticas neoliberales por el desmantelamiento del Estado de bienestar y de las redes de protección social. En contraposición a la perspectiva neoliberal, donde la generación de activos pasa por la apertura o desregulación de los mercados, propone fortalecer las otras esferas con capacidad de enfrentar estructuralmente los efectos negativos que devienen de asignar al mercado el rol de principal mecanismo de integración social. En este sentido, el autor defiende la recuperación y el fortalecimiento del rol de un “Estado de bienestar”.

Rescata de Moser su insistencia en la necesidad de entender la configuración de activos de las familias para diseñar políticas sociales complejas, pero plantea que la forma en que los “activos familiares” son usados, se asocia tanto a los esfuerzos propios, como a las modificaciones en las prestaciones estatales y en el acceso a recursos comunitarios. Para que existan menos situaciones de vulnerabilidad, las respuestas no deben pasar solamente por la identificación de los activos y sus usos, sino que deben cuestionarse los patrones efectivos de movilidad e integración social (Katzman, 1999).

Para Katzman, los recursos que maneja un hogar, se definen como activos en función de su utilidad para aprovechar la estructura de oportunidades de cada sociedad en un momento dado. Por ello, se estudia la lógica de reproducción de activos y no sólo los resultados (pobreza, indigencia, etc.), con la finalidad de promover “círculos virtuosos de acumulación” y quebrar los “círculos viciosos de la pobreza” y de su reproducción intergeneracional a través de las políticas sociales. Ello, en la perspectiva de ese trabajo, implica no sólo dotar a los individuos de un mayor conjunto de activos, sino que éstos tengan condiciones de “reproducción ampliada”. De lo que se trata es, entonces, de establecer “regímenes de bienestar” estables que permitan un desarrollo humano sustentable y con equidad.

Creemos que sus propuestas sobre la articulación entre el nivel micro (familias-individuos) y las causas estructurales en lo macro, más allá de la mera inserción al mercado, son elementos valiosos, frente a la crisis de reproducción que enfrenta América Latina.

Sin embargo, estos aportes no son retomados por las instituciones multilaterales. Tal y como se vio en la revisión que hace Moser (2006), se sigue situando el problema en la inserción al mercado y en el uso de las capacidades individuales. De ahí que las críticas que se presentan en el quinto capítulo de esta tesis, están más vinculadas con la conceptualización y operativización que en América Latina han hecho las instituciones multilaterales de la política de activos como instrumento de lucha contra la pobreza.

Luego retomaremos el análisis de cómo este enfoque (aún con sus variantes), no sólo no es suficiente para revertir la crisis de reproducción, sino que además no contempla los problemas de desigualdad de género, y por el contrario, refuerza el doble o triple rol de la mujer, sumando nuevas responsabilidades a las ya existentes.

CAPÍTULO III

Una economía para todas y todos. Los aportes de la Economía Feminista

1. Introducción

En este capítulo se presentan los conceptos que la Economía Feminista ha producido y que, de acuerdo a los objetivos de este trabajo, se consideran centrales para comprender los mecanismos y valores que sustentan una economía de mercado que viene generando la crisis de reproducción.

En la primera parte del capítulo se presenta el concepto de patriarcado, su interrelación con el sistema capitalista y las críticas al homo economicus. En este sentido, se desarrollan brevemente algunos puntos analíticos relacionados con el efecto de la división sexual del trabajo en el sistema económico, así como la necesidad de desnaturalizar los conceptos asociados a la familia y al comportamiento en el mercado que encierra la concepción instrumental de la economía, y de superar las limitaciones que presentan esas nociones para pensar el desarrollo de una economía que socialice la esfera reproductiva.

En la segunda parte del capítulo se profundiza en el concepto de reproducción y se presentan los aspectos que se consideran como puntos de encuentro entre la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria. De estos temas se presentan los aportes relacionados con la ampliación del concepto de trabajo, la relación entre producción y reproducción, y el sentido de la economía, así como las alternativas que se formulan. En la última parte se expondrán de manera complementaria los aportes de algunas autoras que desde la visión europea de la Economía Social y Solidaria han venido integrando una perspectiva de género coincidente con algunos de los aportes de la Economía Feminista desarrollados en este capítulo.

2. Dos caras de una misma moneda. Patriarcado y capitalismo

La teoría económica hegemónica ha sido considerada neutral al género; sin embargo los aportes del pensamiento feminista han mostrado que el modo de producción capitalista interactúa con el modelo patriarcal, dándoles una posición particularmente desventajosa a las mujeres en el sistema económico.

En el pensamiento feminista se han planteado diferentes puntos de vista sobre la manera en que se instaura el capitalismo. Una visión predominante subraya la consolidación de un sistema de dominio material y simbólico del hombre sobre la mujer. En palabras de Amoros:

“El concepto de patriarcado plantea el poder masculino asociado a un sistema familiar y social, ideológico y político con el que los hombres a través de la fuerza, la presión directa, los rituales, la tradición, la ley o el lenguaje, las costumbres, la etiqueta, la educación y la división del trabajo determinan cuál es o no es el papel que las mujeres deben interpretar con el fin de estar en toda circunstancia sometidas al varón” (Amoros; 1991:66).

Esta enumeración deja clara la existencia de condiciones simbólicas para la difusión de estos roles en hombres y mujeres concretos.

El patriarcado no es un sistema estático: se transforma y está relacionado con el capitalismo porque le provee una base cultural que naturaliza las relaciones de desigualdad y subordinación entre las personas. Si bien el patriarcado es anterior, asume formas específicas en el capitalismo. Pérez (2004:8) explica que: *“El capitalismo y el patriarcado son dos sistemas diferentes. Ni la división entre géneros proviene del capitalismo ni la de clases es consecuencia de una primacía entre géneros. Existe un sistema de dominación de las mujeres, la opresión femenina tiene carácter sistemático, aunque ocurra generalmente en el terreno de lo privado (...), el que capitalismo y patriarcado aparezcan unidos en la realidad, no muestra que sean sistemas paralelos sino que interactúan, a veces, con conflictos; en general, se refuerzan”.*

En otra perspectiva, se propone desencializar el género como resultado de las diferencias biológicas que favorecieron inicialmente el predominio masculino, y de

este modo, que el patriarcado sea entendido como un sistema simbólico en el que las relaciones de género producen una jerarquización sustentada en el estatus, en el que los hombres han acaparado aquellas actividades proveedoras de prestigio, dejando a las mujeres los espacios de menor reconocimiento (Segato, 2003).

En esta tesis consideramos central la incorporación de la perspectiva del estatus, porque contribuye a entender cómo en el capitalismo las mujeres se ocupan de todas aquellas actividades no consideradas “productivas” (por lo tanto de menor estatus), y cómo en el mercado laboral ellas están expuestas a ocupar lugares de menor jerarquía, al punto que las actividades predominantemente femeninas tienen salarios más bajos y menos reconocimiento que las masculinas. Sin embargo, en el capitalismo también los hombres resultan afectados negativamente porque este modelo les impone roles y pautas de comportamiento rígidos, que si bien los sitúa en un papel de superioridad simbólica respecto a la mujer, limita su posibilidad de asumir las actividades del cuidado en la unidad doméstica y en el mercado laboral. Además, aquellos hombres que no cumplen con el rol previsto (proveedor, protector, etc.), se ven expuestos al cuestionamiento de su identidad masculina¹³.

Consideramos que la elaboración de representaciones rígidas acerca del deber ser de “lo femenino” y “lo masculino” en el patriarcado, contribuye a cimentar una sociedad jerárquica y desigual que favorece el desarrollo del capitalismo. La Economía Feminista muestra cómo el papel que la cultura le otorga a la mujer es funcional a la organización del trabajo y a la naturalización de la desigualdad entre los seres humanos. De ahí que destacamos la manera en que el patriarcado ordena todas las relaciones sociales y culturales bajo la jerarquía masculino/femenino y bajo la forma de subjetividades funcionales a tal distinción jerárquica y de exclusión. Así, la otredad femenina es desvalorizada respecto de los valores asociados a la masculinidad, propios del *homo economicus*.

Un ejemplo de la relación entre capitalismo y patriarcado es la consolidación del actual modo de producción capitalista que estuvo acompañada por un modelo de

13 Para ilustrar este punto, tomamos dichos populares comunes en algunos países de América Latina que muestran cómo se instauran los valores patriarcales no solo en las relaciones macrosociales, sino también en las relaciones más cotidianas. “El hombre en la cocina huele a mierda de gallina”. Expresiones como ésta muestran el establecimiento en la cultura de roles y comportamientos considerados apropiados para hombres y para mujeres.

modernidad, que en América Latina se instauró mediante la colonización (Quijano, 2007; Mignolo, 2007). En este proceso se asoció a la mujer con la naturaleza, el sentimiento y la irracionalidad; la visión del hombre occidental como portador de la cultura y la razón, generó la idea de la mujer como algo que debía ser dominado, controlado, domesticado, en el contexto de una modernidad fundada sobre la fe en la razón como forma de conocer al mundo, y en el dominio de la humanidad sobre la naturaleza.

El avance del capitalismo en la organización de la producción, la distribución, la circulación y la reproducción, dentro y fuera de la familia, está regulado por las estructuras profundas del patriarcado. De ahí que la manera como hombres y mujeres concretos tienen acceso a los recursos para la producción y reproducción, está enmarcada por el lugar que a unos y otras se le asigna dentro de la cultura patriarcal. Un ejemplo de ello son las diferentes ocupaciones y remuneraciones a las que hombres y mujeres pueden acceder en el mercado de trabajo.

La interrelación entre capitalismo y patriarcado en la Economía Feminista ha sido abordada desde el marxismo, que considera que la subordinación de la mujer es útil al capital porque asegura un ejército industrial de reserva, y además no debe remunerar los costos asociados a la reproducción de la fuerza de trabajo.

“El sistema familiar, reforzado por el Estado cumple diversas funciones para el capital: genera la fuerza de trabajo necesaria a través del trabajo doméstico y la socialización de los niños y niñas, y cumple un papel de estabilización socio-política. La subordinación de las mujeres es considerada funcional al capital, tanto en la esfera de la producción capitalista como en la esfera de la producción doméstica, al obtener un mayor excedente debido a que parte de los costos de reproducción son asumidos por el trabajo doméstico realizado por las mujeres, y al obtener así una reserva flexible de trabajo”. (Borderías et al. 1994:50-51)

Esta mirada ha sido cuestionada como economicista, al ignorar las profundas transformaciones culturales que explican la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. De ahí que resulte insuficiente la comprensión del fenómeno como resultado de las necesidades del sistema productivo, pues esa explicación niega la capacidad

de agencia de las mujeres y su búsqueda de autonomía. Reconociendo esto, tampoco se puede ignorar que la situación laboral de las mujeres muestra que el trabajo femenino continúa siendo desigualmente remunerado, lo que favorece a sectores del capital, aunque esta no sea la única razón para explicar la subordinación femenina.

Cabe recordar que aquí no se plantearán todas las vertientes de la Economía Feminista, sino que solo se recuperan los aportes de algunas autoras de este campo disciplinar que permiten comprender y analizar la crisis de la reproducción, a la vez a que aportar elementos para la crítica al enfoque de activos ya descrito.

3. El homo economicus. El patriarca egoísta

*“Una economía de mercado solo puede funcionar en una sociedad de mercado”
Karl Polanyi. “La Gran Transformación” (2006[1944])*

En este apartado queremos revisar ciertas conceptualizaciones que intentan generalizar la relación entre “el hombre” y la economía, y las críticas a las que ellas han dado lugar. Para esto retomaremos los aportes de la Economía Feminista, y también ideas de Amartya Sen. Plantearemos nuestro punto de vista y lo que consideramos relevante rescatar del debate para pensar la crisis de reproducción y el lugar de la mujer en este proceso.

El *homo economicus* ha sido conceptualizado como una abstracción de la historia, de la cultura y del género, y se ha supuesto que este agente es representativo del ser humano en la economía. No obstante, desde diferentes tradiciones teóricas se señala que a este agente prototípico le han sido asignados una serie de comportamientos que no pueden ser universalizados y muchos menos considerados neutrales respecto al género. A la vez, se critica la racionalidad individualista que orienta las acciones del *homo economicus*, porque impiden comprender la dependencia de otras personas y limitan la comprensión del verdadero funcionamiento de la economía, acentuando una separación irreal entre el ámbito del mercado (que es considerado como el único escenario de la economía) y la sociedad.

En una perspectiva histórica y contraponiendo otras formas económicas con la economía capitalista, Polanyi (2006 [1944]) señala que la investigación histórica y antropológica muestra que lo común a las distintas sociedades ha sido la subordinación del sistema económico a las necesidades de sobrevivencia social y que, por tanto, no existe una tendencia natural al interés individual y a la acumulación de bienes. De ahí que Polanyi afirme que:

“El hombre actúa, no tanto para mantener su interés individual de poseer bienes materiales, cuanto para garantizar su posición social, sus derechos sociales, sus conquistas sociales. No concede valor a los bienes materiales más que en la medida en que sirven a este fin. Ni el proceso de la producción ni el de la distribución están ligados a intereses económicos específicos, relativos a la posesión de bienes. Más bien cada etapa de ese proceso se articula sobre un determinado número de intereses sociales que garantizan, en definitiva, que cada etapa sea superada (Polanyi; 2006 [1944]:94)”.

Para este autor, el proceso de naturalizar una economía en la que no todos los seres humanos son integrados y en la que no todos pueden sobrevivir en condiciones de dignidad, es un hecho relativamente reciente, que ha estado apoyado en el discurso de la disciplina económica ortodoxa, que considera que las acciones del homo economicus responden a una racionalidad utilitarista¹⁴. Esta racionalidad responde a la idea de un individuo homogéneo ahistórico, desconectado de su comunidad, individualista, maximizador, interesado, egoísta y competitivo. Este sujeto es conocido como *homo economicus* o el hombre guiado por una racionalidad instrumental; cuyos motivos son los de maximizar su propia utilidad, para lo cual economiza recursos.

En un trabajo contemporáneo, Sen (2001:179) retoma la crítica a la racionalidad instrumental:

¹⁴ La crítica a la racionalidad utilitarista y a su sujeto prototípico, el homo economicus, es un aspecto central en la crítica de la teoría económica que desarrollan la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria. A continuación se presenta la síntesis que hace Sen del concepto de racionalidad: “En la versión convencional el utilitarismo es la suma total de las utilidades que se alcanza en las distintas situaciones. En la versión clásica de Bentham, la ‘utilidad’ de una persona representa la medida de su placer o felicidad. La idea es prestar atención al bienestar de cada persona y en particular, concebirlo como una característica mental, a saber, el placer o la felicidad generados” (Sen, 2000: 80).

“Sobre la base de que los seres humanos son egocéntricos e interesados se plantea que el único sistema que puede funcionar eficazmente es la economía del mercado capitalista. Sin embargo, las observaciones empíricas no confirman con facilidad esta visión de las motivaciones humanas. Tampoco es correcto extraer la conclusión de que el éxito del capitalismo como sistema económico depende sólo de la conducta interesada y no de un complejo y sofisticado sistema de valores que tiene otros muchos ingredientes (...) Todo sistema económico exige una conducta ética y el capitalismo no es una excepción. Y los valores pueden influir considerablemente en la conducta de los individuos”.

Esta crítica es pertinente para repensar la relación sociedad y economía. Ante la crisis de reproducción, es necesario repensar la racionalidad instrumental, como lo hace Sen, precisamente porque en el escenario actual, se percibe la crisis sólo desde los aspectos financieros y se soslaya la regulación moral sobre la economía. Un ejemplo de la forma como el campo económico está cotidianamente sujeto a las normas sociales, se puede ver en el marco de la actual crisis financiera: el presidente de los Estados Unidos, Barak Obama condenó públicamente el comportamiento de los principales accionistas de los bancos que cobraron bonos millonarios en Wall Street, mientras que se declaraban en bancarrota. No deja de ser paradójico que ellos sean criticados por comportarse de manera egoísta e individualista en la búsqueda de su propio interés. Esto muestra que aún en los escenarios de la máxima expresión del capitalismo, los valores y normas sociales siguen vigentes en la regulación de los comportamientos en el mercado, o por lo menos dan lugar a planteos de que las actitudes maximizadoras deberían tener un límite moral¹⁵.

La Economía Feminista ha contribuido a cuestionar la construcción de la noción de *homo economicus* como agente representativo del ser humano en la economía, porque ese concepto niega otra serie de racionalidades y comportamientos no

15 “Obama aseguró que es una “vergüenza” y el “colmo de la irresponsabilidad” que los gerentes de varios bancos de Wall Street ganaran en 2008 bonos por más de US\$18.400 millones, según un informe de la Contraloría del estado de Nueva York. “Una parte de lo que vamos a necesitar de los amigos de Wall Street que están pidiendo auxilio, es que muestren algún control, muestren alguna disciplina y un sentido de responsabilidad” http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_7859000/7859775.stm (BBC: 30 de enero de 2009).

individualistas, y además oculta la dependencia que tienen los seres humanos del cuidado y de la protección, para existir. Strassman considera que es equivocada la idea de que el ser humano puede ser autosuficiente en la economía:

“El agente de la teoría económica utilitarista es un individuo autosuficiente que no depende de nadie, ni nadie depende de él; un adulto capacitado para elegir. Enfrentado a un conjunto disponible de bienes y servicios cada uno con un precio asignado, calcula desapasionadamente las posibilidades y sopesa los costes y los respectivos grados de satisfacción que puede obtener”
(Strassmann, 2004[1993]:93).

Tal como lo ha señalado la Economía Feminista, el supuesto del hombre económico racional ha sido básico en la teoría económica neoclásica, que lo plantea como norma para el comportamiento humano y como mecanismo para asegurar el buen funcionamiento del mercado competitivo. La adopción de este comportamiento como ideal, no reconoce los comportamientos basados en otras relaciones como las de reciprocidad, solidaridad, altruismo, amor y cuidado, entre muchos otros, los que, además, la cultura patriarcal en el capitalismo, los asocia con lo femenino.

El discurso de la economía neoclásica presupone que el *homo economicus* es neutral respecto al género, sin embargo, el prototipo está dotado con una serie de cualidades como el egoísmo, el individualismo, la competencia y el cálculo, que en la modernidad son valores propios de hombre occidental en el espacio público. Entretanto, el espacio familiar, del que no se ocupa la teoría económica neoclásica, se considera un lugar sin conflictos, en el que hay un reparto justo entre los miembros de la familia. Este supuesto es esencial para poder plantear una función de utilidad representativa de la familia, dado que la teoría neoclásica supone que la utilidad familiar depende del nivel de renta disponible y considera que a medida que se incrementa la renta, la utilidad decrece; sin embargo, no considera problemas distributivos al interior de la familia y tampoco que los niveles de utilidad que tengan los miembros difieran en relación a su acceso a la renta.

Sintetizando, podríamos decir que la economía con enfoque utilitarista propone una visión dicotómica en la que coexisten, por un lado, un *homo economicus* en la esfera pública, que sólo actúa movido por la búsqueda del máximo placer individual; y por

otro lado, la mujer en la esfera privada, teniendo asignado el papel de la generosidad total en un medio familiar armónico y libre de conflicto. Aquí afirmamos que esta visión dicotómica ha impedido entender el verdadero funcionamiento de la economía como fenómeno social, en la que por una parte, “lo productivo” y “lo reproductivo” se encuentran cotidianamente integrados, y por otra, que estas esferas, en realidad, no están tan separadas, dado que el conflicto, la cooperación y la solidaridad, entre muchos otros comportamientos, están presentes tanto en el ámbito público como en el privado. Esta crítica a la visión dicotómica es uno de los principales aspectos de convergencia de la Economía Social y Solidaria con la Economía Feminista.

Sostenemos que la concepción de una esfera pública donde el *homo economicus* compite egoístamente, es tan irreal como la idea de la familia donde todos los miembros son solidarios. Primero, porque las personas participan de ambas esferas y, por lo tanto, deberían tener conductas “esquizofrénicas” para tener en cada lugar comportamientos completamente opuestos. Segundo, porque ambas esferas son conflictivas y, a la vez, hay lugar para la cooperación, la solidaridad y el reconocimiento del otro. Tercero, porque la sociedad genera mecanismos de regulación, normas de conducta, instrumentos de negociación y arbitraje entre los conflictos, con lo que ni el mercado es tan puramente competitivo, ni la familia es tan despojada de conflictos e intereses individuales.

Finalmente, la idea de que el *homo economicus* carece de género, creemos, ha servido para ocultar la forma en que la división sexual del trabajo continúa organizando el mercado de trabajo y relegando a una proporción importante de las mujeres a actividades del cuidado, sin el reconocimiento económico y social que estas actividades deberían tener.

4. División sexual del trabajo, capitalismo y patriarcado

Sin pretender hacer una revisión exhaustiva de los complejos efectos de la división sexual del trabajo y el patriarcado, es importante subrayar que la división del trabajo en sociedades no capitalistas cumplía la función de ordenar las funciones

productivas entre hombres y mujeres para garantizar la subsistencia de los grupos familiares y la reproducción de la comunidad. Allí operaban tanto las diferencias biológicas, como las prohibiciones sociales históricamente establecidas en cada sociedad, que implicaban siempre una repartición de las tareas diferenciada para ambos sexos. En las sociedades patriarcales el control sobre las capacidades sexuales y reproductoras de la mujer por parte de los hombres, instituyó una relación desigual (Amoros, 1999; Melliassoux , 1977; Beneria,1977).

En las sociedades patriarcales, al lado de la existencia de factores objetivos -ligados con elementos físicos y biológicos-, que son procesados socialmente para preservar la continuidad de cada comunidad en particular, también se desarrolló un esquema de dominio. Así, la división sexual del trabajo es un producto de las prohibiciones sociales que refuerzan la dependencia de las mujeres, fijando la inserción de cada persona en un sistema de las relaciones de parentesco. De esta manera, su relación con las tareas productivas queda mediatizada social y culturalmente por un sistema de tareas asociadas a “lo femenino” y “lo masculino”, reforzadas por sistemas rituales.

Esta organización propia de muchas sociedades precapitalistas continúa en el capitalismo por medio de la división social del trabajo, y conlleva a que la opresión de la mujer se produzca a través de un doble mecanismo: por medio del control de funciones reproductoras, y mediante la restricción de las tareas productivas a las que tiene acceso. Se trata entonces de asignar a las mujeres el desarrollo de actividades con status menor que el de los varones, y de que la resolución de sus necesidades dependa de la intervención masculina (un ejemplo de ello fueron las leyes de herencia).

En la configuración del capitalismo en los países centrales, los procesos de industrialización contribuyeron a que se avanzara hacia la separación entre el lugar de trabajo y el hogar. La irrupción de la manufactura desplazó a las múltiples empresas familiares en las que hombres y mujeres producían conjuntamente. Estas industrias domésticas permitían a las mujeres combinar las actividades de cuidado con la consecución de ingresos, y aunque fuera en el contexto del patriarcado, su actividad cotidiana combinaba la producción y reproducción, el trabajo no remunerado con el remunerado. Tanto en las clases bajas de los países centrales,

como en la periferia, se mantuvo el trabajo domiciliario y, por ende, el trabajo femenino. Sin embargo, se consolidaba en el imaginario social el modelo de mujer ama de casa- y hombre proveedor. Un elemento central del estatus masculino estaba dado por su capacidad de proveer las necesidades familiares, sin que la mujer desarrollara trabajo remunerado.

Con las anteriores salvedades y superado el comienzo de la industrialización, en el que niños y mujeres fueron empleados, se configura un escenario fabril masculinizado que favoreció la exclusión de las mujeres de los espacios en los que se generaban los ingresos, haciéndolas aún más dependientes de la familia, y de las uniones matrimoniales como los principales mecanismos de seguridad económica. La única forma de acceder a ingresos, era participando de una esfera pública hecha a la medida del hombre; esto tuvo repercusiones también en la política, en la medida en que el confinamiento en el hogar hizo que las mujeres perdieran la participación política que habían tenido en las revueltas populares y en escenarios como las cortes, donde era habitual la participación femenina en el mundo político (Hobsbawn, 2007; Fraser, 1997).

Sin embargo, no pretendemos afirmar que existe una concordancia plena entre el capitalismo y el patriarcado, si bien la encontramos en las etapas taylorista y fordista del capitalismo, en las que se acentuó la separación entre el ámbito público en el que participaba el hombre preferentemente- y el ámbito privado asignado a la mujer. Posteriormente, se producen cambios dentro del mismo capitalismo que modificarían esa rígida separación. Esto fue producto de las luchas feministas por una participación más igualitaria en la esfera pública y por el reconocimiento de derechos civiles y políticos. Pero también por las transformaciones en la organización de la producción, entre otras causas, que provocaron una pérdida del poder adquisitivo del salario del hombre, empujando a una mayor participación de la mujer en el mercado laboral.

Esto ha tenido efectos contradictorios sobre la división sexual del trabajo y la regulación patriarcal. El trabajo mercantilizado que realizan las mujeres ha venido acompañado de una mayor flexibilización de la regulación laboral, que ha estado vinculada al deterioro de las condiciones de trabajo, y fue utilizada como estrategia para la reducción de costos en un contexto global. Entonces el acceso de las

mujeres a la esfera pública (de producción de mercancías), se da al mismo tiempo que se deteriora aceleradamente del sistema asalariado y se amplían las brechas salariales entre clases sociales.

La relación desigual que ocurre en el hogar, se reproduce en el mercado de trabajo. Un ejemplo de ello es el aumento del trabajo femenino en actividades productivas precarias y de tremenda explotación, como son las maquilas, talleres clandestinos, *call centers*, etc. A menudo, se prefiere esta mano de obra porque es considerada más hábil y disciplinada y porque enfrenta mayores dificultades para sindicalizarse o exigir condiciones de trabajo y salarios más justos (Beneria, 2005; Todaro, 2003, Espino, 2006; Catagay, 2001).

Los efectos en el bienestar de las mujeres debidos a su mayor participación en la esfera pública, son contradictorios, porque si bien una alta proporción de empleos femeninos está localizada en las actividades peor pagadas del mercado laboral, las diferencias salariales entre los países en la economía mundial, hacen que algunas mujeres de la periferia vean mejorada su situación económica al ocuparse de las actividades del cuidado y tareas domésticas en Europa y EEUU.

La incorporación de las mujeres al mercado de trabajo ha generado efectos encontrados. El trabajo femenino en los países periféricos ha servido para erosionar, en parte, los patrones culturales del patriarcado. La relocalización productiva ha generado fuentes de empleo para mujeres que antes desarrollaban trabajos domésticos no remunerados, y el acceso a estos ingresos ha mejorado sus márgenes de decisión y libertad, y también les ha permitido adquirir nuevos conocimientos y destrezas. Esto ha facilitado un mayor nivel de ruptura entre la dependencia económica y el patriarcado, lo que ha puesto en cuestión el modelo mujer-ama de casa/hombre-proveedor. Sin embargo, el modelo patriarcal aún está lejos de desaparecer, tal y como lo muestra la dedicación de las mujeres al ámbito reproductivo, las desventajas que afronta en el mercado laboral, y los altos niveles de violencia que sufren¹⁶. En síntesis, como indica Beneria (2005:95):

16 Femicidios como los ocurridos en Ciudad Juárez- México muestran de manera cruda el efecto que puede llegar a tener la interacción entre patriarcado y globalización económica, en territorios desregulados a favor de la acumulación capitalista (Segato, 2006).

“El mercado puede tener efectos positivos, como la ruptura de tradiciones patriarcales (los matrimonios arreglados, por ejemplo) que restringen la autonomía individual. Puede acelerar tanto la difusión de prácticas “liberadoras” como “sexistas” y puede tener consecuencias distintas para quienes sufren la discriminación y la explotación del mercado. La literatura sobre el trabajo de la mujer en las industrias exportadoras, ha generado un sinnúmero de ejemplos de cómo un incremento de la autonomía y el poder de negociación de las mujeres puede ir acompañado de prácticas discriminatorias contra ellas, tanto en el lugar de trabajo como en el ámbito comunitario”.

La desigualdad entre hombres y mujeres no puede ser reducida al determinismo económico, sino que las tendencias del mercado son procesadas socialmente, empeorando o mejorando la situación de las mujeres en función de otras relaciones no estructuralmente económicas (dominio-resistencia de la mujer dentro del sistema patriarcal), y viceversa: las diferencias entre los roles femeninos y masculinos también son aprovechadas por el mercado en el marco de sus transformaciones y nuevas necesidades de tipo y puestos de empleo.

Queremos enfatizar que la comprensión de las transformaciones en el patriarcado y la forma como éste se expresa por medio de la división sexual del trabajo, requiere de una mirada histórica. El papel de la mujer y el hombre en el ámbito reproductivo y productivo no responden a una adaptación mecánica a las necesidades del capitalismo, sino que van cambiando y haciéndose más complejos a medida que se producen innovaciones en lo productivo y se incorporan valores e imaginarios en cada sociedad. La relación entre patriarcado y capitalismo es entonces contradictoria, reforzándose en ocasiones, y oponiéndose en muchas otras.

5. La desigualdad de las mujeres, mucho más que un problema de ingresos

“El gobierno de la India planea instalar cunas alrededor de todo el país para que los padres puedan abandonar a sus niñas bebés. Esta es la más reciente medida para tratar de eliminar el aborto de fetos femeninos y el infanticidio de niñas”.
<http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/> 18 de febrero de 2007

“En Colombia, los paramilitares, respaldados por el ejército y las guerrillas han convertido en campo de batalla a los cuerpos de miles de mujeres y niñas. Amnistía Internacional se basa en una serie de pruebas y testimonios de mujeres víctimas de violaciones para afirmar que el abuso sexual ha sido una práctica generalizada en los 40 años de conflicto de Colombia. Las mujeres son atacadas para deshonrar al enemigo, desmoralizar a los hombres y asustar a la gente para que huya”
<http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/> 8 de diciembre de 2004

En este apartado queremos retomar los aportes de Sen (1990), que muestran cómo debe ponerse la mirada en la desigualdad de género, y cómo los ingresos son la herramienta central para superar la subordinación femenina.

Este autor mostró que en algunas sociedades primitivas, factores físicos como el embarazo ponían a las mujeres en situación de desventaja, lo que contribuyó a que las sociedades se organizaran con una lógica de dominación masculina, mientras que en sociedades más contemporáneas, a estas asimetrías iniciales, se sumaban otros factores. Las mujeres enfrentan una desventaja sistemática para alcanzar mejores condiciones, porque estas asimetrías han sido mantenidas en el tiempo, lo que conlleva a que el detrimento presente se reproduzca inter-generacionalmente.

Un aporte principal del artículo de Sen es la problematización acerca de la distribución de los recursos y de las oportunidades al interior de la familia, donde la mujer está en desventaja porque ha tenido un menor acceso a la educación, la salud y al desarrollo de actividades fuera del hogar que incrementa sus habilidades y saberes. El planteamiento principal del autor es que los miembros de las familias se enfrentan simultáneamente a dos tipos de comportamientos: uno implica la cooperación (los miembros suman los recursos en función de la reproducción del grupo), y el otro, el conflicto (los miembros del grupo disputan los recursos desde una lógica individual).

En el proceso de negociación para resolver estos conflictos, las mujeres ocupan una posición de desventaja sistemática porque el poder, en una economía de mercado, está relacionado con el nivel de ingresos. En sus palabras: *“Los arreglos sociales con respecto a quién hace qué, quién consume qué y quién toma qué decisiones, pueden verse como respuestas a este problema combinado de cooperación y conflicto. La división sexual del trabajo es una parte de estos arreglos sociales y es importante considerarla en el contexto de los mismos, en su totalidad”* (Sen, 1990:71).

Al comparar el efecto que sobre la vida de las mujeres en la India tenían los ingresos externos¹⁷ obtenidos por la participación en el mercado, Sen encontró que, a pesar de que las mujeres dedicaban largas horas de trabajo a las actividades de producción y reproducción familiar, sólo en aquellas regiones donde las mujeres accedían a ingresos externos, las condiciones de nutrición, alimentación y salud de las mujeres eran iguales a la de los varones, haciendo que las tasas de morbilidad y mortalidad femeninas disminuyeran frente a otras regiones donde la posibilidad de supervivencia de las mujeres era mucho menor que la de los varones.

Esta constatación lleva a que Sen formule que es el acceso a ingresos la clave para que la mujer tenga mejores condiciones de vida y mayor capacidad de decidir. En esta formulación, lo central es fortalecer la capacidad negociadora de la mujer, porque al no tener ingresos, ella está forzada a aceptar los términos de cooperación que imponga el hombre. Romper dicho acuerdo implica para ellas quedar en peores condiciones de bienestar. *“Los ingresos externos pueden dar a la mujer en cuestión: 1) una mejor posición de ruptura, 2) posiblemente, una percepción más clara de su individualidad y bienestar, y 3) una mayor contribución percibida a la posición económica de la familia”* (Sen, 1990:100).

Reconociendo la importancia del trabajo de Sen y su pertinencia para discutir los aspectos vinculados en la crisis de reproducción, sobre todo para la población femenina, hay aspectos que vale la pena discutir a la luz de las reflexiones que anteriormente fueron presentadas sobre el patriarcado.

¹⁷ Los ingresos externos están asociados a las remuneraciones obtenidas por las mujeres al desarrollar trabajos pagados fuera del hogar.

El ejemplo expuesto sobre la situación de la mujer en la India, muestra una problemática aún vigente. Dadas las altas tasas de aborto e infanticidio femenino, en este fenómeno está presente una relación conflictiva que Sen no presenta entre los valores patriarcales de esta sociedad, donde la dote es una tradición que impone una pesada carga para las familias que ven amenazada su supervivencia, porque el acceso a recursos monetarios es el canal principal para la resolución de la necesidades y para el reconocimiento social.

En este contexto, el lugar de la mujer se encuentra doblemente devaluado: en su familia de origen que debe proveerle de una dote significativa que le permita acceder a una alianza matrimonial que asegure su manutención; y en el matrimonio, donde el mandato social le impone deberes reproductivos que obstaculizan el desarrollo de actividades generadoras de ingresos. La irrupción del capitalismo y los valores que lo sustentan, significó para las sociedades tradicionales una erosión de instituciones y rituales que significaban prestigio; por ello la dote termina siendo un deber social, pero despojado del estatus que le daba sentido y valor a la mujer en esa institución.

Si bien es cierto que en las sociedades expuestas al capitalismo, por un lado el acceso a ingresos externos mejora la capacidad de negociación de las mujeres en el hogar y contribuye al aumento de su autonomía y reconocimiento, por el otro, no se problematiza la inmovilidad de los valores patriarcales que hacen del trabajo reproductivo un trabajo desvalorizado y femenino. Tampoco Sen relativiza la eficacia de los ingresos externos en la consecución de la autonomía, pues no contempla el lugar de la mujer y del hombre en cada sociedad. Puede afirmarse, además, que el autor no profundiza en la manera en la que el mercado reproduce los estereotipos de género, lo que llevaría a que la desigualdad vivida al interior del hogar, se reproduzca en la esfera pública, favoreciendo la explotación del trabajo femenino.

A pesar de las limitaciones ya citadas, el trabajo de Sen sigue aportando al análisis de los dilemas que enfrentan los hogares en la distribución de sus recursos, de la transmisión intergeneracional de las desventajas socialmente construidas, y del efecto de los recursos externos en la autonomía femenina. Se requiere una reflexión más amplia sobre los efectos que ha tenido la incorporación de las mujeres en el mundo laboral y, por tanto, el acceso a recursos en la consecución de una mayor autonomía, que en los hechos termina siendo limitada. Esto último se debe a que el

trabajo asociado a los aspectos reproductivos, al no ser remunerado, tampoco es percibido como un aporte principal en los ingresos familiares (y por lo tanto en su reproducción familiar y social).

Creemos que la correspondencia entre la participación de la mujer en el mercado laboral y su consecuente mejoramiento en el acceso a recursos externos, junto a una mayor autonomía y capacidad de negociación, es contradictoria. El cambio laboral de la mujer favorece un redimensionamiento del lugar exclusivo que al hombre se le ha venido asignando como jefe de la familia y proveedor. Paralela y contradictoriamente, los cambios demográficos en los países centrales y los procesos de ajuste en la periferia, parecen estar produciendo un incremento del trabajo reproductivo, que sigue siendo asumido mayoritariamente por las mujeres. Esto mostraría que, si bien en las economías de mercado, el ingreso está vinculado con la autonomía, si no se actúa sobre los valores e imaginarios sociales, el ingreso aunque es un elemento indispensable, no va a transformar por sí solo las relaciones de jerarquía y desigualdad propias del patriarcado.

En tiempos difíciles o como resultados de los cambios demográficos se incrementa el trabajo al interior del hogar, lo que muestra que la familia es un espacio de producción y redistribución, donde las decisiones económicas no son sólo fruto de un cálculo racional, sino que están atravesadas por valores culturales y normas que determinan, tanto el papel de la mujer, como el del hombre frente a lo doméstico.

El reconocimiento del aporte de las mujeres en una sociedad mercantilizada requiere de un esfuerzo para desnaturalizar el papel de la mujer en el ámbito reproductivo, y también reflexionar sobre el lugar que se le asigna al hombre. Exige conectar este comportamiento de hombres y mujeres con los cambios más amplios en las políticas públicas, y con la manera en que estos comportamientos responden a las transformaciones en el modelo de acumulación capitalista.

En este sentido, proponer una economía para todas y todos, tal como lo plantea la Economía Feminista, requiere, entre otras cosas, reflexionar sobre la construcción simbólica de lo que en el capitalismo se asigna a “lo masculino” y “lo femenino”, y cómo este cuerpo de valores legitima las formas de opresión que experimentan con mayor violencia las mujeres. Superar esta violencia, que tiene expresión también en

la esfera económica (tanto productiva como reproductiva), necesita del examen de la forma en que las políticas públicas contribuyen en esa construcción simbólica, y de sus efectos sobre las relaciones sociales. De ahí la pertinencia de analizar la política de activos que fue presentada descriptivamente, y que, desde nuestra postura, no supera la visión neoclásica y no contribuye a visualizar la desigualdad de género. Por el contrario refuerza esta ampliación del trabajo reproductivo de la mujer.

6. Economía Feminista: reproducción y trabajo

*Muevete no te duermas que no hay tiempo pá ná
un café una ducha y a la calle a currá
Como siempre llego tarde mi jefe me va a matar
No se que hacer ¡¡mujé!!
Las colegas me aconsejan no te rindas dejate llevar
Siempre pringada si me llaman no puedo quedar
Y la vida sigue, y quiero que termine
Esta mala suerte que me persigue
Sólo quiero tiempo pa mí, ponerme guapa y disfrutá
la vida es corta y valen má mis metas mis sueños
y kiero volvé a salir hasta el amanecer, ver el mundo a mis pies*

El mundo a mis pies- Las Niñas

*Pasas tus días siempre a través de la ventana
Soñando el tiempo, barriendo a veces con desgana
Ya muy temprano, haz preparado el desayuno
Y ahora tienes que apurarlos uno a uno
Ir al mercado para pelear con el marchante
Volver cargada, con mil trabajos por delante
Pararte un poco, para observar la primavera
Sabiedo bien que tu reino no está afuera*

Ama de Casa un Poco Triste -Rockdrigo Gonzalez

En las páginas anteriores se expusieron algunos de los efectos más significativos que ha tenido el sistema de valores patriarcales en relación con la economía real y la teoría económica. A continuación, se profundizará en los aportes que propone el corpus de la teoría feminista escogido para este trabajo, en la comprensión de los diferentes aspectos involucrados en la reproducción, y la manera como éstos interactúan con el modo de producción. Se presentarán los aportes de la Economía Feminista respecto a la ampliación del concepto de trabajo, y del sentido de la economía, aspectos fundamentales para la redefinición del sistema económico y

coincidente con los planteamientos de la Economía Social y Solidaria. Finalmente, para ir avanzando en la intersección de los campos, expondremos los planteamientos de algunas autoras que han incorporado una visión de género a la visión europea de la Economía Social y Solidaria y que presentan coincidencias con las ideas presentes en este capítulo.

6.1 La reproducción: La cara oculta de la economía

La teoría económica feminista ha venido trabajando en una concepción en la que no existe *a priori* una separación tajante entre las actividades productivas y las reproductivas. Más bien, se trata de partir de la adscripción de los roles masculino y femenino en estos ámbitos, para contribuir a explicar la dicotomía productivo/reproductivo como una construcción social. Esa dicotomía no puede analizarse fuera del sistema más amplio de la división social del trabajo y la diferenciación cualitativa de funciones.

Así, los conceptos de “trabajos domésticos”, “tareas de proximidad”, “economía y/o actividades del cuidado¹⁸” se refieren a funciones que predominante, pero no exclusivamente, se llevan a cabo en la esfera privada y mayoritariamente a cargo de las mujeres. Reflejan, entonces, la adscripción social de dichas funciones al rol femenino. Por el otro lado, el trabajo que es considerado “productivo” y, por tanto, es remunerado a través del salario y conlleva derechos para el trabajador, se lleva a cabo en la esfera pública y mayoritariamente está a cargo de hombres, reflejando en este caso, su adscripción al rol masculino. Estas separaciones favorecen la

18 Con el ánimo de aportar en la comprensión de los términos asociados al trabajo reproductivo subrayamos que existen diferentes definiciones que incluyen al trabajo doméstico, actividades de proximidad, trabajo no remunerado, trabajo en el hogar y economía del cuidado. Presentamos a continuación la definición de Corina Rodríguez que puede ampliar la comprensión de estos términos: “*En los últimos años se ha acuñado el término ‘economía del cuidado’ para referirse más específicamente a este espacio de actividades, bienes y servicios necesarios para la reproducción cotidiana de las personas. Y se ha señalado extensamente la importancia de este espacio para el desarrollo económico de los países y el bienestar de sus poblaciones. También se ha mostrado, que como todo el resto de los espacios sociales, la economía del cuidado presenta una particular configuración de género, y el impacto que sobre la misma tienen las políticas públicas en general y económicas en particular, no resulta neutral para varones y mujeres*” (Rodríguez, 2005:3). A esta definición más difundida, la autora agrega una visión ampliada de la economía del cuidado que incluye la provisión pública y privada de las actividades del cuidado que tiene en cuenta todas aquellas tareas que hacen parte de la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo que no necesariamente se adelantan en el hogar, pero que siguen siendo principalmente desarrolladas por las mujeres. Para profundizar sobre las ventajas y desventajas de estas distintas denominaciones, se recomienda consultar la revista “Feminist Economics” <http://www.feministeconomics.org/>.

explotación del capitalismo, que no remunera en el salario el trabajo reproductivo hecho por la mujer.

En este apartado se desea resaltar cómo la interacción entre patriarcado y sistemas de producción, ha desarrollado una determinada estructura familiar que permite asegurar la oferta de fuerza de trabajo. Este proceso se da a través del trabajo doméstico asignado como una tarea femenina, lo que, en definitiva, ha garantizado la continuidad de la sociedad. Esto se da gracias a la resolución de un conjunto de necesidades de las unidades domésticas que el mercado no atiende, así como al mismo tiempo, la mujer es la principal responsable por el modelo patriarcal de la difusión de los valores y normas sociales que aseguran la reproducción particular de cada sociedad. El patriarcado como sistema cultural, cobija a hombres y mujeres, que se ven socializados en una serie de sentidos que reproducen valores sociales de desigualdad y subordinación.

En este sentido, el concepto de reproducción social que utiliza la teoría económica feminista, pero que tiene antecedentes en la teoría económica marxista, hace referencia tanto a la continuidad en las condiciones de vida de las personas, como al funcionamiento de un determinado modo de producción. D'Argemir (1998:76) dice al respecto:

“En los debates sobre articulación de modos de producción y, especialmente, sobre los procesos de transición social, se utiliza frecuentemente el concepto de reproducción. En este caso, el significado ha de entenderse por oposición al concepto de transición social que designa el proceso de cambio de un modo de producción a otro, en tanto que la reproducción social designa la reiteración de las condiciones de existencia y funcionamiento de un determinado modo de producción”.

Esta definición está nutrida por el debate sobre los mecanismos reproductivos, que se remonta a discusiones clásicas, tales como la de Engels (1884) en “El origen de la familia, de la propiedad privada y del Estado”, en el que analiza las condiciones de producción y de reproducción, y el papel de la mujer en la crianza de los hijos. Allí se señala que la sociedad burguesa opone el espacio de la familia al espacio del trabajo.

Para Engels, este proceso es resultado de la constitución de la sociedad de clases y la consecuente formación de la familia, que lleva a la opresión de las mujeres, y que terminaría al acabar la propiedad privada y la sociedad de clases. Este trabajo no avizoraba la compleja interacción de factores relacionados que generaban y generan la subordinación de la mujer, en la cual la variable económica es una dimensión central, pero no la única.

Desde una perspectiva antropológica, el trabajo de Meillassoux, "Mujeres, graneros y capitales" (1975) se concentra en el estudio de la esfera doméstica en sociedades agrícolas de autosubsistencia, destacando el vínculo entre la reproducción y el sistema económico. En estos grupos, los hombres "viejos" dominan los medios de reproducción mediante el control de las semillas y las mujeres¹⁹.

El control sobre las mujeres genera riqueza por el dominio sobre sus capacidades reproductivas, que asegura una prole numerosa; es decir el control sobre la mano de obra, garantiza una mayor producción. Esto, además, permite el control de los viejos sobre los jóvenes, debido a que éstos dependen de los recursos de sus padres, y de la generación de excedente para poder casarse. En estas comunidades, el poder sobre las mujeres implica entonces, el control sobre las condiciones de continuidad de la sociedad como tal.

Aunque este trabajo ha sido criticado por considerar a la mujer sólo desde su función de reproductora, sin destacar los otros roles que ella ocupaba en el ámbito productivo y en el ritual, ha sido muy útil para entender la interacción entre patriarcado y relaciones económicas de producción en comunidades domésticas dedicadas a una economía de subsistencia. La crítica a Meillassoux contribuye a profundizar los estudios sobre la reproducción social en la teoría feminista. En esta línea se destacan los planteamientos de Edholm, Harris y Young (1977), que muestran la necesidad de no homogenizar ni el concepto de mujer, ni su relación con el modo de producción, reduciéndolo a las actividades de la reproducción biológica. Estos autores desnaturalizan las funciones reproductivas de las mujeres y muestran cómo la división sexual del trabajo produce una forma de subordinación que es funcional al modo de producción.

¹⁹ Sobre la tierra no existe propiedad por ser comunal.

En esta línea, los autores se proponen dar cuenta de las diferencias de “lo reproductivo” en cada sociedad, sobre todo cuando los análisis ignoran, en general, el papel que los hombres y mujeres cumplen en las condiciones de reproducción de modos de producción históricamente determinados. Ellos amplían el concepto de reproducción al distinguir tres aspectos: reproducción del sistema social, reproducción de la fuerza de trabajo, y reproducción biológica de grupos humanos. Cada uno de estos niveles tiene implicaciones diferentes para las relaciones de género. El primero se refiere a la reproducción de las condiciones que sostienen un sistema social. En este caso, la cuestión fundamental es la de qué estructuras se tienen que reproducir para que se perpetúe una determinada organización social de la producción. La reproducción biológica está referida a la procreación y cuidado de los hijos. La reproducción de la fuerza de trabajo combina las actividades al interior del hogar con los escenarios de socialización que contribuyen a que las personas adquieran las cualidades que les van a permitir participar como fuerza de trabajo.

D'Argemir (1998) toma las anteriores dimensiones y considera que es necesario problematizar la identificación entre reproducción y mujer, además de avanzar en análisis que superen el binomio producción/reproducción. Esta dualidad entre trabajo y familia, impide ver los otros escenarios en los que la reproducción tiene lugar. En este mismo sentido, coincide con Rodríguez (2005), quien considera que lo central es la relación de dominio que surge de una actividad reproductiva que tiene su eje en el hogar. *“Asociar el trabajo doméstico (es decir, el trabajo de cuidado no remunerado realizado al interior de los hogares) con la idea de reproducción social, no implica considerar que la reproducción social se limita sólo a ello, sino asumir que el trabajo doméstico es el núcleo de este proceso”* (Rodríguez, 2005: 3).

Beneria (1979) también retoma los tres aspectos de la reproducción anteriormente mencionados y sostiene que es fundamental mostrar el papel que la sociedad le ha dado a la mujer en relación a la reproducción, para entender las causas de la subordinación femenina, particularmente cuando sólo la reproducción biológica está vinculada a la condición de la mujer, mientras que las sociedades también les asignan la responsabilidad de la reproducción de la fuerza de trabajo y el cuidado de la familia.

Para superar el lugar subordinado de la mujer, Beneria considera que es central desnaturalizar la división sexual del trabajo y hacer visibles las desigualdades que se generan entre hombres y mujeres en el acceso a recursos, así como debatir la justa distribución del trabajo doméstico. Estos tres elementos de discusión terminan siendo centrales en las propuestas para la reformulación de la economía, originadas en el feminismo a través de sus propuestas de ampliación del concepto de trabajo y de la redefinición del campo y sentido de la economía.

Consideramos entonces que al mostrar la centralidad y complejidad que tiene la reproducción social y su vínculo con el modo de producción, se allegan elementos para entender las causas de la crisis de reproducción que enfrenta América Latina y para mostrar cómo la redefinición de la relación entre economía y reproducción, es central para superarla. Estos elementos son abordados tanto por la Economía Feminista como por la Economía Social y Solidaria.

La visión de “lo reproductivo”, en sus diferentes dimensiones, permite que la corriente teórica de la Economía Feminista incluya dentro de “lo económico” aquellas actividades que no están dirigidas al mercado, pero que permiten la reproducción de la vida humana. Por ello, un objetivo de esta corriente es la visibilización del valor que se produce por medio de las actividades del cuidado. De ahí que se insista en la necesidad de contabilizar la contribución que aporta la totalidad de bienes y servicios generada en el trabajo por la subsistencia y reproducción de las personas. (Beneria 2005; Picchio 2001, 1999; Carrasco, 1994, 1999).

En América Latina la desestimación de los valores de uso producidos por las mujeres, ha generado que ellas se debatan entre el cumplimiento de sus actividades reproductivas, acrecentadas ante la caída en los ingresos de los hogares y, a la vez, y su inserción en un mercado laboral altamente competitivo y configurado con una escala masculina (*homo economicus*), en la que no se contempla el tiempo necesario para el cuidado de otros.

Estas fuerzas contrapuestas obligan a la mujer a alargar su jornada de trabajo para responder, tanto a los tiempos del trabajo mercantil, como a los nuevos requerimientos de la reproducción. En la teoría económica feminista de la región, se ha enfatizado en el riesgo de reproducción de la fuerza de trabajo y en las tensiones

que las transformaciones de “lo productivo” generan en “lo reproductivo”. Intergeneracionalmente, el empobrecimiento de la población conlleva el deterioro de las capacidades de las personas, con sus respectivas consecuencias en la sostenibilidad social y, en última instancia, en los indicadores económicos. Sin embargo, parece que el término “crisis” queda reservado a los desequilibrios económicos, mientras que el deterioro social se asocia más a la idea de “riesgo”. De esta manera:

“América Latina no está viviendo una etapa de crisis en los indicadores de crecimiento económico, lo que le permite reflexionar sobre el futuro que aún no se ve claro. Sin embargo, la persistencia de altos niveles de pobreza, los preocupantes niveles de concentración del ingreso y la crítica situación laboral, obligan a una reflexión sobre el tipo de desarrollo que ha seguido la región” (López, 2006:70).

Aquí se quiere plantear que ver esta situación solo como riesgo, es insuficiente porque oculta la verdadera crisis, la que tiene un carácter estructural y se vincula a la imposibilidad de la reproducción social en el capitalismo para un sector importante de la población.

Nuestra posición es que la persistencia de la crisis de reproducción es una muestra de su carácter estructural y que, por lo tanto, afectará más tarde o más temprano el modelo de acumulación y la legitimidad del sistema capitalista en sí mismo.

Las propuestas que a continuación se presentan, a nuestro juicio, contribuyen a mostrar alternativas para enfrentar la crisis de reproducción mediante un elemento constitutivo del sistema social, cual es la ampliación de la noción de trabajo, así como el cuestionamiento a la concepción mercantil de la economía, y la necesidad de construir una visión de la economía que incluya lo reproductivo en toda su complejidad, y que supere su organización patriarcal encarnada en el *homo economicus*.

6.2 Redefinición del concepto de trabajo

La redefinición del concepto de trabajo es un aspecto nodal de la Economía Feminista para resolver la separación entre producción y reproducción. La manera en la que se ha conceptualizado el trabajo, como una actividad productora de valores de cambio, ha generado que el aporte de lo reproductivo en la economía sea desconocido, y que, además, éste se naturalice como una actividad femenina. Una sociedad en la que de manera activa se considera como trabajo únicamente el que se mercantiliza, ha dotado de estatus superior a ese tipo de actividades. El patriarcado ha logrado acaparar para el acceso masculino los espacios sociales de mayor prestigio; por ello resulta necesario revalorizar todas las actividades del cuidado, para que los hombres participen de estos escenarios en igualdad de condiciones, y también para reconocer el aporte femenino en la economía.

Las economistas feministas que a continuación se presentan, han intentado mostrar las limitaciones de la noción actual de trabajo y, por lo tanto, la necesidad de ampliarla para llegar a abarcar, no solo las actividades mercantiles, sino también todas las formas de trabajo asociadas a “lo reproductivo” y sin las cuales el mercado capitalista no podría operar.

Antonella Picchio profundiza en el análisis de las contradictorias y complejas relaciones existentes entre el capitalismo y el trabajo reproductivo. En este sentido, pone de manifiesto que en el capitalismo las mujeres se encargan del cuidado de la vida humana y con este trabajo garantizan que la producción de mercancías se haga posible. El que las mujeres realicen este trabajo sin remuneración, favorece que el salario que pagan los capitalistas evada los costos de la reproducción de la fuerza de trabajo y, por tanto, una parte de la actividad realizada en el hogar sería, no el momento final del disfrute del consumo, sino una condición de existencia del sistema económico. De esta forma, la ampliación de la noción de trabajo es una condición indispensable para el reconocimiento del aporte que realizan las mujeres a la economía capitalista.

Esta autora valoriza el trabajo doméstico, ya que une la esfera de la producción a la de reproducción, al punto que sostiene que mientras en el sistema económico se promueven los valores asociados a la competencia, se espera que el sistema de

valores de la familia esté orientado por la cooperación, y que, a la vez sean capaces de absorber los conflictos. Asimismo, considera que *“una redistribución eficaz del trabajo doméstico sólo puede llegar a ser posible a través de una masiva redistribución de los recursos sociales a favor de la reproducción de la población”* (Picchio, 1992:484).

Plantea también que la pobreza afecta más a las mujeres como resultado de una distribución injusta del trabajo reproductivo, lo que a menudo es un obstáculo para que ellas asuman actividades remuneradas.

No obstante, advierte que la solución no pasa por ponerle un precio al trabajo doméstico, ni tampoco se trata de convertir el trabajo reproductivo en un nuevo mercado, porque la desigualdad en los ingresos reforzaría la inequidad existente en el acceso y calidad de los servicios. De lo que se trata es de cambiar la idea de que la economía como sistema se reduce a la producción de mercancías. En consecuencia, propone que el objetivo de la economía debe reconocer como tema central los estándares de vida, tanto para mujeres como para hombres. Esto implica dar otro significado a términos tales como trabajo, productividad, eficiencia, etc.

En la medida en que no se haga visible y no se reconozca la totalidad del proceso de reproducción en el sistema económico, el trabajo doméstico seguirá porque en la economía capitalista el trabajo mercantilizado es el principal mecanismo de acceso a los medios de subsistencia. *“En las economías capitalistas, la propiedad y los salarios filtran el acceso a los medios de subsistencia; quienes carecen de propiedad o de salario no tienen ningún medio para subsistir excepto la dependencia personal, la asistencia pública o la delincuencia”* (Picchio, 1999:208).

En América Latina, Todaro (2003, 2004), al observar los cambios en la organización del trabajo y la manera en que éstos impactan en las relaciones de género, también cuestiona que el concepto de trabajo en la sociedad industrial se reduzca a las actividades que son realizadas para el mercado, mientras que las labores que desarrollan las mujeres en el hogar, son tomadas como una responsabilidad natural. Esto sucede aún cuando dichas tareas requieren de una gran capacidad de adaptación, porque las mismas cambian y se complejizan.

A las actividades de crianza tradicionales se le han sumado cada día nuevas labores que son necesarias para la posterior incorporación al mundo del trabajo de los hijos. En esta línea, Todaro destaca el conflicto que se produce por la incorporación de la mujer al mercado del trabajo y las imposiciones culturales que la llevan a seguir siendo, al mismo tiempo, responsable de la esfera reproductiva. Analizando los efectos de la flexibilización laboral, considera que ésta hubiera podido ser una oportunidad para redistribuir de una manera más adecuada las actividades del cuidado, a la vez que favorecería el acceso a ingresos de muchas mujeres. Sin embargo, la implementación de estas medidas se ha hecho a medida de los intereses de las empresas, ignorando las necesidades de las personas, sobre todo cuando ellas son mujeres.

Desde la perspectiva de este trabajo, se plantea que las situaciones de crisis como la actual, son procesadas por el *establishment* como externalidades del ciclo económico. De ahí que la respuesta más común sea la de dar estímulos para la generación de empleos. Sin embargo, aún en el mejor de los escenarios, la creación de puestos asalariados puede resultar insuficiente si se mantiene intocada una concepción de trabajo que sistemáticamente excluye las actividades no mercantilizadas, las que, en el caso de las mujeres, ocupan una parte importante de la jornada de trabajo como se mostró, en las cifras iniciales.

El reconocimiento al trabajo que desarrolla valores de uso como parte esencial del funcionamiento de la economía, es el paso indispensable para enfrentar la crisis de reproducción. La ampliación del concepto de trabajo, a la vez que visibiliza la totalidad del proceso, puede contribuir a superar una división sexual del trabajo que ha naturalizado lo reproductivo como una tarea femenina, a la vez que puede favorecer cambios institucionales que no limiten la satisfacción de las necesidades a la venta de la fuerza de trabajo en un mercado laboral cada vez menos capaz de absorber la capacidad de trabajo social.

6.3 Sentido de la economía y propuestas para pensar la crisis de reproducción social

Las críticas que anteriormente se presentaron al concepto del *homo economicus* han contribuido a que autoras como Ferber y Nelson (2004) expongan las principales críticas que, en el campo teórico económico, se han hecho a la visión neoclásica y a su paradigma de racionalidad. Ellas consideran que en lugar de centrarse en el estudio de la asignación racional de medios escasos, la economía como disciplina debe centrarse en el estudio de las actividades que garantizan la vida humana, y, por lo tanto, plantearse un nuevo objeto de estudio:

“para la teoría feminista, la definición centrada en la elección, sitúa las decisiones humanas completamente al margen de las limitaciones físicas y sociales, y la definición que subraya el bienestar material, que desprecia las fuentes no físicas de la satisfacción humana, no son las únicas alternativas (...) Por ello será necesario enfocar la economía como abastecimiento de la vida humana, es decir, referirla a aquellas mercancías y aquellos procesos que son necesarios para la supervivencia humana” (Nelson, 2004:55).

En sintonía con esta idea, Picchio (1999, 2001) postula que la economía debería cambiar su sentido a fin de garantizar la sostenibilidad de las vidas personales y comunitarias. La autora plantea que, en la medida en que la reproducción sigue ocurriendo en el ámbito local (es decir en comunidades y territorios concretos que todavía se encuentran supeditadas al marco de los Estados-nación), se requiere de una permanente rendición de cuentas sobre los efectos que tienen las actividades productivas en el bienestar, para evitar que se externalicen los costos sociales, y las mujeres sigan amortiguando con su trabajo, los efectos negativos.

En esta línea de pensamiento, la autora urge por incluir a las economías locales y de subsistencia en el análisis económico, porque muchas actividades productivas que contribuyen a los *superávits* comerciales a nivel global, pueden socavar las capacidades reproductivas de las comunidades: *“El problema está en qué, mientras la producción se mundializa, la reproducción de la población trabajadora sigue siendo local. Por esto resulta sencillo ocultar las tensiones crecientes entre*

producción y reproducción, aun cuando sus efectos son dramáticamente visibles” (Picchio, 1999:225).

De este planteamiento consideramos que existen tres niveles de intervención que se pueden sugerir en el análisis: un nivel micro en el que se desarrolla la vida de las comunidades, fuertemente vinculado con el territorio y las actividades de producción y reproducción; un nivel medio en el que las instituciones de la sociedad civil en el ámbito territorial, controlan los efectos de lo productivo; y un ámbito macro en el que las políticas e instituciones se vinculan con el comercio internacional teniendo en cuenta los impactos sobre las comunidades y sus formas de vida. Estos tres aspectos pueden contribuir de diferente manera a la socialización de la reproducción humana.

Otro aspecto sustantivo para enfrentar la crisis, es que la reproducción no sea asumida por el Estado o por la familia de manera exclusiva. Por el contrario, la autora propone fortalecer instituciones en el ámbito local, tanto para garantizar una rendición de cuentas de lo que ha sido considerado como “productivo”, como para impulsar de manera organizada empresas y actividades que incrementen la riqueza social en un sentido amplio. Esto implica que el criterio de “lo productivo” estaría asignado particularmente a garantizar la calidad de vida. Para lograr esto, la autora piensa que se requiere de una sociedad civil fuerte y organizada, y de condiciones políticas y sociales que amplíen los marcos de negociación de este nivel medio (Picchio, 2001)

En este orden, la necesidad de democratizar el poder, la toma de decisiones y la capacidad de las comunidades para monitorear los efectos que la esfera productiva tiene en sus vidas, es una condición para que la sociedad en su conjunto pueda hacerse cargo de la reproducción social. El Estado se ocupa de la provisión de bienes y servicios asociados con la reproducción de la fuerza de trabajo, y la sociedad civil organizada tendría la función de vigilar los efectos que las decisiones productivas tiene sobre las comunidades, a la vez, que velar porque el Estado tome las decisiones necesarias para la reproducción social.

En las propuestas de la Economía Feminista, el Estado juega un papel fundamental; Beneria (2005) considera que es necesario su fortalecimiento para controlar los

efectos adversos que la reorganización productiva está generando sobre la vida de las personas, y en particular de las mujeres, subrayando la necesidad de crear trabajos bien remunerados, no solo como la única manera de atacar las causas de la pobreza, sino también como institución que permita recuperar la capacidad -hoy debilitada- de negociación frente al capital. En este sentido, Beneria considera que:

“El deterioro de las condiciones y del poder relativo del trabajo con respecto al capital, se encuentra en la raíz de la persistencia de la pobreza y la inseguridad económica de los países (...) Se requieren acciones en diferentes ámbitos, desde la adopción de nuevas formas de protección social, hasta acuerdos internacionales en materia de normas, laborales, políticas sociales y salarios mínimos. Dado el alcance del desplazamiento de recursos de la titularidad pública a la privada durante las últimas décadas, ha llegado el momento de presionar al sector privado por la responsabilidad que le corresponde en la creación de empleos y condiciones de vida precarios” (Beneria, 2005:140).

Las autoras citadas coinciden en que la manera de resolver lo que en esta tesis se ha llamado crisis de reproducción, requiere de un papel activo del Estado en la regulación de los mecanismos de distribución y redistribución de los recursos, asegurando una compensación a quienes pierden en el proceso económico, así como el desarrollo de políticas sociales y distributivas de largo plazo que tengan en cuenta los efectos diferenciados por género, en lo que hace a los derechos de propiedad, la generación de ingresos y la división del trabajo, y tanto en la producción remunerada, como en la no remunerada. Como ya se ha afirmado, los resultados esperados no serían posibles si a la vez no se desarrollan acciones para transformar las relaciones de género en todos los niveles de la sociedad.

Creemos que una parte significativa del aporte de la Economía Feminista, resulta de la capacidad de incorporar el efecto que la cultura tiene en las oportunidades diferenciales que, de acuerdo al género, se pueden tener o no en la economía. A la vez, se reliva la necesidad de una transformación de las relaciones entre el capital, el Estado y las personas. Sin embargo, la naturaleza de las propuestas pareciera sugerir la posibilidad de una re-edición de un Estado de Bienestar que imponga límites al sector capitalista para que no siga externalizando los costos de lo

reproductivo sobre las mujeres. No obstante, nos preguntamos si en el modo de producción capitalista se pueden producir estos cambios y, sobre todo, si éstos son posibles para América Latina, o si más bien se trata de una iniciativa viable para los países centrales que pueden avanzar hacia un nuevo pacto social con sus ciudadanos, pero con la condición de seguir extrayendo los recursos, la riqueza y la mano de obra de la periferia.

Consideramos que la redefinición de los objetivos de las prácticas económicas propuestos por las autoras son necesarios en América Latina y pertinentes para afrontar la crisis de reproducción, pero difícilmente realizables si no se dan cambios sustantivos en el modo de acumulación actual, porque una de las características del desarrollo productivo en la región, es la contracción de los salarios y de las necesidades de la población con miras a garantizar “la competitividad” y “el crecimiento” y, sobre todo, los márgenes de ganancia. El aporte a la teoría económica en la que se vincula el patriarcado con la conceptualización del *homo economicus* y sus valores asociados a la competencia e individualismo, nos llevan a pensar que la derrota del sistema patriarcal es incompatible con la sobrevivencia del capitalismo, para el cual la desigualdad entre hombres y mujeres es un punto nodal de un sistema fundamentado en la explotación de unos pocos sobre la mayoría.

En la última parte de este capítulo y como complemento, presentaremos sucintamente los desarrollos de Isabel Guerrin y Miriam Nobre, quienes, desde la visión europea, han desarrollado una visión que integra elementos de la Economía Feminista a la Economía Social y Solidaria.

7. La reflexión de género en la Economía Social y Solidaria Europea

En este apartado vamos a presentar los aportes de algunas exponentes de la visión europea que han incorporado análisis feministas en sus teorizaciones. Si bien ellas no se refieren a América Latina, nos interesa su pensamiento para remarcar vínculos teóricos ya existentes entre la Economía Feminista y la Economía Social.

Incluimos a estas autoras porque son pioneras en el desarrollo de una línea de pensamiento que consideramos importante en el acercamiento de las perspectivas

teóricas presentadas. Aclaramos que su rol teórico es complementario en este trabajo, ya que sus formulaciones responden a una realidad contextual que no necesariamente es coincidente con la situación de crisis de reproducción social de América Latina.

Miriam Nobre (2003,2004) e Isabel Guerrin (2004,2005,2006) consideran que la Economía Social y Solidaria en su aspecto normativo, tiene como objetivo satisfacer los espacios que no son cubiertos ni por el Estado, ni por el mercado. Por ello, más que una transformación del modelo de producción dominante, lo que se requiere es el fortalecimiento de las iniciativas de la Economía Social y Solidaria –las que más que un sistema, constituyen un subsistema o un complemento.

7.1 Visión de la economía

La visión de la economía social a la que adscriben las autoras citadas, conlleva el reconocimiento de tres principios que actúan sobre la economía como sistema social –en este caso, en sus instituciones- y que están fundamentados en los aportes de Polanyi [2006 (1944)] que pueden sintetizarse de la siguiente manera:

- El principio de mercado que permite el intercambio a través de la fijación de precios, según la oferta y la demanda.
- El principio de redistribución mediante el cual se reconoce una autoridad central que distribuye la producción y define las reglas de extracción y asignación de recursos
- El principio de reciprocidad, que se manifiesta en las relaciones entre grupos, donde la ayuda entre todos tiene busca el fortalecimiento del vínculo social.

El principio de reciprocidad es definido como aquel que garantiza la existencia de un lazo social y se considera opuesto al intercambio mercantil, a la vez se distingue del intercambio redistributivo porque no existe una institución central que regule esta relación Laville (2004:21). Se considera un central para fortalecer los escenarios de interacción entre la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria.

Este enfoque considera que se debe avanzar hacia la hibridación de recursos entre los tres sectores de la economía (mercantil, público, no monetario) promoviendo soluciones mixtas en las que se obtienen recursos del mercado, del Estado y de la reciprocidad. Se trata así, de generar la interdependencia de los sectores. La hibridación conlleva la idea de que los espacios intermediarios (emprendimientos, servicios de cuidado, actividades culturales, etc.) no deben depender exclusivamente de la mercantilización de sus actividades para sobrevivir.

En esta perspectiva se contempla que la sostenibilidad de las iniciativas de la Economía Social y Solidaria esté garantizada también por los recursos del Estado. De ahí que se supone un esquema de financiación, en el que una parte proviene de los recursos monetarios obtenidos en el mercado, otra de los subsidios del Estado y otra, de recursos no monetarios (producción de bienes y servicios, actividades del cuidado, trueque, etc.).

En esta visión de la economía como sistema social, las autoras coinciden en varios aspectos con las economistas feministas presentadas en la primera parte de este capítulo. En lo concerniente a la asignación social de las tareas reproductivas a las mujeres, ellas consideran que ésta es una de las causas principales para la subordinación femenina, porque contribuye a sostener el sistema de explotación y se ha convertido en un obstáculo para que puedan participar del ejercicio del poder en la esfera pública y para el acceso a ingresos en la esfera mercantil.

Guerrin (2004) defiende la necesidad de discutir la idea extendida en el capitalismo, que asocia “lo productivo” con aquello que tiene un valor de cambio y que lleva a que la esfera mercantil se ensanche a expensas de los ámbitos de lo público y de lo redistributivo, porque se considera que es la esfera del mercado la que produce riqueza.

Guerrin, pensando una economía (tanto conceptual como normativa) que tenga en cuenta la perspectiva de las mujeres, considera que se necesita enfrentar los desafíos de la distribución desigual de las obligaciones familiares, la revalorización de las prácticas de reciprocidad, y el reconocimiento de que las prácticas no instrumentales contribuyen al bienestar social e individual y que, por tanto, son un medio para alcanzar formas de solidaridad más igualitarias. Por último, destaca la

necesidad de compensar a las mujeres por su desigual oportunidad de participar en el mercado laboral.

Para esta autora, existen dos maneras de encarar los anteriores desafíos. La primera es la revalorización de las prácticas de reciprocidad en la economía, no como una virtud femenina, ni como una cualidad de comunidades pequeñas, sino como un principio válido de actuación en lo económico. La segunda requiere de la articulación entre política y economía, porque ello conllevaría a evitar la separación entre las esferas pública y privada mediante la multiplicación de los espacios de intermediación. *En sus palabras:*

“La existencia de espacios intermediarios permite socializar y mutualizar la consideración de los problemas que incumbían hasta allí a la esfera privada, y, por consiguiente, esencialmente a las mujeres. Por otro lado, al permitir la formulación, expresión y reivindicación de las dificultades que encuentran ciertas categorías de población, ignoradas o descuidadas por el mercado o el Estado, estos espacios intermediarios responden al carácter fundamentalmente desigualitario de una justicia universalista, insensible y ciega a ciertas formas de desigualdades” (Guerrin, 2004:156).

7.2 Sentido de la economía y la reciprocidad como clave de la inclusión social

Esta economía parte del supuesto de la existencia de una pluralidad de móviles de actuación. Es decir, que las autoras comparten con la Economía Feminista y con la visión latinoamericana de la Economía Social y Solidaria (ver el siguiente capítulo) la idea de que el predominio de la racionalidad utilitarista (*homo economicus*) no es natural en la economía.

Desde esta postura se cuestiona la idea de una empresa prototípica capitalista que acumula ganancias, así como también, la idea de que la única forma de propiedad sea la individual, ya que se considera que existen diversas combinaciones que permiten la existencia de empresas que, por su enraizamiento social, participan en el mercado, al mismo tiempo que también generan beneficios sociales. También creen que existen organizaciones sociales que pueden participar del mercado, pero

produciendo o prestando servicios sin fines de lucro. De ahí que su visión de la economía actual incluye la coexistencia de dos sectores no públicos cuya coexistencia no necesariamente es conflictiva: uno capitalista que puede acumular ganancias y desarrollar actividades sociales, y un sector de Economía Social y Solidaria que también desarrolla una parte de sus actividades en el mercado.

El elemento principal de este planteamiento es que las personas no están orientadas en el campo económico por objetivos individuales. Más bien se considera que está presente un elemento que debe adquirir mayor centralidad en el campo: el principio de reciprocidad. Guerrin (2004, 2005) plantea la necesidad de discutir la teoría económica dominante, refutando la idea de que el mercado es el único escenario para la producción. La autora considera que una manera efectiva de superar el dualismo Estado-mercado, es la hibridación de recursos. Es decir, la combinación de recursos monetarios y no monetarios en la resolución de la creciente demanda social insatisfecha.

En esta perspectiva se reconoce la capacidad que tienen todas las personas de realizar actividades que contribuyan a fortalecer el vínculo social, así que no sólo se trata de contar con ingresos monetarios para expresar las necesidades en el mercado, sino de fomentar la circulación de intercambios no monetarizados. De ahí la importancia que le da Guerrin al principio de reciprocidad como pivote central de la economía y de la consolidación del lazo social. En sus palabras: *“La existencia y la dignidad de cada uno pasan por esta capacidad triple de dar, recibir y devolver y porque la cohesión social descansa en la aptitud de las personas para intercambiar sobre la base de reciprocidades”* (Guerrin, 2004:160).

La visión sobre la pobreza que desarrolla la autora es muy valiosa, sobre todo si se contrasta con la política de activos, porque no pone el problema en el mal uso de los recursos existentes o en la incapacidad en insertarse en el mercado exitosamente. Por el contrario, parte de que la exclusión social se genera en el hecho de algunas personas no pueden contribuir al fortalecimiento de ese lazo societal porque solamente reciben, y no pueden ejercer reciprocidad.

Para la autora, una parte de la resolución del problema de la pobreza reside en que los espacios de intermediación, las personas producen bienes y/o servicios que son valorados en la producción de riqueza social. Guerrin (2004:160)

“La pobreza moderna, definida por la asistencia, es claramente una ruptura radical de esta reciprocidad. El pobre es el que recibe sin poder devolver jamás. Esta asimetría instituye una relación particular que define negativamente al pobre en una sociedad orientada instrumentalmente: aquellos que no pueden dar nada, de los que no se espera que den en el futuro, reciben el status más bajo. Por consiguiente la hibridación de los recursos y de las formas de actuar económicamente, ofrece también la oportunidad de restaurar o mantener la identidad y la dignidad de las personas, hombres y mujeres, permitiéndoles encontrar un lugar dentro del enmarañamiento de derechos y deberes que funda toda la sociedad”.

En relación a la pobreza, Guerrin desplaza el eje del problema de la inserción en el mercado, al reconocimiento del aporte que todas las personas pueden realizar para atender las necesidades que hoy están descuidadas tanto por el Estado, como por el mercado. Son los escenarios de intermediación -mediante las prácticas de reciprocidad- los que pueden contribuir a la inclusión social de todas las personas que se encuentran por fuera de las actividades mercantiles habituales.

En Europa se considera que la Economía Social y Solidaria tiene como objetivo principal (esto es, en su aspecto normativo) el desarrollo de escenarios de intermediación entre el mercado y el Estado. Esto puede tener sentido en un contexto donde el Estado benefactor garantiza todavía derechos y bienes sociales, y donde la crisis de reproducción no afecta tan dramáticamente a la mayor parte de la población.

En el contexto europeo, la tensión entre acumulación capitalista y reproducción de la sociedad es trasladada a la periferia (América Latina, Asia, África y a la periferia en los países centrales conformada por las naciones de la antigua URSS y a los inmigrantes); de ahí que sus propuestas pueden considerar no necesaria la transformación del sistema económico, sino en la medida en que la sociedad reconozca el aporte de las relaciones no mercantiles, y especialmente del trabajo

reproductivo de las mujeres, en la producción de riqueza, y que el Estado destine recursos sustantivos al fortalecimiento de la Economía Social y Solidaria.

Este fortalecimiento se hace a través de los escenarios de intermediación que favorecen la participación en la producción o prestación de servicios, y/o la resolución de necesidades de quienes se encuentran excluidos a fin de recuperar su dignidad, porque de esa manera pueden aportar en la resolución de múltiples necesidades. Esto último, a su vez, ampliaría el espectro de las actividades consideradas económicas. En esta propuesta, son las prácticas de reciprocidad y de cuidado las que aseguran el bienestar individual y social. Este último trabajo ha sido históricamente desarrollado por las mujeres, debido a que tendía a considerarse un problema de la esfera privada. Estos espacios buscan socializar estas actividades y llevarlas a la esfera pública para una participación más igualitaria de los géneros y para asegurar su reconocimiento social y económico.

En esta misma visión europea, Nobre subraya la necesidad de potenciar aquellas experiencias de trabajo que no se desarrollen en el ámbito capitalista. La autora retoma las experiencias de trabajo cooperativo y asociativo que antecedieron a la economía social y solidaria. *“Las prácticas de la economía solidaria no tienen como objetivo la acumulación de capital, pero sí la respuesta a las necesidades cotidianas. Poniendo así en el debate, cuáles son las necesidades, y valorizando las actividades del cuidado del otro”* (2003:98). La autora considera que estas actividades superan el individualismo porque reconocen a los otros como parte fundamental de propio bienestar.

7.3 Las limitaciones de la mirada europea en la región

Nobre (2004), mirando con una perspectiva europea los problemas de América Latina ante la retirada del Estado de la provisión de servicios sociales, considera que es importante que sean las iniciativas solidarias las que asuman los servicios de bienestar social:

“Son innumerables los ejemplos de mujeres que actúan como agentes de salud, de promoción de la seguridad alimenticia, empleadas de guarderías,

con contratos y condiciones de trabajo precarios. Funciones de gran importancia para nuestra vida son desvalorizadas y mantenidas a costa del exceso de trabajo de las mujeres, quienes aumentan sus responsabilidades en la misma medida en que el Estado disminuye las suyas. A pesar de estas contradicciones, tenemos un consenso: es mejor que la reproducción la asuman los grupos de economía solidaria, que conforman espacios de socialización más amplios, y no que se realice únicamente en el interior de la familia” (Nobre, 2004:337).

Desde esta visión, una respuesta ante los problemas asociados a la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo, es su socialización a través del trabajo asociativo. Sin embargo, pensar los problemas inherentes a la reproducción desde América Latina puede llevar a considerar otros elementos. Por ejemplo, que este mecanismo asociativo puede alentar a que el trabajo que las mismas mujeres hacían en sus hogares, se siga extendiendo, pero en el espacio público de la economía social. Si bien esto puede contribuir a una mayor visibilización y valorización del trabajo reproductivo, no resuelve uno de los problemas principales que hemos venido mencionando en esta tesis, que es el de la división sexual del trabajo que naturaliza a la mujer como responsable de las actividades del cuidado (ahora también a nivel internacional).

Por otro lado, trabajos como el de Benería (2005), Rodríguez (2005) y el informe de Naciones Unidas “La igualdad de género y la lucha por la justicia en un mundo desigual” (2006) entre muchos otros, amplían la reflexión sobre la socialización de las actividades del cuidado. Consideramos que la inserción de América Latina en el sistema internacional, ha tenido importantes repercusiones de género respecto a los servicios de cuidado que no son considerados por Nobre.

La incorporación de las mujeres en el mercado de trabajo en los países centrales, no trajo consigo una redistribución más igualitaria del trabajo doméstico, sino que produjo una reasignación en términos de clase. Reasignación que alentó la migración de mujeres pobres de la periferia, para ocuparse de actividades reproductivas y domésticas (aunque hoy el perfil de la migración ha cambiado y las mujeres latinas migrantes son las que más años de educación detentan (Cortés 2005; CELADE 2006)). Sin embargo, se mantiene un estereotipo que las vincula con

el afecto y la calidez, por lo que, llegadas al norte siguen siendo asignadas al cuidado de niños, enfermos y ancianos y a actividades de atención al público, sin que logren superar las limitaciones impuestas por la división sexual del trabajo y la clase.

Esta forma de inserción de las migrantes dista de ser un hecho marginal, pues América Latina concentra el 32% de las remesas mundiales, superando al continente asiático que participa con el 26% (FMI 2003). El volumen de las remesas recibidas por Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana y Jamaica en relación con su PIB, hace que la “exportación de mujeres” sea una de las principales actividades económicas de estos países. De ahí que el trabajo de quienes migran no sólo sea significativo como una estrategia principal para el sostenimiento de las unidades domésticas, sino una fuente de recursos cada vez más importante para las economías de la región. La feminización de la migración latinoamericana es un fenómeno que responde a factores vinculados con la agudización de la crisis de reproducción en los países de origen y, del otro lado, a la demanda de los países receptores, que resuelven en parte su crisis de reproducción derivando el problema a las mujeres migrantes.

A nivel intrarregional la migración femenina es también significativa: el trabajo doméstico y las maquilas son escenarios principales de su trabajo, lo que ha llevado a que en la región se consoliden periferias de la periferia. Constituyen espacios donde la mano de obra femenina se convierte en una ventaja comparativa, siempre y cuando sea empleada en condiciones de sobreexplotación. Este proceso está generando efectos negativos por la fragmentación del núcleo familiar y la continuación de una división sexual del trabajo acentuada por clase y género, en el que las mujeres más pobres asumen las tareas del cuidado de quienes tienen mayores ingresos.

En síntesis, la feminización de la migración latinoamericana es un fenómeno que responde simultáneamente a factores vinculados, en primer lugar, a la crisis de reproducción en los países de origen, que empujan la salida en busca de mejores oportunidades, y, en segundo lugar, a las transformaciones demográficas y culturales de los países del centro, que transfieren a los espacios de intermediación, una parte de las actividades del cuidado y/o a las mujeres migrantes.

El impacto de este intercambio ha llevado a que se proponga el concepto de cadena global del cuidado, y que se analice su impacto, tanto por el volumen de las remesas, como por los efectos sobre las unidades domésticas que hacen uso de esta estrategia de reproducción.

“El concepto de cadena global de cuidado refiere a una serie de vínculos entre personas a lo largo del planeta basados en el trabajo remunerado y no remunerado de cuidado (...) Las implicancias de estos procesos son múltiples e involucran, entre otros aspectos: i) las condiciones laborales de las trabajadoras migrantes; ii) la precariedad económica y afectiva de sus relaciones familiares; iii) la importancia de las remesas enviadas por estas trabajadoras en las economías de sus países de origen” Rodríguez (2005:28).

Desde una perspectiva que tenga en cuenta la situación de América Latina, habría que preguntarse por la forma en que se construyen alternativas económicas para que no sea el desarraigo la única opción para el acceso a ingresos. Retomando lo discutido anteriormente, sabemos que se requiere de una revalorización de lo reproductivo, de tal manera que los hombres, el Estado y el capital, asuman la responsabilidad que han venido externalizando a las mujeres.

De ahí que consideramos equivocada la propuesta de Nobre (2004) de que en la región se desarrollen espacios de intermediación a cargo de las mujeres, cuando de lo que se trata es de romper con la concepción de la esfera reproductiva como una responsabilidad femenina. En este aspecto convergen tanto las autores escogidos de Economía Feminista, como la de la Economía Social y Solidaria en Europa. Además, se hace urgente la necesidad de que el Estado asuma las responsabilidades asociadas al bienestar social. Paralelamente, es necesario pugnar porque el sector capitalista deje de incrementar sus ganancias a expensas del trabajo femenino, y de la explotación del sector trabajador en general, por la vía de los bajos salarios.

La visión europea presentada aquí, aunque limitada para la problemática latinoamericana, aporta teóricamente en varios aspectos: a) en la ampliación de alternativas como la de una estrategia de hibridación de recursos en América Latina; b) en el señalamiento de lo reproductivo como un ámbito que debe ser llevado a la

esfera pública y c) al resaltar la importancia dada a la reciprocidad, no como un comportamiento femenino en el hogar, sino como un principio de actuación en el sistema económico y de dignidad social.

Todos estos constituyen elementos valiosos al momento de desarrollar alternativas desde la Economía Social y Solidaria Latinoamericana para enfrentar la crisis de reproducción social, los que se presentaran en el siguiente capítulo. Las críticas ya expuestas muestran la urgente necesidad de fortalecer una línea de pensamiento en la región que incorpore tanto los planteamientos latinoamericanos de la Economía Social y Solidaria, como los aportes que vienen siendo madurados por la Economía Feminista.

CAPÍTULO IV

Por una economía para la vida. La perspectiva de la Economía Social y Solidaria en América Latina

*“Un nómada sin rumbo
la energía negativa y la derrumbe
con mis pezuñas de cordero
me propuse recorrer el continente entero
Sin brújula, sin tiempo, sin agenda
Por las leyendas
Con historias empaquetadas en lata,
con los cuentos que la luna relata
aprendí a caminar sin mapa
A irme de caminata sin comodidades, sin lujo
protegido por los santos y los brujos (...)
En tu sonrisa yo veo una guerrilla,
una aventura, un movimiento
Tu lenguaje, tu acento
Yo quiero descubrir lo que ya estaba
descubierto...”*

Pal Norte - Calle 13

1. Introducción

La corriente de la Economía Social y Solidaria latinoamericana que presentaremos en este capítulo, consideramos que es convergente con una matriz de teoría crítica que se encuentra principalmente en los trabajos de Franz Hinkelammert, quien conecta el marco teórico específico de la economía alternativa con una teoría crítica del sistema capitalista. La totalización de la racionalidad instrumental, es decir, la afirmación de la universalidad del *homo economicus* y la pretensión de que el mercado se ubique en el centro del sistema institucional con su ética y sistema de dominio, son analizados críticamente y se propone la subordinación de la racionalidad instrumental a la racionalidad reproductiva.

Esta propuesta provee un marco que permite situar el aporte latinoamericano que hemos llamado en este trabajo sustantivista en dos niveles: El primer nivel sostiene que estamos ante una crisis de reproducción que amenaza la existencia de buena parte de la población. El segundo, que propone como posible una transición hacia un sistema económico que tiene como institución central el trabajo humano.

2. La utopía del mercado total vs una economía para la vida

Hinkelammert y Mora (2003, 2005) desarrollan una matriz de una teoría crítica que conecta el marco teórico específico de la economía alternativa²⁰, con una corriente de autores que plantea una teoría crítica en relación al sistema capitalista porque éste implicaría la totalización (absolutización) de la racionalidad instrumental (unidimensionalidad del ser humano como *homo economicus*), y la pretensión de que el mercado autoregulado (desencastrado de la sociedad, como sostiene Polanyi), se ubique en el centro del sistema institucional, imponiendo a la sociedad su ética y su sistema de dominio.

Estos autores exponen la “irracionalidad” de mantener un modo de producción actual, que está generando una crisis que compromete la vida de hombres y mujeres, así como la sostenibilidad ambiental del planeta. Desde esta perspectiva, formula la necesidad de adoptar una racionalidad reproductiva, que no implique la internalización por parte de los individuos, de los costos adicionales (externalidades) a los del mercado libre. El tránsito de una racionalidad instrumental (que implica la optimización de los recursos disponibles para alcanzar el máximo placer posible) a una reproductiva, tiene implicaciones tanto materiales como culturales, porque lo que hay que transformar es el sistema multidimensional de la reproducción social, el cual, además, no es homogéneo entre sociedades.

Cuando en el capítulo anterior se presentaron las críticas a la perspectiva utilitarista, se cuestionó la idea de un sujeto calculador y competitivo que ante la escasez de recursos orienta sus decisiones para obtener la mayor satisfacción. Sin embargo, afirmamos que aquella escasez es creada artificialmente, y depende de las maneras en que el sistema capitalista ha institucionalizado lo económico, siendo que el nivel de producción de riqueza del capitalismo actual no ha tenido precedentes. La agudización de la crisis de reproducción es la contrapartida del triunfo del capital sobre el trabajo y de la extrema concentración de la riqueza.

Esta situación está vinculada con una totalización de la racionalidad instrumental: a nivel microsocial y ante el mercado, todas las acciones medio-fin/costo-beneficio son

²⁰ Particularmente respecto de la perspectiva de economía social desarrollada por José Luis Coraggio, quien acuerda con la necesidad de que el sistema económico esté orientado por una racionalidad reproductiva.

racionales, aunque menoscaben lo reproductivo a nivel macrosocial. A diferencia del modelo del *homo economicus*, el nuevo paradigma no busca incentivar la satisfacción de los deseos infinitos de cada agente económico privado, y menos aun cuando esos deseos o necesidades son inducidos para la ampliación de la acumulación capitalista. Se trataría más bien, de responder en conjunto, asociativa y solidariamente, para atender las necesidades ligadas a la propia existencia, incluyendo la reproducción de la vida de los otros. Es decir, cambiar el concepto del *homo economicus* por el de “sujeto necesitado”²¹.

Este cambio en el concepto del agente económico permite a Hinkelammert y Mora formular el concepto de “economía para la vida” que

“se ocupa de las condiciones que hacen posible la vida a partir del hecho de que el ser humano es un ser natural, corporal, necesitado (sujeto de necesidades). Es decir, de las condiciones materiales (biofísicas y socio institucionales de la vida) que hacen posible y sostenible la vida a partir de la satisfacción de las necesidades y el goce de todos. Esta mirada destaca la necesidad de remover los cimientos de la economía hegemónica para construir una economía que responda al sujeto necesitado” (2005:24).

La economía ortodoxa, considera externalidades de la actividad económica, la destrucción de la naturaleza y del modo de vida de comunidades y personas. El llamado “progreso”, asociado al crecimiento económico ilimitado, justifica los costos para lograrlo (además de que la distribución desigual de esos costos se justifica por la necesidad de acumulación privada del capitalismo).

En este trabajo consideramos que para afrontar la crisis de reproducción se necesita el reconocimiento de que hombres y mujeres están sujetos a necesidades simbólicas y materiales históricamente variables y determinadas por su pertenencia

21 Hinkelammert y Mora definen así al sujeto necesitado: “El ser humano, en cuanto que sujeto corporal, natural, viviente; se enfrenta en primer término a un ámbito de necesidades. Siendo el hombre un ser natural, esto es, parte integrante de la naturaleza, no puede colocarse por encima de las leyes naturales, leyes que determinan la existencia de necesidades humanas más allá de las simples “preferencias” (gustos) de las que hace gala la teoría económica neoclásica... Estas necesidades humanas a las que nos referimos, no se reducen a las necesidades fisiológicas... Se trata más bien de necesidades antropológicas (materiales, culturales y espirituales), sin cuya satisfacción la vida humana sencillamente no sería posible. Hablamos entonces de necesidades corporales, puntualizando que la corporalidad a la que nos referimos no es solamente la de nuestro cuerpo físico, sino también la de nuestro cuerpo social, cultural y espiritual” (Hinkelammert y Mora, 2005: 32-33).

a culturas particulares, así como por su género. Esto se plantea en contraposición a la idea de un *homo economicus* uniforme y universal. Por esto no se trata de facilitar el avance evolutivo del mercado (utópicamente) orientado por los deseos infinitos, sino de responder urgentemente a necesidades ligadas a la propia existencia concreta de todos y cada uno de los miembros de la sociedad.

La economía como disciplina, tendría entonces como tarea principal contribuir a garantizar la vida de todos los hombres y mujeres, y se ocuparía de las condiciones materiales y sociales que hacen posible la reproducción ampliada de la vida, y de las transformaciones sociales que se requieren para el acceso a dichas condiciones.

La incorporación de una racionalidad reproductiva pasa por una vinculación entre las esferas privada/pública, y productiva/reproductiva. Al superar estas separaciones instituidas artificialmente por la concepción del mercado autoregulado, se pasa del egoísmo como máximo valor -guía de actuación en lo económico- para incorporar valores y racionalidades que incluyan la solidaridad y la asociatividad. La primera reconoce que la opción por la vida del otro es constitutiva de la opción por la vida de uno mismo, y la segunda es una alternativa para romper con la compulsión destructiva y la anomia que conlleva la competencia individualista en la economía de mercado.

Consideramos que la apuesta por una “economía para la vida” genera un marco común a la economía feminista y a la economía social, al coincidir con sus críticas al paradigma utilitarista y por la reformulación de la racionalidad que orienta la acción en lo económico. Este énfasis puesto en la racionalidad reproductiva genera un puente entre las propuestas de las economías feminista y social, que enfatizan en la necesidad de poner lo reproductivo como elemento central de la sociedad.

3. Vertientes de la Economía Social y Solidaria en América Latina

La región ha sido considerada como una de las más desiguales del mundo. Bajo las directrices del consenso de Washington, las acciones sociales de nivel macro, han culminado en procesos de exclusión masiva, en contra de los cuales se ha fortalecido la idea de conformar una corriente de Economía Social y Solidaria, con

diferentes vertientes. Entre ellas, algunas ponen el énfasis en el carácter (intra)solidario en directa relación con las actividades cooperativas; y otros, en cambio, profundizan la crítica al sistema capitalista, yendo más allá de las formas cooperativas y buscando formas meso y macro sociales de acción solidaria.

No obstante, todas estas miradas tienen como elemento micro-social central, el fortalecimiento de las experiencias autogestivas con autonomía de los trabajadores respecto al capital. En este trabajo se han venido usando estos dos términos (“social” y “solidaria”) de manera indistinta reconociendo la convergencia en la crítica que existe respecto al modo de producción dominante y las opciones que se plantean. A continuación se señalan algunas de las líneas de diferenciación existentes, y también las tensiones que produce el uso de esos términos por parte de gobiernos y agencias como una medida de contención de la pobreza.

Una de las vertientes considera que la Economía Social y Solidaria está referida a la consolidación de actividades cooperativas y mutuales, que funcionan con una lógica centrada en actividades basadas en la asociación y cooperación entre trabajadores y /o usuarios, pero en coexistencia con el capitalismo (Olivera, 2003).

También existe un enfoque que se considera como “la economía de los pobres”, arraigada en valores que promueven formas de organización económica y prácticas solidarias, que permitirían la superación de la pobreza y la consolidación de los pobres como sujetos activos en la transformación de su situación (Razeto, 2005). De otra parte, y ante el crecimiento del desempleo y la pobreza, las agencias internacionales y los gobiernos, han asociado la economía social a una serie de políticas productivistas que promueven el desarrollo de emprendimientos mercantiles de baja escala, focalizados en poblaciones con bajos ingresos o sin empleo.

Desde esta perspectiva, los pequeños emprendimientos deben generar empleo, garantizar los ingresos para las familias de los trabajadores y, además, sobrevivir en la dura competencia del mercado. Aquellas políticas, en general, se realizan en acciones focalizadas, y, por supuesto, no contemplan la posibilidad de una la transformación de la sociedad en su conjunto; de este modo, y reproducen la desigualdad entre géneros, al caer una parte desproporcionada de estas actividades

en una especie de extensión de la economía doméstica en la que la mujer asume la mayor parte de la responsabilidad de los nuevos emprendimientos.

En todas las opciones derivadas de esas políticas, el mercado es el mecanismo de organización y coordinación en última instancia de la eficacia, eficiencia y derecho a la permanencia de las iniciativas económicas individuales (personales, familiares y/o asociativas, pues en términos generales “individuo” también abarca a las empresas que tienen personería jurídica y derechos)

A continuación se presentará una línea de pensamiento que es la que compartimos, que se plantea como alternativa a los modelos centrados en el mercado. Ante la crisis de reproducción social en la región y los límites que mostraron las experiencias de los socialismos reales como sistemas alternativos al capitalismo, Coraggio, Singer, y Nuñez, en distintos trabajos situados en la realidad de esta región, proponen una Economía Social y Solidaria que es pensada como una alternativa al sistema capitalista. Sus planteamientos contribuyen en el diseño de una nueva economía, que tenga como objetivo garantizar la vida de todos, pero desde la especificidad de América Latina, perspectiva que –sostenemos- se complementa con los aportes anteriormente presentados de la economía feminista.

La valoración de la economía popular, su potencialidad contra hegemónica, y su capacidad de superar o disputar el modo de producción al capitalismo, son elementos distintivos en la corriente que en este trabajo denominados “sustantivista”, en la medida en que reconocen, por una parte, que el objetivo de la economía no es el lucro, ni la acumulación, ilimitada sino la satisfacción de las necesidades de todas las personas y por otra, sostienen que el mercado no es el único principio de organización social de la economía.

4. La Economía Social y Solidaria desde la propuesta sustantivista

En este apartado analizaremos la propuesta de Economía Social y Solidaria escogida como complementaria de la Economía Feminista, desde tres aspectos: su definición de economía (sustantiva), su concepción de la economía popular, y la

propuesta de construcción de una Economía alternativa y no complementaria al capitalismo.

4.1 Una definición sustantiva de economía

La corriente de las teorías de la Economía Social y Solidaria que hemos seguido, crítica las deficiencias que muestra el modelo capitalista de producción, distribución, circulación y consumo en la resolución de las necesidades de todas las personas. Ella considera esas carencias como producto de la absolutización de la propiedad privada y de la institucionalización del mercado autorregulado, que no integra a una parte importante de la población. Es decir, excluye a las personas que no tienen propiedades para vender o arrendar y que, aunque tienen la capacidad de trabajar, no encuentran actividades remuneradas que los ocupen y no pueden acceder a los bienes y servicios que necesitan porque éstos están mercantilizados. Este punto de partida es central para poder comprender las causas estructurales de la crisis de reproducción.

La economía como sistema se encuentra presa de una enorme irracionalidad, provocada por el intento de hacer realidad la utopía de la totalización del mercado, a la que aludían Hinkelammert y Mora. Así, los recursos pueden ser dirigidos al consumo suntuario y a la producción de bienes “basura”, mientras que las necesidades más elementales de amplios sectores, se encuentran insatisfechas. Del mismo modo el mercado induce a la destrucción de riquezas naturales y a la degradación de las capacidades humanas.

Ante esta cuestión, la Economía Social y Solidaria releva la necesidad de fortalecer otras instituciones que orienten la distribución de los recursos, de modo que se asegure la resolución de las necesidades consensuadas socialmente. Para la definición neoclásica, el mercado es la única institución capaz de coordinar las iniciativas económicas y la satisfacción de las necesidades de los individuos; la intervención de toda otra institución es considerada “extraeconómica”. En contraposición con los neoclásicos, para la corriente que en esta tesis llamamos sustantivista de la Economía Social y Solidaria, el mercado es sólo una de las

posibles instituciones de la economía, lo que quiere decir que es deseable el desarrollo de una multiplicidad de instituciones y mecanismos que garanticen la producción, distribución y circulación de las mercancías, pero con el objetivo de la satisfacción de las necesidades de todas las personas y no de la maximización de la ganancia.

La decisión de llamar a esta corriente sustantivista se explica por que los autores no asumen la definición neoclásica de la economía como la asignación eficiente de recursos escasos, donde la economía no esta vinculada con su entorno más allá de los mercados. Por el contrario los sustantivistas consideran que la economía depende de la relación del ser humano con la naturaleza y la manera como se produce un sistema de instituciones que garantizan la provisión de medios para garantizar la reproducción ampliada de la vida humana

Esta visión, en la que el sistema económico es visto más allá de los requerimientos del mercado, lleva a una redefinición de la economía y por tanto del campo de análisis y actuación. De ahí, que al concepto de economía se le adicione el concepto de sociedad, lo que es de hecho una redundancia, pues no existe economía sin sociedad. No obstante, ante la tendencia hacia la autorregulación del mercado, se hace hincapié en la necesidad de poner la economía en función de las necesidades sociales. La siguiente definición de economía aclara la perspectiva:

“El sistema de instituciones, valores y prácticas que se da una sociedad, para que sus miembros y la sociedad toda se ubiquen en la división social del trabajo global, organizando la producción, distribución, circulación y consumo de bienes y servicios; realizando el metabolismo socio-natural (intercambio de energía entre los hombres en sociedad y el resto de la naturaleza) de modo de satisfacer de la mejor manera posible (reproducción ampliada de la vida en cada momento histórico) las necesidades y deseos legítimos de todos los miembros de esa sociedad (incluyendo las generaciones futuras)” (Coraggio, 2007b:7).

Esta conceptualización pone de manifiesto la necesidad de subordinar la economía a las esferas de la política y de la sociedad, contrarrestando las tendencias a la constitución de un mercado autorregulado. Se retoma de Polanyi (2006[1944]) la

idea de que existen recursos que no deben ser mercantilizados, tales como la tierra y el trabajo, porque en ellos está representada la naturaleza y la humanidad y, por consiguiente, la vida misma.

Desde esta visión, se convoca a construir otra forma de hacer economía, es decir, la propuesta también contempla un aspecto normativo. Si comparamos esta definición con la ya enunciada de la economía feminista, dirigida hacia la satisfacción de los estándares de vida, tenemos que ambas contribuyen a enfrentar la crisis de reproducción, porque tienen en común el objetivo de satisfacción de las necesidades humanas en lo material y en lo simbólico. El reconocimiento del derecho a la existencia de la vida natural al mismo nivel de la vida humana, el respeto por el contexto histórico en que cada sociedad da respuesta a sus necesidades socialmente construidas; y la postulación de la necesidad del cuidado como un valor central de la economía. Las diferencias se producen en los caminos que cada una de estas corrientes propone para encontrar sus objetivos.

4.2 La economía popular

En América Latina era incuestionable calificar el trabajo no asalariado como forma atrasada y con bajo valor agregado. Por el contrario, en la Economía Social y Solidaria se le ha dado importancia a este tipo de relación económica y se la incluye en la “economía popular”, a la que pertenecen las múltiples formas de trabajo y en la que la modalidad asalariada es solo una de las formas posibles. De ahí, que en lugar de separar el trabajo formal del informal, el criterio de distinción es el sentido de la actividad económica (reproducción de la propia vida o lucro ilimitado, acumulación de poder) o su carácter mercantil o no mercantil (producción de bienes y servicios para el mercado o valores de uso).

Los distintos autores destacan la racionalidad reproductiva (en lugar de la racionalidad instrumental) que está detrás de los diferentes tipos de trabajo productor de valores de uso necesarios, en contraposición al objetivo de acumulación en sí mismo.

El concepto de “economía popular” no tiene un contenido estandarizado; ni siquiera en la literatura citada. Núñez (2007) usa el término para referirse a la economía asociativa (social). Este autor destaca la importancia del desarrollo del trabajo asociativo y de cooperativas, tanto en el ámbito rural como en el urbano. Considera que todos los trabajadores son productores, y que sus actividades no están orientadas a la acumulación capitalista, sino a la resolución de necesidades personales y sociales. Núñez (2007:112)

“Asistimos, pues, por varias razones a la formación o fortalecimiento de una economía popular, es decir, una economía compuesta de productores-trabajadores, que batalla entre la lógica del capital y la lógica de las necesidades, que se organiza para defenderse de la competencia capitalista, y que desarrolla formas comunitarias, cooperativistas, asociativas y autogestionarias”.

Para este autor, en la medida en que el sistema capitalista es incapaz de incluir a amplios sectores, éstos encuentran como alternativa la asociación y la autogestión para resolver sus problemas cotidianos, pero también para desarrollar expresiones culturales que pongan en tensión las prácticas y valores del capitalismo²². Para Coraggio (1998:24) “la economía popular” constituye un sector heterogéneo y fragmentado que no puede ser entendido en su complejidad desde las concepciones más tradicionales de informalidad o pobreza. En sus trabajos iniciales de economía social, define así a este sector:

“Por economía popular entendemos: (a) el conjunto de recursos que comandan, (b) las actividades que realizan para satisfacer sus necesidades de manera inmediata o mediata -actividades por cuenta propia o dependientes, mercantiles o no-, (c) las reglas, valores y conocimientos que orientan tales actividades, y (d) los correspondientes agrupamientos, redes y relaciones -de concurrencia, regulación o cooperación, internas o externas- que instituyen a través de la organización formal o de la repetición de esas

22 Por otro lado, Gaiger (2007) considera que “la solidaridad popular comunitaria” no tiene las cualidades que le atribuye Núñez, porque su desempeño económico está marcado por la supervivencia y la inmediatez, y porque muchas de las actividades de la economía popular (cuenta propia, microempresas, agricultura familiar, etc.) están signadas por la subordinación y la vulnerabilidad, y que por ello es necesario gestar las prácticas asociativas que caracterizan a la Economía Social y Solidaria

actividades, los individuos o grupos domésticos que dependen para su reproducción de la realización ininterrumpida de su fondo de trabajo”.

Una de las fortalezas de esta última definición de la economía popular (y un camino para el encuentro con algunos temas propios de la economía feminista), está en su mirada a las unidades domésticas (UD), en las que los miembros acuden a diferentes estrategias de hibridación de recursos, que combinan tanto el trabajo asalariado como el trabajo doméstico de reproducción (las actividades de cuidado, producción para el autoconsumo), o la producción para el mercado, entre otras. Otra de las características principales de la economía popular es que, aunque existan niveles de acumulación, éstos siempre son limitados y con el propósito de la reproducción intergeneracional de sus miembros.

La importancia que adquieren las UD y sus extensiones (formas de ayuda mutua, cooperación, intercambio solidario, comunidad, etc.) corresponde a su principio de funcionamiento basado en la reciprocidad y en la reproducción de todas las personas que las conforman. La lógica de estas prácticas no se limita a los hogares, sino que también cubre a las redes, actividades y vínculos asociativos. Estas relaciones se tejen para solventar las necesidades comunes y su complejidad se acrecienta en la medida que las expresiones más formales del trabajo se hacen más escasas y que emergen un sinnúmero de prácticas de resistencia de las comunidades en la lucha por la supervivencia.

Sin embargo, la UD no es un escenario sin conflictos, sino un espacio en el que hay reglas de distribución y reciprocidad aceptadas o impuestas (por la costumbre o la fuerza), en las que las inequidades pueden estar presentes aun cuando el objetivo sea la reproducción de todos sus miembros (nivel micro-social). Como se dijo anteriormente (y consideramos que éste es un punto donde los aportes de la Economía Feminista son centrales) el patriarcado ha contribuido a que sean las mujeres las encargadas de realizar actividades del cuidado y de producción de valores de uso en condiciones de gratuidad. El objetivo mancomunado de reproducción de todos sus miembros coexiste con las desigualdades producto del género, edad, ingreso, etc. dentro de cada UD y de la economía popular en su conjunto

Por otra parte, las prácticas de la economía popular, en la medida en que se ubican en el campo hegemonizado por la lógica de acumulación capitalista, enfrentan dificultades asociadas a la necesidad de sobrevivir en un mercado que compite a través de los bajos precios, la sobre-explotación del trabajo y la promoción del individualismo en los valores sociales.

Por su parte, la satisfacción de las necesidades, se hace a través del consumo de bienes y servicios mercantilizados, por lo que los mismos trabajadores tienen que considerar las ventajas inmediatas de comprar a empresas capitalistas antes que realimentar con su demanda a la economía popular.

A pesar de estas dificultades, este enfoque encuentra que la dinámica de la economía popular tiene elementos de funcionamiento que son susceptibles de ser potenciados para la construcción de un sector de ESS centrado en el trabajo libremente asociado y autogestionado, como se verá a continuación.

4.3 La propuesta de construcción de la Economía Social y Solidaria. Posibilidades y límites para enfrentar la crisis de reproducción social

Una de las principales discusiones acerca del concepto de economía social se da en torno de su “modo” (totalizante) o “forma” de producción (en coexistencia con otras formas dentro de una totalidad que no hegemoniza), y de su posibilidad de coexistir o de sustituir al capitalismo. Esta discusión se da fundamentalmente en América Latina, ya que las posturas de la economía social y solidaria europeas y canadiense no pretenden superar el capitalismo, sino por el contrario, ofrecer un espacio para la solución de las necesidades y el empleo de las capacidades de trabajo que no son asimiladas por el capital.

Para Singer²³, en el capitalismo los medios de producción y distribución así como el trabajo se vuelven mercancías. La concentración del capital hace que una parte importante de la población sólo tenga su trabajo como medio para ganarse la vida. La evolución del capitalismo ha conducido a que en las décadas recientes, ante el

23 Actual Secretario de la Economía Solidaria del gobierno brasileño a nivel nacional.

abandono del objetivo del pleno empleo, la exclusión de buena parte de la población sea la norma del mercado de trabajo. Esto generaría, entonces, una oportunidad para el desarrollo del modo de producción solidario, que, según este autor, siempre estuvo presente en las sociedades capitalistas. El autor plantea que la: “economía solidaria surge como un modo de producción y distribución alternativo al capitalismo, creado y recreado periódicamente y por los que se encuentran (o temen quedarse) marginados del mercado de trabajo (...) El modo solidario de producción y distribución parece, a primera vista, un híbrido entre el capitalismo y la pequeña producción de mercancías. Pero en realidad, constituye una síntesis que supera a ambos” (Singer, 2007: 61-62).

En la medida en que este autor ubica las cooperativas de producción como el escenario en el que los trabajadores puedan desarrollar sus capacidades de autogestión, considera que el capitalismo será derrotado cuando la autogestión se generalice a toda la economía y se llegue a la posesión colectiva de los medios de producción y a la gestión democrática de estas organizaciones.

En contraposición con ese concepto de modo de producción y distribución, Gaiger (2007), afirma que la economía solidaria será un modo de producción sólo si logra reproducirse sin el capitalismo, situación que cree está lejos de ocurrir. Más bien, considera que si bien muchas de las experiencias son sostenibles, crecen y confluyen con movimientos alternativos, su consolidación depende de otras formas de institucionalización que sólo podrían ocurrir si existiera una política sostenida de democratización de la economía.

En esta perspectiva, la consecución de un nuevo modo de producción sería posible, no por ampliación de las experiencias de autogestión, sino por un cambio institucional que permita la incorporación de nuevas fuerzas productivas opuestas al capitalismo. Para fortalecer su propuesta, propone el concepto de “transición cultural”, como una práctica difusión de las nuevas prácticas para aumentar su escala y superar su alcance limitado actual. Coraggio, por su parte, no conceptualiza la economía social como un modo de producción, sino como una etapa de transición hacia una economía del trabajo²⁴ en la que los trabajadores recuperen la soberanía

²⁴ Coraggio considera que la economía social es el proceso de transición por medio del cual la economía popular genera un proceso de organización que le permite emanciparse del dominio del capital. La utopía que

de su trabajo y se encuentre garantizada la reproducción ampliada de la vida de todas las personas. En sus palabras:

“La economía del trabajo se refiere a las formas de organización de la producción según una racionalidad reproductiva de la vida. Esto incluye los procesos autogestionados por los trabajadores, sean individuales o agrupados –emprendimientos familiares, asociaciones que organizan condiciones de vida, mutuales, cooperativas-, pero también abarca el trabajo “doméstico”, el trabajo comunitario, diversas formas de asociación para mejorar los términos del intercambio y, por supuesto, el trabajo asalariado, aún bajo la dirección del capital, pero tensionado por la búsqueda de una creciente autonomía y emancipación de los sistemas productivistas, sean tayloristas o toyotizados. En esta perspectiva, el trabajador no es el propietario de un recurso que organiza el capital, sino el sujeto de la producción en pugna por su autonomía desde el interior del sistema capitalista” Coraggio, (2009, 10 en prensa)

El momento actual es caracterizado por el autor como el de la construcción de un sector de economía social y solidaria en contraposición al de acumulación capitalista. Este sector está diferenciado por la participación de los agentes que, con el desarrollo de mecanismos de toma de decisiones democráticos y participativos, construyen una economía que tiene como sentido la reproducción ampliada de la vida²⁵ de todas las personas, lo que de por sí conlleva el reconocimiento del otro y sus necesidades, y la construcción de una sociedad más justa.

El autor plantea la posibilidad de ir cambiando la correlación de fuerzas dentro de la economía mixta (economía del capital, economía del Estado, economía popular), sin que posiblemente se termine de substituir totalmente a las empresas de capital, que funcionarían bajo regulación y control social. De ahí que la economía popular puede

orienta los cambios institucionales de la economía social sería la economía del trabajo, que se contrapone al paradigma del mercado total.

25 La reproducción ampliada de la vida implica “Poner en el centro la reproducción ampliada de la vida humana, no supone negar la necesidad de acumulación, sino subordinarla a la reproducción de la vida, estableciendo otro tipo de unidad entre la producción (como medio) y la reproducción (como sentido). Desde un punto de vista teórico, esto implica modelos económicos (no economicistas) que consideren otra relación jerárquica entre los equilibrios necesarios para la vida” (Coraggio, 1999: 131).

profundizar su sentido reproductivo y constituirse en un sector de economía social. En sus palabras:

“Liberada de las funciones subordinadas al sistema capitalista, la economía popular devendrá en formas desarrolladas, autogestivas, de organización de recursos, centradas en las capacidades ampliadas del trabajo (retomando control de los conocimientos científicos y tecnológicos en conjunción con los saberes prácticos) y orientadas por la atención de los sistemas de necesidades” (Coraggio. 2007b:10).

En esta visión se propone avanzar en la autoorganización de formas de producción centradas en el trabajo, lo que no se completa sin incorporar la lucha político-cultural. Es decir, ésta no es una economía pensada para la satisfacción solamente de las utilidades individuales, sino que se trata de promover un sentido compartido de las necesidades sociales. La definición de Economía social tendría tres facetas: como sistema social en transición, como campo disciplinar (alternativo al hegemónico), y como conjunto de propuestas normativas.

La construcción de un sector de economía social y solidaria plantea cambios en la relación entre recursos y satisfactores, pero, principalmente, transformaciones en el vínculo social, con mayor peso de la integración social. La institucionalización del criterio social sobre el mercantil, implica la recuperación del equilibrio entre los principios aportados por Polanyi [2006(1944)] de autarquía, reciprocidad y redistribución progresiva, subordinando el principio de mercado, y produciendo así otra sociedad, junto con otra economía.

Si comparamos las propuestas de la Economía Social y Solidaria latinoamericana con la europea, encontramos que, en la región, y ante la masividad de la crisis de reproducción social y la incapacidad del capital para recomponerse disminuyendo utilidades y garantizando la integración social, el énfasis está puesto en la necesidad de recuperar la centralidad y desarrollar la autonomía del trabajo. De ahí la pertinencia de consolidar actividades en que el trabajo se dé en condiciones de autogestión y de autonomía frente a la explotación del capital. Consideramos relevante pensar en que la tensión entre la economía mercantil organizada para la

reproducción ampliada del capital, se contraponen a una esfera de economía popular y de economía social que tiene como sentido la reproducción ampliada de la vida.

El proceso de constitución de la Economía Social en las perspectivas aportadas, se presenta contradictorio y producto de múltiples puntos de partida y formas de realización. Implica un proceso largo y no lineal, en la medida en que las iniciativas ocurren en una sociedad hegemónica por un modo de producción capitalista, el cual genera valores y procesa las diferencias desde una perspectiva de poder y explotación, pretendiendo invisibilizar identidades y modos de ser, produciendo resistencias, reafirmaciones y luchas específicas.

En nuestra opinión, las propuestas de la Economía Social y Solidaria como modo o sistema alternativo, enfrentan el obstáculo de que no se conocen experiencias de sociedades hegemónicas por nuevos modos de producción que sustituyan el modo capitalista. Lo que se encuentra son alternativas que procuran, como dice Boaventura de Sousa Santos (2002), con resultados muy dispares, “tornar más incómoda su [del capitalismo] reproducción y hegemonía” Además, mientras que actualmente se conoce cómo funciona (con contradicciones y conflictos) una economía global basada en el interés individual y la exclusión de amplias mayorías, no se sabe cómo funcionaría una economía global fundada en la reproducción ampliada de la vida de todos (o en relaciones de reciprocidad).

Por ello, consideramos que una de las mayores dificultades está en los *habitus* adquiridos en un sistema capitalista que promueve el “todos contra todos”, y en la forma como décadas de desempleo, inestabilidad y empobrecimiento alientan reclamos por la inclusión, en los cuales no necesariamente los actores se están replanteando el sistema, sino peleando por el derecho de mantenerse en él, reintegrándose en el mercado. De ahí que la conjunción entre los planteamientos de la Economía Feminista y la Economía Social pueden contribuir a un cambio en la subjetividad al reconocer el ámbito reproductivo como central en la economía como sistema social. Esto conlleva al reconocimiento del aporte de las mujeres en la sociedad, y por ende, la posibilidad de superar el lugar de subordinación dado en el patriarcado. Darle un estatus central a la reproducción lleva al rompimiento de los *habitus* asociados a la división sexual del trabajo y a la consigna subterránea instalada por la economía neoliberal del “sálvese quien pueda”.

Sin embargo, para las dos corrientes heterodoxas expuestas en este trabajo, no es fácil imaginar que con facilidad se desarrolle un proceso que revierta la crisis de reproducción, que permita cambiar los valores y dotar de un sentido político a masas de trabajadores que luchan por su supervivencia y que en muchos casos se encuentran desesperanzados. La capacidad de exclusión social del capitalismo, abre espacios para la autoorganización y un mayor nivel de crítica hacia un sistema capitalista que es percibido como injusto. Esta inconformidad pone en tensión la idea de economía –sistema económico- y su relación con la sociedad, relación que es discutida y reformulada por los enfoques aquí presentados.

Así, la agudización actual de la crisis de reproducción, abre oportunidades para avanzar en la construcción de otra economía y para gestionar cambios que contribuyan a una transformación, en la que, sin duda, no será rápida la sustitución del capitalismo por un sistema que pueda garantizar la reproducción de todas y todos, sino que implica una lucha cultural prolongada: contrahegemónica. Aunque en el horizonte más inmediato no sea posible sustituir la hegemonía capitalista, la acumulación de experiencias según formas nuevas, o la expansión y complejización de las ya probadas, y la posibilidad de dar respuesta a necesidades sociales, bajo el criterio de reproducción ampliada de la vida, con relaciones de justicia y reconocimiento entre los hombres y mujeres, serán elementos que propicien cambios sociales indispensables para garantizar la vida de todos y todas.

Entonces, en la crisis de reproducción se puede potenciar la emergencia de procesos de resistencia de los trabajadores y trabajadoras que, con creciente conciencia y autonomía del Estado y de las fuerzas del mercado, construyan nuevas formas institucionalizadas de economía en el mismo proceso de lucha por garantizar su reproducción cotidiana.

El análisis de la política de activos que se presenta en el siguiente capítulo pone de presente el punto de inflexión en el que se encuentran hoy las sociedades ante el dilema de mantener su abordaje actual de gobernabilidad de la pobreza, cada vez más difícil de sostener sin el uso de la fuerza directa o el emprendimiento de cambios sustanciales guiados por las propuestas heterodoxas de economía que hemos presentado.

CAPÍTULO V

Críticas al enfoque de activos desde la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria

1. Introducción

En el primer capítulo de esta tesis se hizo una presentación exhaustiva de la política de activos, considerada como la respuesta de gobiernos e instituciones frente a lo que en este trabajo se ha denominado crisis de reproducción. Aquí pretendemos analizarla a la luz de las propuestas de la Economía Feminista y la Economía Social y Solidaria con especial énfasis en el lugar que estas políticas le conceden a la mujer

Como ya dijimos, la gobernabilidad del sistema se ha visto comprometida, ante la magnitud de la crisis. Creemos que una de las causas de esa situación es la limitación cuantitativa y cualitativa del asistencialismo como estrategia de contención social. Esa crisis de gobernabilidad es enfrentada por las entidades multilaterales y los gobiernos mediante un cuerpo de políticas para “combatir” la pobreza que se centran en el autoempleo, con la intención de desligar los efectos más evidentes de la crisis (pobreza extrema) del fracaso de la promesa neoliberal de “crecimiento con derrame”.

Este planteamiento, en el que se enmarca el llamado “enfoque de activos”, mantiene la idea de que el mercado es el eje de las políticas económicas, y que el Estado tiene un papel contenedor frente a los efectos empobrecedores que produjeron las políticas inspiradas en el Consenso de Washington. Este enfoque individualista de la sociedad privilegia la unidad micro a nivel de análisis (las familias y/o los individuos en situación de vulnerabilidad), en lugar de abordar procesos e intervenciones más complejas, asociadas al desarrollo local, la democratización de la propiedad etc. En esa perspectiva se asume que los agentes actúan buscando ventajas competitivas

siguiendo una racionalidad instrumental y un cálculo costo-beneficio para tomar las decisiones.

Desde el “enfoque de activos” se postula, básicamente, que la razón por la cual los pobres siguen siendo pobres, está en que no usan suficientemente sus activos, ya sea por su incapacidad, su poco esfuerzo o por las restricciones externas, tales como las regulaciones estatales (que coartan sus potencialidades de desarrollo económico). Al estar enmarcada en la racionalidad de la economía utilitarista (ya ampliamente discutida), esta postura enfatiza el papel de los individuos, posibilitando, a su vez, que sea descargada sobre las personas la responsabilidad por su situación de pobreza.

Al minimizar el dato de la escasez de ingresos (que equivale a la extrema desigualdad en la distribución) como principal causa de la pobreza, y el inevitable conflicto distributivo que eso conlleva, esa visión plantea el problema como un asunto de propiedad -aunque esta sea precaria- de algunos bienes. Para este enfoque, es central la institucionalización de la propiedad, porque ella es la condición que garantiza la igualdad de las personas. Esto quiere decir que por obra de los títulos de propiedad, todos los individuos son iguales, ya que pueden participar de igual forma en el mercado y hacer contratos. Es evidente que esta teoría no contempla las diferencias de poder presentes en todo proceso de negociación, en este caso, las provenientes de la concentración de la riqueza.

El enfoque de activos instaaura una nueva forma de ver y actuar sobre la pobreza, a la vez que propone unas tácticas (microcrédito, emprendimientos, empoderamiento, titularización de vivienda, etc.) en las que el papel del Estado se limita a garantizar la normalización de la propiedad o a fijar reglas. De este modo desaparece la defensa del derecho a la reproducción ampliada de la vida, en la medida en que el Estado se desentiende de las obligaciones asociadas al bienestar de las personas o las atiende con medidas mínimas, como los “paquetes básicos”. Por lo tanto, la crisis de la reproducción no se trata como un problema de fondo, sino sólo en sus efectos superficiales asociados a la pobreza.

2. Críticas y propuestas desde la Economía Social y Solidaria

El campo teórico y normativo de la Economía Social y Solidaria se plantea de qué formas y en qué contextos será posible que las iniciativas socio-económicas de la economía popular actualmente existente, con o sin la perspectiva de transformarse en economía social, son capaces de generar o reapropiarse de los recursos suficientes como para sentar las bases de una organización socio-económica que conlleve la mejoría continua de la calidad de vida de todos.

El concepto de capital no es el más adecuado en el caso de las unidades domésticas de la economía popular a las cuales se está refiriendo el enfoque de activos. Usar el término “capital” implica encubrir la desigual relación capital/trabajo, dado que las unidades domésticas ni poseen ni acumulan capital en sentido estricto, esas diferencias sólo serían aplicables a una misma clase de capitalistas.

Para la Economía Social y Solidaria es central develar las relaciones estructurales (de crisis de reproducción) existentes entre el crecimiento de la vulnerabilidad y la pobreza respecto a la concentración del ingreso y de los activos. En este sentido, también la Economía Feminista ha criticado la mercantilización de los escenarios de la reproducción, y ha coincidido en la necesidad de cuestionar la idea de equivalencia semántica entre economía (como sistema social) y mercado. Esta tendencia es alimentada por el enfoque de activos que considera que la solución a la problemática social se resuelve pura y exclusivamente con la integración al mercado mediante la posesión de propiedad privada individual y/o compitiendo en el mercado.

Las corrientes abordadas ofrecen una discusión crítica de las instituciones y valores de integración social de la sociedad capitalista: el mercado, la propiedad privada y las relaciones sociales basadas en el individualismo y la competencia. Es importante pensar cómo se pueden desarrollar nuevas modalidades de regulación, de control del mercado y de la propiedad privada, que contribuyan a democratizar el acceso a los activos; y también, cómo generar y acumular activos de modo que favorezcan el tránsito hacia la Economía Social y Solidaria (formas colectivas de propiedad, infraestructura productiva y reproductiva, etc.).

En la confluencia de los campos teóricos abordados, se ve la economía de forma integral en sus aspectos productivos y reproductivos y así se piensa en el desarrollo de instituciones que contribuyan a socializar la reproducción biológica y de la fuerza de trabajo; estas instituciones podrían ser consideradas activos a nivel meso de carácter colectivo.

En nuestra perspectiva, la confianza en que la titulación de propiedades o la mercantilización de actividades resolverá el problema, ignora la tendencia -ya señalada- del mercado libre hacia la concentración. Por ello, es clave explorar las formas de regulación y normatividad que permitan consolidar un sector de Economía Social y Solidaria “protegido” de las fuerzas que tienden a la concentración y a la exclusión. También es fundamental que se desarrollen medidas concretas que impidan que las mujeres sigan enfrentado mayores obstáculos para el acceso a recursos realmente significativos.

De ahí que en este trabajo enfatizamos la necesidad de superar la visión de los activos individuales y/o familiares. Por el contrario, en la perspectiva de la Economía Social (en su doble rol de campo teórico y de acción), se trata de privilegiar el estudio e impulso de formas colectivas –públicas y comunitarias- de acceso a activos y a los resultados de la gestión compartida (cooperativas, tierras comunales, espacio público, empresas públicas y comunitarias, etc.).

En esta línea, consideramos insuficiente un enfoque basado en la tenencia de activos que sólo alude a relaciones, bienes y servicios que son elementales para una mínima calidad de vida. Es necesario redistribuir los activos (como la tierra) que hacen parte de la concentración de la riqueza y que están causando, en parte, la crisis de reproducción actual. Un avance en la política pública para enfrentar esta problemática, es adoptar las propuestas de la Economía Feminista para asegurar que las unidades domésticas cuenten con recursos o ingresos que les permitan encarar la complejización y encarecimiento de la reproducción biológica y de su fuerza de trabajo. Un camino puede ser la desmercantilización de bienes y servicios, como por ejemplo, la ampliación y mejoramiento de servicios de salud y educación, mejoramiento de la infraestructura, y socialización del cuidado de personas dependientes, entre otras.

Creemos que la política de activos se ubica en el nivel de los ingresos no efectivos sino potenciales (las relaciones sociales, las experiencias, los saberes, etc.). Esta mirada contribuye a invisibilizar las dificultades que la interacción entre patriarcado y economía ha producido para el acceso de las mujeres a bienes y/o ingresos de calidad. Aquella potencialidad difícilmente se materializa, sobre todo cuando no se reconoce la desventaja que para las mujeres suponen las tareas reproductivas, o cuando no se reconoce que la causa de la pobreza, en realidad, es fruto del desentendimiento del Estado en sus responsabilidades sobre la esfera reproductiva, y el acrecentamiento de la participación del capital en la riqueza mediante la caída de los salarios.

Finalmente, el análisis más amplio de la política pública, muestra cómo el enfoque de activos profundiza una relación entre el Estado, la economía y la sociedad, en la que se regula para garantizar las condiciones de la acumulación capitalista, mientras que la problemática social es dejada a la iniciativa de los individuos, ignorando la estructura de oportunidades que encuadra los márgenes de acción de las unidades domésticas. Las repercusiones que esto tiene sobre las mujeres más específicamente, serán desarrolladas a continuación.

3. Las mujeres: ¿sujeto o instrumento? Críticas y propuestas desde la Economía Feminista

A continuación confrontaremos el lugar central que Moser (1996, 1998), le otorga a las mujeres en la política de activos para la superación de la pobreza, con las propuestas que las economistas feministas en América Latina han venido haciendo para mejorar la situación de la mujer y contrarrestar la tendencia hacia la feminización de la pobreza.

En la Economía Feminista de la región hay acuerdo sobre la necesidad de abordar el tema de la pobreza teniendo en cuenta los aspectos multidimensionales que se ponen en juego en la reproducción humana

Los trabajos de López, Espino, Todaro y Sanchis (2006) muestran que, además del debilitamiento en las actividades asociadas a lo reproductivo, el Estado ha dejado de

lado los objetivos asociados a las condiciones laborales. Las jornadas de trabajo se han venido extendiendo sin una contraparte en el aumento de ingresos; los contratos son de corta duración y muchos empleos se encuentran al margen de la legalidad vigente.

La combinación entre el deterioro de los servicios reproductivos y de las condiciones laborales, pone en riesgo la reproducción de la fuerza de trabajo y la sustentabilidad económica y social. El deterioro de los escenarios de “lo reproductivo” entra en contradicción con las nuevas formas de generación de la riqueza en “lo productivo”, asociadas a un “recurso humano” innovador, flexible, capaz de adaptarse a los permanentes cambios del entorno laboral.

Nos estamos refiriendo a capacidades humanas preparadas para hacer uso de las nuevas tecnologías de la información que requieren de destreza informática y “conocimientos de inglés”, entre otros, mientras los medios que garantizan la reproducción de dichas capacidades (educación, salud, recreación, etc) se mercantilizan de manera creciente, y el trabajo y el ingreso se precarizan y se hacen escasos (López 2006, Todaro, 2006).

La reproducción de una mano de obra capaz de asimilar y producir las innovaciones que hoy sustentan el crecimiento económico, requiere de recursos sustantivos que garanticen condiciones para la reproducción ampliada de la vida de la niñez y la juventud. Máxime, si se propone el auto empleo como alternativa a la vulnerabilidad, lo que significa asumir nuevas formas de organización con mayor autonomía.

El enfoque de activos no encara el problema de la crisis de reproducción, que requiere de inversión de cuantiosos recursos, dadas las décadas de desinversión social que acumula la región. Esta situación agudiza los efectos y las contradicciones de clase y género, porque son las mujeres las que terminan siendo responsables de la adecuada formación de la fuerza de trabajo, a la vez que se ven presionadas para generar ingresos.

De esta forma sólo los hogares de ingresos altos pueden garantizar las condiciones de formación adecuadas para que en el futuro sus hijos puedan desenvolverse en el mercado de trabajo; en tanto que, en los hogares pobres (de ingresos medios y

bajos que son mayoritarios en la región), las mujeres aunque trabajen más horas, sólo acceden a ingresos precarios, por lo que en ausencia del Estado, sus hijos están condenados a menores oportunidades, lo que proyecta la pobreza actual hacia el futuro.

Los cambios en lo productivo han estado acompañados por una participación creciente de las mujeres en el mundo laboral, transformación que es ignorada por la política de activos, que en lugar de impulsar la socialización de lo reproductivo, promueve su privatización (familiarizando, llevando a la esfera privada). La relación individuo-mercado sin la mediación institucional contribuye a esta precarización de la política social. En este enfoque, la propuesta para las mujeres es la generación de ingresos por medio de la microfinanzas y de los emprendimientos, tal como recomienda Moser (2006a).

A la luz de los planteamientos de la Economía Feminista, anteriormente presentados, discutimos la aparente perspectiva de género del enfoque de activos frente a su objetivo de contribuir a la autonomía femenina mediante la generación de ingresos, siendo que su aplicación termina abriendo nuevos negocios para el capital que aparecen tras estas “nuevas formas de combatir la pobreza”. La insistencia en políticas micro para las mujeres, las empuja a asumir actividades con ingresos precarios y compatibles con las actividades del cuidado.

El discurso del “empoderamiento” que acompaña a estas políticas, oblitera la evaluación sobre su efecto en la calidad de vida de las mujeres. Muchos de estos programas se apoyan en consideraciones subjetivas que podrían alcanzarse sin comprometer a las mujeres con préstamos a tasas de interés onerosas²⁶.

En la lógica del enfoque de activos que considera la pobreza como resultado de la incapacidad de los individuos para usar adecuadamente los recursos de los que disponen la mujer es la responsable de la buena administración de los recursos del hogar. Entonces, si el resultado “virtuoso” de los activos depende de su buen uso,

26 En un estudio sobre el impacto de las microfinanzas en la situación de pobreza de las mujeres y sobre el efecto del empoderamiento, se concluyó: “Primero, el éxito de los programas de micro finanzas y micro empresa para mujeres pobres está seriamente comprometido por la carencia en mínimos de bienestar. Segundo, para muchas mujeres pobres, mejorar la legislación del trabajo y los derechos del trabajo es probablemente más importante que la promoción de microempresas. (...) Sin medidas para dirigirse a la desigualdad de género, los programas de microempresa pueden aumentar simplemente la carga de trabajo y responsabilidades de las mujeres, sin aumentar su disponibilidad de ingresos”. (Mayoux, 1995:66-67).

las mujeres, a la vez que deben mantener el trabajo de reproducción en el hogar y de las mismas comunidades, terminan asumiendo también, la sostenibilidad de los emprendimientos.

Uno de los efectos de la individualización de las responsabilidades es el incremento de las horas de trabajo en la casa y en el barrio por parte de las mujeres. Esto, además, disminuye los costos de ejecución de los programas sociales. Las demandas por una mejor calidad de vida y mejores salarios que deberían afrontar el Estado y el sector capitalista, son “afrontadas” con políticas de organización para el autoempleo y para que en las propias comunidades asuman y resuelvan los problemas. En últimas, se despolitiza y se privatizan las soluciones asociadas a la crisis de reproducción social.

Estas políticas suponen por un lado, que los que sufren el recorte de los servicios y de los ingresos, tienen recursos suficientes (entre otros, su capacidad de trabajo) para enfrentar sus efectos negativos; y por otro, que las políticas sociales focalizadas de los gobiernos pueden ayudar a salir adelante a los “perdedores”. De ahí la expresión de Moser “los pobres saben arreglárselas”²⁷, expresión a la que habría que contraponer la de Picchio (1999), quien recuerda cómo el tiempo de las mujeres no es infinitamente elástico para compensar, en los hogares y en las comunidades, la reducción sostenida de ingresos.

La aplicación ininterrumpida en América Latina de las políticas de ajuste, ha causado una erosión social que hace imposible que las mujeres continúen ampliando su horas de trabajo: los límites ya han sido rebasados y la región se encuentra hoy expuesta a una crisis de reproducción intergeneracional que únicamente puede ser resulta con un esfuerzo sostenido en la dirección que han venido proponiendo la economía feminista y la economía social.

De acuerdo a lo que venimos sosteniendo, hacer a las mujeres instrumento de la política de activos no lleva a la emancipación femenina, pues pasa por alto las

27 Moser cree que la pobreza es un problema de generación (y no de distribución) de ingresos, y propone que las situaciones de vulnerabilidad pueden ser resueltas con una adecuada administración de los recursos que ya poseen los pobres. “*Los pobres siempre han encontrado la manera de arreglárselas con un ingreso bajo, cuando los precios al consumidor son altos y la infraestructura económica y social es inadecuada o poco fiable. Pero para resistir a las crisis económicas repentinas o de más largo plazo, los hogares deben estar en condiciones de sobrevivir a esos períodos sin que se produzca un daño irreparable en la capacidad de producción de sus miembros o en la situación de sus activos netos*” (Moser, 1996:2).

desigualdades sociales, económicas y políticas que enfrentan, y elude una reflexión realmente esclarecedora de las causas de la crisis de reproducción, y de la manera como las mujeres están siendo afectadas. Además, ignora la necesidad de replantear los roles y comportamientos sociales, según los cuales los hombres quedan eximidos de toda responsabilidad reproductiva, en la medida en que el goce de sus derechos está vinculado con sus características de individuos y ciudadanos, mientras que los derechos de las mujeres son el espacio para la intervención de todo tipo de políticas.

Como sintetiza Beneria (2005:59):

“Las mujeres han llamado la atención sobre los enfoques funcionalistas, ya antiguos, de las cuestiones que las afectan. Los ejemplos son numerosos: desde los programas de control de la población, cuyo objetivo, más que responder a una preocupación por el bienestar de las mujeres, constituye sobre todo una manera de utilizarlas para alcanzar metas demográficas, hasta los programas de empleo a corto plazo dirigidos a las mujeres, destinados a mitigar los efectos negativos del paro masculino, en lugar de promover los intereses de largo plazo de sus destinatarias. El Banco Mundial y otros organismos han dado muestras de estos funcionalismos, por ejemplo, con su hincapié en la importancia de la educación femenina como medio para aumentar la productividad en los hogares y el mercado, y contribuir por consiguiente al crecimiento económico”.

Tanto el Banco Mundial como el BID desarrollan una política de activos que, en apariencia, favorece a las mujeres vía la obtención de un ingreso que les daría mayor poder de negociación en el interior de su familia y en su comunidad. Estas instituciones ignoran el efecto que podrían tener políticas sociales de carácter más amplio. El disfrute efectivo del bienestar también depende de la manera como las políticas sociales, a través de los procesos de desmercantilización/desfamiliarización y mercantilización/familiarización, afectan la reproducción social. Las políticas de ajuste produjeron un doble efecto: por un lado, se mercantizaron servicios sociales que eran considerados públicos, y la caída en los salarios hizo que cayera sobre los hombros de las familias, la responsabilidad por la autoproducción de bienes y

servicios (guarderías, cuidados de enfermos, etc) que ya no prestaba el Estado y que tampoco se podían comprar en el mercado con los ingresos disponibles.

Los planteamientos de esas entidades han sido usados para contener la crisis de reproducción social, y sumar a la doble jornada femenina, responsabilidades que debería cumplir el Estado. Sistemáticamente se han venido ignorando las propuestas para socializar las responsabilidades reproductivas, para valorizar el aporte del trabajo del cuidado en la generación de riqueza, y para actuar desde lo público en la promoción de una masculinidad no patriarcal, y para conciliar los tiempos del trabajo remunerado y no remunerado. Es decir que la política de activos es postulada a favor de las mujeres y sin embargo no implementa los aportes desarrollados por las mismas mujeres en el campo de la Economía Feminista.

La desinstitucionalización que promueve enfoque de activos al llevar la resolución de las necesidades a las iniciativas de los pobres y de sus redes sociales, deslinda la responsabilidad que tiene el capitalismo frente a los costos de reproducción.

La Economía Feminista ha venido reiterando que las tareas reproductivas que desarrollan las mujeres, son una de las principales causas de su situación de pobreza, pues son un obstáculo al desarrollo de actividades remuneradas. Las políticas de activos refuerzan esta situación en la medida en que promueven el desarrollo de actividades precarias, dado que los instrumentos de la política son en buena parte, crédito de pequeños montos a altas tasas de interés, o capacitación y organización de las mujeres para comunitarizar la resolución de los problemas, sin salir de la situación de dependencia y subordinación. Estos instrumentos hacen que el hogar sea también el lugar de producción mercantil, lo que es compatible con el ensanchamiento de la esfera reproductiva y con los mecanismos de subordinación propiciados en el sistema patriarcal.

Una política de activos que promueva verdaderas capacidades productivas de las mujeres, aseguraría el acceso a créditos en un monto en el que lo productivo no sea una extensión precarizada de las tareas del hogar (producción de alimentos, costura, manualidades, etc.). Ejemplos de acceso a activos realmente significativos para una mejoría en las condiciones de vida sería la titularización y crédito para la compra de tierra y vivienda, financiamiento de maquinaria y capacitación para el desarrollo de

productos con un mayor valor agregado, y la promoción de formas asociativas de trabajo (de hombres y mujeres) cooperando y ganando en escala y complejidad en condiciones de igualdad y sin explotación de trabajo productivo y reproductivo de otros.

Una política de generación y apropiación de activos que pretenda combatir la pobreza, debería incorporar los planteamientos de la Economía Feminista y de la Economía Social y Solidaria para actuar tanto en el plano de lo económico, como en lo político-cultural, lo que implica la redistribución del ingreso y de los activos, la reorganización de la división del trabajo, el sometimiento de la inversión pública y privada a decisiones democráticamente adoptadas, y la transformación de otras estructuras económicas básicas. Es decir, que una política de activos debería aportar a la implementación de soluciones que afecten significativamente la distribución de la riqueza, y que socialicen y revaloricen lo reproductivo como parte de un sistema justo de organización de la demanda del trabajo sin roles naturalizados.

REFLEXIONES CONCLUSIVAS

“Los fines no factibles no son necesariamente desechados. Muchos de ellos son transformados en aspiraciones a partir de las cuales se formulan y especifican los pasos futuros a seguir, para que fines no factibles hoy resulten factibles mañana” (Hinkelammert y Mora, 2005:50)

“La política feminista debe ser entendida no como una forma de política, diseñada para la persecución de los intereses de las mujeres como mujeres, sino más bien como la persecución de metas y aspiraciones feministas dentro del contexto de una más amplia articulación de demandas” (Mouffe, 1993:10-11).

Sería atrevido pretender resumir y evaluar en las siguientes líneas la totalidad de propuestas que frente a la crisis de reproducción pueden originar dos corrientes tan amplias y caracterizadas por tensiones y debates en su interior. Tampoco es fácil pretender formular propuestas concretas sobre cómo reinstitucionalizar la economía, cuando aún se piensa dentro de un contexto social marcado por el fracaso de las utopías de la economía de la planificación centralizada y por la tendencia destructiva de la totalización del mercado.

Tanto las experiencias del socialismo real como las del capitalismo han sido incapaces de satisfacer las necesidades de hombres y mujeres en un marco de sostenibilidad ecológica, de igualdad entre los géneros y democracia; y esos fracasos han afectado la capacidad para pensar las instituciones de otra sociedad, más allá de la crítica a la existente.

Este trabajo reflexionó sobre la manera como dos corrientes heterodoxas de la economía, la Feminista y la Social y Solidaria, abordan los aspectos involucrados en la crisis de reproducción de amplios sectores de la población y, en particular, de las mujeres que experimentan desigualdades que no son exclusivamente materiales o exclusivamente simbólicas.

El patriarcado, la naturalización de lo reproductivo como una responsabilidad femenina, y la separación entre producción y reproducción, son factores presentes en la construcción hegemónica de lo que se ha entendido como “economía”, dando lugar a procesos de injusticia estructural que se acrecientan con la crisis de reproducción en la sociedad capitalista. De ahí que el fortalecimiento de una economía social que incorpore la mirada de género puede contribuir a atacar las causas de la crisis de reproducción (que son sufridas en mayor medida por las mujeres), dado que supone una recomposición de valores y relaciones que resignifican el trabajo de hombres y mujeres, y entiende que la esfera de lo reproductivo es central en la supervivencia de las personas, y de toda la sociedad.

Las respuestas que tanto la Economía Feminista como la Economía Social y Solidaria latinoamericana plantean ante la crisis de reproducción, tienen en común una reformulación conceptual de la economía en su triple concepción: como sistema social, como campo disciplinar y como propuesta normativa.

También implican un redimensionamiento de lo reproductivo, y el reconocimiento del peso que tiene la dimensión simbólica y cultural. Ambas tienen fundamentos de teoría crítica, resultante de develar, tanto el sistema patriarcal, como el imperio de la racionalidad utilitarista, manifestados en la concepción del *homo economicus* y del mercado total. Las dos tienen también desarrollos conceptuales más específicos que permiten orientar la crítica a las políticas económicas y sociales, en particular al “enfoque de activos” y pensar propuestas de acción. Estas miradas coinciden en la necesidad de remover los cimientos del sistema hegemónico para construir una economía que responda al “sujeto necesitado”.

La crisis de reproducción parece estar ampliando el espacio para la discusión sobre la legitimidad de la concepción instrumental de la economía y para la emergencia de una convergencia crítica que vuelve a poner la vida humana en el centro de las alternativas propuestas. El diagnóstico de la situación en América Latina es que la pobreza no es circunstancial o temporal, sino que es la concreción más clara en la historia del capitalismo de su tendencia intrínseca a la pauperización, a la desigualdad, y a la destrucción no sólo del trabajo, sino de la naturaleza. Por lo tanto, solamente puede encararse la crisis de reproducción con cambios

estructurales dentro del mismo sistema económico social, y no con medidas asistenciales.

Un ejemplo de ellas son las propuestas de la política de activos para promover la racionalidad instrumental de los pobres mediante la mercantilización de sus medios de vida; estas medidas no son aceptables en la perspectiva de estos campos alternativos.

Por el contrario, la Economía Social y Solidaria propone desarrollar políticas que incluyan a todas las personas que trabajan, y no solo a los más precarios. Además afirma que la inclusión no se garantiza mediante la competencia feroz con bajos costos, sino mediante el acrecentamiento de la capacidad social para desarrollar actividades que resuelvan necesidades sociales. Se subraya las limitaciones de la visión individualista y se promueve el desarrollo de procesos asociativos orientados por una organización democrática, por la igualdad, la activación de las capacidades de trabajo, y la solidaridad.

La Economía Social y Solidaria propugna la construcción de un sector de la economía mixta (no concebida como economía de mercado), que reconoce la importancia de la producción de valores de uso que resuelven necesidades a través del trabajo doméstico y comunitario. Por su parte, el Estado participaría con la producción de bienes públicos. Esta corriente reconoce la importancia de todos los trabajos, tanto en la esfera productiva, como en la reproductiva. Al mismo tiempo, opone la tasa de salarios a la tasa de ganancia, indicando la raíz estructural del problema distributivo y propugnando por la desmercantilización del trabajo.

En esta tesis asumimos esta perspectiva y afirmamos la necesidad de ir construyendo un sector que dispute la hegemonía al sistema capitalista. En nuestra opinión, más que la abolición total de las actividades capitalistas, lo que se requiere es acabar con su hegemonía para fomentar los modos de producción asociativos y solidarios: lo fundamental es alcanzar la subordinación de la esfera mercantil a las necesidades sociales.

Los planteamientos que hemos presentado desde el pensamiento feminista develan la relación entre patriarcado y capitalismo, y la forma cómo este último ha producido

un campo económico que institucionaliza la desigualdad entre hombres y mujeres mediante la división sexual del trabajo. Mostramos que la teoría económica desarrolla un concepto de racionalidad encarnada en el *homo economicus*, que es patriarcal, y que se actualiza en el campo económico mediante políticas como la de activos, que buscan hacer de los pobres, agentes económicos racionales. De ahí que las economistas feministas propugnen por el desarrollo de una economía que garantice la vida humana mediante la ampliación del concepto de trabajo, dándole un lugar central a la socialización de la reproducción humana.

Consideramos que el Estado y la sociedad en su conjunto, deben contener el avance de la esfera mercantil para recuperar escenarios de intercambio orientados por la reciprocidad y el cuidado. Recuperar una economía que garantice la producción de valores de uso, es un imperativo para un sistema que reconozca y democratice la esfera reproductiva.

En esta tesis se consideró que la interrelación entre los campos teóricos estudiados es enriquecedora en la medida en que la Economía Social y Solidaria reconoce la importancia de la reproducción social y considera trabajo no sólo el que se encuentra mercantilizado. Sin embargo, al considerar que el trabajo, en un sentido amplio, es el objetivo central de la economía, no incorpora las críticas presentadas sobre la división sexual del trabajo que realiza la Economía Feminista, que muestran cómo, a pesar de las transformaciones del mundo laboral, siguen existiendo oportunidades desiguales entre hombres y mujeres. Por ello, podemos alertar que aún en los escenarios de la autogestión, puede estar presente la subordinación de las mujeres, dada una esfera pública en lo político y lo laboral, hecha a la medida de los hombres.

Por otra parte, aunque la Economía Feminista presenta elementos muy valiosos para reformular la relación entre Estado, mercado y sociedad, requiere un mayor desarrollo acerca de las transformaciones necesarias para transformar la hegemonía del modo de producción capitalista. Existe también el riesgo de impulsar la socialización de la esfera reproductiva mediante propuestas orientadas a la re-edición de un Estado benefactor, que excluye a América Latina, dadas las relaciones entre centro y periferia, propias de la acumulación capitalista instrumentada mediante el proceso de globalización.

Las corrientes de las economías Feminista y Social, retoman un sentido de pluralidad y, por lo tanto, el reconocimiento de la inexistencia de un camino allanado ante las tendencias destructivas del modo de producción capitalista, de las cuales la crisis de reproducción actual, es testimonio. En particular, la historia reciente de América Latina ha sido generosa en aportar aprendizajes sobre los efectos nefastos de las políticas económicas contraccionistas, y de los regímenes totalitarios. Dichos aprendizajes están presentes en el abordaje actual de las transformaciones institucionales que, desde las teorías de la Economía Feminista y la Social y Solidaria, deberán ir perfilándose respecto de la crisis de reproducción y las formas de superarla.

Retomando a Hinkelammert y Mora, más que un sistema acabado que sustituya al capitalismo, lo que en la actualidad existe es el conocimiento de los límites humanos y naturales a los que ha llevado el capitalismo, y el reconocimiento de la necesidad de desarrollar alternativas contextualizadas y diversas, así como la urgente necesidad de encontrar formas de reinstitucionalizar otra economía.

“No hablamos aquí del proyecto de un sistema de instituciones por implantar (sistema de propiedad, sistema político, sistema social), sino más bien, del criterio para la constitución de instituciones, y para criticarlas en función de esa sociedad en la cual quepan todos. [...] Por eso, un proyecto alternativo correspondiente a la utopía necesaria de una sociedad en la cual quepan todos, no puede ser un proyecto definitivo de instituciones definitivas. Sin embargo, tiene que desarrollarse en forma de una transformación de las instituciones, tanto de las del sistema de propiedad y del mercado, como del Estado” (Hinkelammert y Mora, 2005:406-407).

Así, como la constitución fundacional de la economía capitalista no se produjo de manera natural, sino que se cimentó en una multiplicidad de instituciones hasta lograr su instauración, las prácticas de transformación de un sistema económico orientado por el cuidado de la vida, también irá dando lugar a nuevas instituciones, con las contradicciones que ello conlleva, y en un tiempo indeterminado. Las visiones heterodoxas aquí expuestas contribuyen a pensar criterios y marcos conceptuales para la formulación de instituciones y políticas que enfrenten la crisis de reproducción.

Como se sostuvo a lo largo de toda la tesis, la crisis de reproducción implica algo más que el deterioro temporal de indicadores sociales. Para comenzar a superar esa contradicción, las estructuras sistémicas de la reproducción deben, al menos, experimentar transformaciones innovadoras que lleven al límite, el propio sistema de producción y reproducción social.

La propuesta que se ha presentado de una política social reformulada como política de activos para los pobres, no tiene esas características. Más bien ella aumenta la apuesta neoliberal de profundizar la mercantilización, penetrando en los procesos de auto-desarrollo personal con una mentalidad empresarial, ya sea para adoptar los códigos de los negocios, o bien para instrumentalizar lo reproductivo y a las mujeres como “capital” humano.

El campo de la Economía Social y Solidaria, en cambio, propone un proceso de transición orientado políticamente por el objetivo estratégico de la reproducción ampliada de la vida de todos, lo que implica reinstitucionalizar la economía como sistema social, atacando el mercado-centrismo y la totalización de la racionalidad instrumental impuesta por la competencia a nivel global, y subordinándola a la racionalidad reproductiva.

La construcción sobre la base de la contradictoria economía popular de un sector de Economía Social y Solidaria centrado en la reproducción, se erige como uno de los caminos de esa transición, en contraste con la mirada convencional que únicamente reconoce como actividades productivas las que son desarrolladas bajo relaciones de producción capitalistas, generadoras de valores de cambio.

El campo de la Economía Feminista, a la vez que contribuye a la teoría crítica, cuestiona el sistema patriarcal que subyace en las sociedades capitalistas de centro y periferia, y concentra sus propuestas en la afirmación política de los derechos sociales y, en particular, en lograr un trato justo para las mujeres, cosa que el Estado de Bienestar no había tampoco logrado. Consideramos que en América Latina la instauración de un Estado garante de esos derechos asociados, requiere de una democratización de la política, y una redistribución de recursos sustantivos dirigidos a garantizar la socialización de la hoy familiarizada y mercantilizada esfera reproductiva.

Esta propuesta no puede entenderse como un regreso a la relación economía-estado-sociedad, previa al Consenso de Washington, dado que se propugna por una transformación cultural que socave los cimientos y prácticas del patriarcado que afectan a mujeres y hombres que han sido un soporte de la dominación capitalista.

Tanto la Economía Feminista como la Economía Social y Solidaria, abren el espacio para la existencia de economías plurales, en la medida en que consideran beneficiosa la existencia de relaciones mercantiles y de mercados, pero, primero sin carácter hegemónico, y segundo, en coexistencia con prácticas no mercantiles orientadas por la reproducción ampliada de la vida de sus miembros. La convergencia de los dos campos teóricos y de intervención, requiere transformaciones, asumidas consciente y colectivamente, tanto respecto del paradigma eficientista y productivista encarnado en la empresa capitalista, como de la primacía del derecho a la propiedad privada sobre los demás derechos.

En ese sentido, consideramos fructífero que tanto las diversas corrientes de la Economía Social y Solidaria como de la Economía Feminista incorporaran en sus sistemas teóricos y propuestas de acción, la cuestión de la apropiación y recuperación de medios de producción y de medios de vida colectivos e individuales, así como las reglas de su utilización, criticando la propiedad privada como institución totalizadora que subyace en la política de activos.

En la búsqueda de alternativas sería una gran contribución que ambas corrientes abordadas se reconozcan mutuamente en sus aportes a la reformulación de la teoría económica, y en sus propuestas para afrontar la crisis de reproducción. En esta tesis se trató de mostrar que ambas aproximaciones han hecho aportes significativos desde núcleos problemáticos específicos que, sin embargo, al converger, ganan en un mutuo fortalecimiento.

Los planteamientos de la Economía Feminista son desestimados en ocasiones, al considerarlos una reivindicación sectorial dentro de la vasta demanda por la inclusión en igualdad de condiciones en el mercado laboral, y en una sociedad marcada por la desigualdad. La selección que hicimos, quiso mostrar los aportes de un pensamiento que cuestiona las categorías de la economía vigente, y el vínculo de éstas con el sistema patriarcal.

La Economía Social y Solidaria, por su parte, ha sido desestimada como una política para pobres. Esta connotación ha invisibilizado el complejo sistema de interacciones en el ámbito de la economía popular, en la que una gama amplia y dinámica de intercambios y cooperaciones, posibilita la supervivencia de una parte muy importante de la población en la periferia, y muestra un potencial para construir otra economía.

Tanto la Economía Feminista como la Economía Social y Solidaria, además de contribuir a una teoría crítica de sistema capitalista, proveen importantes elementos conceptuales para interpretar procesos y políticas vigentes, y diseñar nuevas opciones a partir de cada situación histórica, y teniendo en cuenta las diversas culturas e intereses populares presentes en cada sociedad, superando toda visión reduccionista del campo económico.

En particular, la profundidad desde la que el feminismo ha abordado el análisis del patriarcado y de la relación con el capitalismo, ha mostrado que la construcción de alternativas al paradigma económico dominante pasa, sobre todo por el desarrollo de otro marco cultural, fundado en la valoración de las diversas expresiones del género, la equidad en el desenvolvimiento de “lo productivo” y de “lo reproductivo”, y la supresión de un modelo ideal, ya sea en lo masculino, ya en lo femenino. La Economía Social y Solidaria debería incorporar esta perspectiva para profundizar su propuesta contra-hegemónica.

Concluimos reafirmando que la caracterización de la situación social actual como una crisis de reproducción, es útil para superar los listados de medidas compensatorias, asistencialistas o no, y pensar en propuestas cuyo sentido sólo se adquiere al ubicarlas en términos del entendimiento de lo productivo/reproductivo como constitutivo del sistema económico.

La convergencia de las corrientes expuestas, puede producir enriquecimiento, fortalecimiento y coalición de diversas posiciones que hoy, tanto en el feminismo como en la economía social, albergan iniciativas que pujan por hacer posible un sistema económico que garantice la reproducción ampliada de la vida para todos los hombres y las mujeres.

BIBLIOGRAFIA

- Amorós, Celia (1985), *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona, Antrophos.
- Atanasio, Orazio y Székely, Miguel (1999), “La pobreza en la América Latina. Análisis basado en los activos”. *El Trimestre Económico*, vol. 66, no 263, pp. 317-364.
- Banco Mundial. (2004), *Desigualdad en América Latina y el Caribe ¿ruptura con la historia?*, Ciudad de México [en línea] <http://web.worldbank.org>. Septiembre 12 de 2007.
- Benería, Lourdes (2006), *Trabajo productivo-reproductivo, pobreza y políticas de conciliación*. *Revista Nómadas*, no. 24, abril 2006. Universidad Central – Colombia
- Benería, Lourdes (2005), *Género, Desarrollo y Globalización*. Barcelona, Editorial Hacer.
- Benería, Lourdes (2003), “La mujer y el género en la economía”. En: Villota (org), *Economía y género. Macroeconomía, política fiscal y liberalización. Análisis de su impacto sobre las mujeres*. Barcelona, Icaria Editorial.
- Benería, Lourdes (1999), “Mercados Globales, Género y el Hombre de Davos”. *Revista la Ventana*, no 10.
- Benería, Lourdes. (1979), “Production, Reproduction and Sexual Division of Labour”. *Cambridge Journal of Economics* (Oxford University Press), no 3.
- BID (2006). *Oportunidades para la mayoría* [en línea] <http://www.iadb.org/> . Junio 14 de 2007.
- Borderías c, Carrasco c, Alemany c, (1994), “Las mujeres y el trabajo: aproximaciones históricas, sociológicas y económicas”. En: *Las mujeres y el trabajo: rupturas conceptuales*. Barcelona, FUHEN-Icaria
- Carrasco, Cristina (2006), “La economía feminista: una apuesta por otra economía” En: Vara (comp). *Estudios sobre género y economía*. Madrid, ediciones Akal.
- Carrasco, Cristina (1998), “Mujeres y economía: debates y propuestas”. En Alfons Barceló (org). *Economía Política Radical*. Madrid, Ed. Síntesis.
- Castro-Gómez, Santiago (2007), “Decolonizar la universidad. La hybris del punto cero y el diálogo de saberes”. En: Castro-Gómez y Grosfoguel (eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

- CELADE (2006), *Migración internacional de latinoamericanos y caribeños en Iberoamérica: Características, retos y oportunidades*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL (2008), *Panorama social de América Latina, Santiago de Chile*, Publicación de las Naciones Unidas, [en línea] <http://www.eclac.org/>. Febrero 15 de 2009
- CEPAL (2007a), *Visiones del desarrollo en América Latina*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, [en línea] <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/0/29>. Febrero 20 de 2008.
- CEPAL (2007b), *Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas, [en línea]. <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/2/29382/Estadisticasequidadgenero.pdf>. Diciembre 15 de 2007.
- CEPAL (2007c). *El aporte de las mujeres a la igualdad en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile, Publicación de las Naciones Unidas.
- Coraggio, José, Luis (2009). "La economía del trabajo". En: Cattani, Laville, Coraggio. *La Otra Economía*. En Imprenta.
- Coraggio, José, Luis (2007a). *Economía social, acción pública y política. (Hay vida después del neoliberalismo)*. Buenos Aires, Editorial CICCUS.
- Coraggio, José, Luis (2007b), "La economía social y la búsqueda de un programa socialista para el siglo XXI". *Revista Foro*. no 62, Bogotá, Foro nacional por Colombia por Colombia.
- Coraggio, José y Quiroga, Natalia (2005), "El Lugar para el Desarrollo Local en la Agenda Global". *Revista Foro*, no 56. Bogotá, Foro Nacional por Colombia.
- Coraggio, José, Luis (2003). *Política Social y Economía del Trabajo*. Toluca, El Colegio Mexiquense.
- Cortés, Patricia (2005), "Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades", *Población y desarrollo series*, no. 61. Santiago, Chile, Naciones Unidas.
- D'argemir, Comas (1998), *Antropología Económica*. Barcelona, Ariel.
- Deere, Carmen y León, Magdalena (2000), *Género, propiedad y empoderamiento: tierra, Estado y mercado en América Latina*. Bogotá, Tercer Mundo.
- Duchrow, Ulrich y Hinkelammert, Franz (2003), *La vida o el capital*. San José de Costa Rica, DEI.

- Edholm, F, Harris, O, y Young K. (1977), "Conceptualizing Women". *Critique of Anthropology*, v. 3, n. 9-10.
- England, Paula. (2004), "El Yo divisorio: Prejuicios Androcéntricos de las Hipótesis Neoclásicas" En: Ferber y Nelson (comp) [1993]. *Beyond Economic Man*. Chicago: The University of Chicago Press. Más Allá del Hombre Económico, Valencia, Ediciones Cátedra, 2004.
- FERBER, Marianne y NELSON, Julie (2004), *Más Allá del Hombre Económico, Valencia, Ediciones Cátedra. Beyond Economic Man*. Chicago: The University of Chicago Press. [1993].
- Fraser, Nancy (1997) *Iustitia interrupta: reflexiones críticas desde una posición Postsocialista*. Bogotá, Universidad de los Andes.
- Filgueria, Carlos (1999), "Bienestar y ciudadanía. Viejas y nuevas vulnerabilidades". En Tokman, V. y O'Donnell, G. (comp.) *Pobreza y desigualdad en América Latina. Temas y nuevos desafíos*. Buenos Aires, Paidós.
- Guérrin, Isabelle (2005), *As Mulheres e a la economia solidária*. São Paulo, Edições Loyola
- Guerrin, Isabelle (2004), "Economía Solidaria y Relaciones de Género". En: *Economía Social y Solidaria. Una visión Europea*. Buenos Aires, Altamira.
- Gutiérrez, Germán (2003), "Dominación Patriarcal, Feminismo, Género y Liberación" *Revista Pasos*, no 109. [en línea] <http://www.pasosonline.org/>. Octubre 11 de 2006.
- Hinkelammert, Franz y Mora, Henry. (2005). *Hacia una economía para la vida*. Costa Rica, Editorial DEI
- Hinkelammert, Franz (2003). *El sujeto y la ley*. Costa Rica, Editorial Universidad Nacional de Costa Rica
- Hinkelammert, Franz (1999). *El Huracán de la Globalización*. Editorial Departamento Ecueménico de Investigaciones (DEI)
- Hobsbawn, Eric (2007). "La nueva mujer". En Hobsbawn: *La era del imperio 1875-1914*. Buenos Aires, crítica.
- Kaztman, Rubén (2002) "Convergencias y divergencias: exploración sobre los efectos de las nuevas modalidades de crecimiento sobre la estructura social de cuatro áreas metropolitanas en América Latina". En: Kaztman, R. Wolmard, G. (Comp). *Trabajo y ciudadanía. Los cambiantes rostros de la integración y exclusión social en cuatro áreas metropolitanas de América Latina*. Montevideo. Fundación Ford.

- Kaztman, Rubén (1999) *Activos y Estructuras de oportunidades. Estudios sobre las raíces de la vulnerabilidad social en Uruguay*. Montevideo, PNUD-CEPAL
- Laville, Jean (2004) *Economía social y solidaria. Una visión europea*. Buenos Aires, Universidad General Sarmiento, Altamira.
- López, Cecilia et al (2006) “¿Hacia un cambio en la concepción del desarrollo o más de lo mismo?” En: Lopez et al, *América latina, un debate pendiente aportes a la economía y a la política con una visión de género*. Uruguay, REPEM.
- Mayoux, Linda (1995) “¿From Vicious to Virtuous Circles?: Gender and Micro-Enterprise” *Development United Nations Research Institute for Social Development Occasional Paper N°3*. . [en línea] <http://www.unrisd.org/> . 20 de febrero de 2007
- Mayoux, Linda (2001) *Micro-finance and the Empowerment of Women. A Review of Key Issue*. Working Paper N° 23, ILO, Social Finance Unit. [en línea] <http://www.ilo.org/public/english/employment/finance/download/wpap23.pdf> 20 de febrero de 2007
- Moser, Carolina (2006a), *Asset-based Approaches to Poverty Reduction in a Globalized Context*. Washington, The Brookings Institution, [en línea] <http://www3.brookings.edu/views/papers/200611moser.pdf>. Junio 19 de 2007
- Moser, Caroline (2006b), *Assets, livelihoods and social policy*. World Bank and Palgrave (2006 forthcoming)
- Moser, Caroline (1998), *Resseassing urban poverty reductions strategies: the asset vulnerability framework*. Washington, World Bank, Vol. 26, Nro
- Moser, Carolina (1996), *Situaciones Críticas. Reacción de las familias de cuatro comunidades Urbanas Pobres ante la Vulnerabilidad y la Pobreza*. Washington, Banco Mundial.
- Nobre, Miriam (2004), “Mujeres en la economía solidaria”. En Cattani, A. *La otra economía*. Buenos Aires, Universidad, General Sarmiento, editorial Altamira.
- Nobre, Miriam (2003), “Diálogos entre economía solidaria e economía feminista A producto do viver”. En: Faria, Nobre. *A producto do viver*. Sao Paulo. Siempreviva organicao feminista.
- Nuñez, Orlando (2007), *La economía popular, asociativa y autogestionaria*. En Coraggio (org): *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. BsAs, Altamira-Universidad General Sarmiento.

- Olivera, Julio (2003), *Teoría económica y sistema cooperativo* En: Vuotto M. *Economía social precisiones conceptuales y algunas experiencias históricas*. Buenos Aires, Universidad General Sarmiento, Altamira.
- Pérez, Amaia (2005), *Perspectivas feministas en torno a la economía: el caso de los cuidados*. Tesis Doctoral, Universidad Complutense de Madrid.
- Pérez, Amaia (2004), *¿Hacia una economía feminista de la sospecha?*. *Revista En otras palabras*, no 13-14.
<http://www.ciudaddemujeres.com/articulos/IMG/pdf/PerezAmaia1.pdf>
- Pérez, Edelmira (2004), "El mundo rural latinoamericano y la nueva ruralidad". *Revista Nómadas*, no 20, [en línea] <http://www.ucentral.edu.co/NOMADAS/nunmeante/16-20/20.htm>
- Picchio, Antonella (2001), "Un Enfoque Macroeconómico Ampliado de las Condiciones de Vida". En: Carrasco (org). *Tiempos, trabajo y género*. Barcelona, Editorial de la Universidad de Barcelona..
- Picchio, Antonella (1999), "Visibilidad analítica y política del trabajo de reproducción social". En Carrasco (org). *Mujeres y economía*. Madrid, Icaria
- Picchio, Antonella (1992), *Social Reproduction: the Political Economy of the Labour Market*. Cambridge University Press.
- Piras, Claudia (2006), *Mujeres y trabajo en América Latina Desafíos para las políticas laborales*. Washington, BID. [en línea] <http://www.iadb.org/publications/>
- Polanyi, Karl (1944), *The Great Transformation. La Gran Transformación*. México, Fondo de Cultura Económica (2006).
- Razeto, Luis (2005), *Centralidad del Trabajo y Economía de Solidaridad* <http://www.gobernabilidad.cl/modules.php?name=News&file=print&sid=835>. 25 de junio de 2007.
- Rodríguez, Corina (2005), *La economía del cuidado: un aporte conceptual para el Estado de las políticas públicas*. CIEPP. Documento de trabajo No 44.
- Quijano, Aníbal. (2000), "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: Lander Edgardo (ed.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales*. Caracas, Clacso .Perspectivas Latinoamericanas.
- Segato, Rita (2006), *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. México DF. Universidad del Claustro de Sor Juana.
- Segato, Rita (2003). *Las estructurales elementales de la violencia*. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes.

- Sen, Amartya (2000), *Desarrollo y Libertad*. Buenos Aires, Editorial Planeta.
- Sen, Amartya (1990), "Gender and Comparative Conflicts". En: Tinker, Irene. *Persistent Inequalities: Women and World Development*. Nueva York, Oxford University Press.
- Shapiro, Thomas (2006), *Assets and inequalities – New Understanding, New Tools*. Presentado en Challenging the Two Americas – New Policies to Fight Poverty. UNC, Center on Poverty, Work and Opportunity. Chapel Hill. Disponible en internet.
- Shapiro, Thomas (2001), "The importance of assets". En: Shapiro, Wolff, Edward (comp), *Assets for the poor. The benefits of spreading asset ownership*. Nueva York. Fundación Ford, Fundación Russell Sage.
- Shapiro, Thomas y Beth Johnson, Heather (2000), "Assets, Race, & Educational Choices", Working paper 00-7. Center for Social Development. Washington.
- Sherraden, Michael (2001), "Asset-building policy and programs for the poor." En: Shapiro, Thomas – Wolff, Edward N. (comp), *Assets for the poor. The benefits of spreading asset ownership*. Nueva York. Fundación Ford, Fundación Russell Sage.
- Singer, Paul (2007), "Economía solidaria. Un modo de producción y distribución" En: Coraggio (Comp) *La economía social desde la periferia. Contribuciones latinoamericanas*. Buenos Aires, Altamira-Universidad General Sarmiento.
- Sousa Santos, Boaventura (2002), *Producir para vivir. Os caminhos da produção não capitalista*. Sao Paulo, Civilização brasileira,
- Strassmann, Diana (2006), "No existe el mercado libre: La retórica disciplinal en la economía" En: Ferber y Nelson (comp) [1993] *Beyond Economic Man*. Chicago: The University of Chicago Press. [2004]. Más Allá del Hombre Económico, Valencia, Ediciones Cátedra.
- Todaro, Rosalba (2006), *¿Flexibilidad laboral o precarización?. El debate sobre la reproducción social* En: López c, et al: *América latina, un debate pendiente aportes a la economía y a la política con una visión de género*. Uruguay. REPEM, [en línea] http://www.cem.cl/pdf/libro_america_latina.pdf- Mayo 2007
- Todaro, Rosalba (2004), "Ampliar la mirada: trabajo y reproducción social".En: Todaro y Yañez. *El trabajo se transforma. Relaciones de producción y relaciones de género*. Santiago, Ediciones CEM, 2004
- Székely, Miguel (2001), *Where to from here? Generating capabilities and Creating Opportunities for de Poor*. Washington, Banco Interamericano de Desarrollo